

Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO UNIVERSITARIO
Oficio circular N° 244/2004-1

INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS

Presente:



En uso de la facultad que confirió al rector el pleno del Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 14 de octubre de 1992, tengo a bien turnar a usted los siguientes asuntos de su competencia, como integrante de esa comisión, para la elaboración del **INFORME Y DICTAMEN** que corresponda y pueda ser sometido a la consideración del pleno de Consejo Universitario.

- a) Documentación que contiene el oficio número 248/04, de fecha 25 de marzo, así como actas de los cuatro Consejos Técnicos del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, la Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Pedagogía y la Escuela de Idiomas, sobre la **propuesta de creación del Doctorado en Ciencias Educativas**.
- b) Oficios 151/2004-1 y 0381/2004-1, girados por los Institutos de Ciencias Agrícolas y de Investigaciones en Ciencias Veterinarias respectivamente; asimismo, actas de sus Consejos Técnicos sobre la **propuesta de reestructuración del Doctorado en Ciencias Agropecuarias**.

Sin otro asunto por el momento, es grato reiterar la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE
Mexicali, Baja California, abril 12 de 2004
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
RECTOR Y PRESIDENTE DE CONSEJO UNIVERSITARIO


ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORIA

- c.c.p. C. Gabriel Estrella Valenzuela.- Secretario de Consejo Universitario.
c.c.p. C. Graciela Cordero Arroyo.- Directora del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo.
c.c.p. C. Manuel Ortiz Marín.- Director de la Facultad de Ciencias Humanas.
c.c.p. C. Rubén Roa Quiñonez.- Director de la Escuela de Pedagogía.
c.c.p. C. María del Socorro Montaña Rodríguez.- Directora de la Escuela de Idiomas.
c.c.p. C. Víctor Manuel Vega Kurí.- Director del Instituto de Ciencias Agrícolas.
c.c.p. C. Eduardo Sánchez López.- Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias.
- AML/GEV/ml.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS

ASUNTO : SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO,
Presente.-

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 11:30 horas del día jueves 22 de abril de 2004, se reunieron en el Aula 1 del Centro de Extensión de la Escuela de Artes, los C.C. ARTURO RANFLA GONZALEZ, MARIA EUGENIA PEREZ MORALES, MOISES RIVAS LOPEZ, MIGUEL ANGEL CADENA ALCANTAR Y GUADALUPE TINAJERO VILLAVICENCIO, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS, del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1.- Que mediante oficio circular número 244/2004-1 de fecha 12 de abril de 2004, nos fue turnada la propuesta de **creación del programa de Doctorado en Ciencias Educativas, del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Pedagogía y Escuela de Idiomas.** Revisado el proyecto en coordinación con directivos de las mencionadas unidades académicas, así como con el Coordinador de Posgrado e Investigación, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, se formula las siguientes

CONSIDERACIONES:

- 1.- Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables,
- 2.- Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes,



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

3.- Que dichas observaciones y recomendaciones fueron consideradas e incorporadas a la propuesta,

y, en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente

PUNTO RESOLUTIVO

1.- Se apruebe la **creación del programa de Doctorado en Ciencias Educativas**, con su respectivo plan de estudios, **del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Pedagogía y Escuela de Idiomas**, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2004-2.

ATENTAMENTE

Tecate, Baja California, a 22 de abril de 2004

“POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE”

INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO


ARTURO RANFLA GONZALEZ
Director del Instituto de Investigaciones Sociales


MARIA EUGENIA PEREZ MORALES
Directora de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería


MOISES RIVAS LOPEZ
Director del Instituto de Ingeniería


MIGUEL A. CADENA ALCANTAR
Profesor de la Facultad de Odontología Tijuana


GUADALUPE TINAJERO VILLAVICENCIO
Investigadora del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Universidad Autónoma de Baja California

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
ESCUELA DE IDIOMAS

Ensenada, B. C., a 22 de marzo de 2004
Oficio No. 248/04

Dr. Alejandro Mungaray Lagarda

Rector de la UABC
Edificio Rectoría
Mexicali, B.C.

Por este conducto remitimos a usted la propuesta para la creación del plan de estudios del **Programa de Doctorado en Ciencias Educativas** de la Universidad Autónoma de Baja California, solicitando sea sometida a la consideración del honorable Consejo Universitario para su revisión y, en su caso, aprobación.

Asimismo, de resultar aprobado el programa, las Escuelas de Idiomas y Pedagogía solicitan por este mismo medio ser promovidas a la categoría de Facultad con fundamento en el artículo 11 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.

Con este propósito, se anexa en formato impreso y electrónico el documento del doctorado así como las actas de los cuatro Consejos Técnicos de las Unidades Académicas que integran la DES de Educación y Humanidades y que presentan este proyecto.

Sin otro particular, le agradecemos su atención y le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"


Dra. Graciela Cordero Arroyo
Directora


M.Ed. Ma. del Socorro Montaña Rodríguez
Directora


Mtro. Manuel Ortiz Marín
P. P. Director


M.A. Rubén Roa Quiñónez
Director

C.c.p. M.A. Rubén Roa Quiñónez, Director de la Escuela de Pedagogía.
C.c.p. M.Ed. Ma. del Socorro Montaña Rodríguez, Directora de la Escuela de Idiomas, campus Mexicali
C.c.p. Mtro. Manuel Ortiz Marín, Director de la Facultad de Ciencias Humanas, campus Mexicali
C.c.p. Dr. Gabriel Estrella Valenzuela, Secretario General de la UABC.
C.c.p. Expediente.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DEL DÍA MARTES 16 DE MARZO DE 2004

A las 12:00 horas del día martes 16 de marzo de 2004, se reunieron en la Facultad de Ciencias Humanas los miembros del Consejo Técnico cuyas firmas obran en la lista de asistencia que se anexa a esta acta, para celebrar reunión extraordinaria de ese órgano con base en el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Observaciones y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y resolución del Programa de Doctorado en Ciencias Educativas de la DES de Educación y Humanidades.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Punto 1. Una vez recabadas las firmas de asistencia de los consejales, y habiéndose comprobado que se contaba con quórum legal, el director de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH), Manuel Ortiz Marín, dio inicio a la reunión, explicando el motivo de la misma.

Punto 2. El director de la Facultad solicitó que se presentaran propuestas para el punto 5, asuntos generales, y al no haber alguna, procedió a informar que debido a un evento del que se le avisó a última hora tendría que retirarse de la reunión, y pidió al Consejo Técnico su autorización para ser sustituido por la subdirectora, Victoria Santillán. El Consejo aprobó la solicitud.

Antes de retirarse, el director Ortiz Marín informó de un próximo viaje que realizaría junto con otros directores de unidades académicas a la Universidad de Castilla-La Mancha, con el propósito de firmar convenios de intercambio para la impartición de posgrados, así como para hacer la invitación a algunos profesores visitantes.

Punto 3. La subdirectora Victoria Santillán preguntó si había observaciones al acta de la sesión anterior, y al no haberlas, procedió al siguiente punto.

Punto 4. Respecto del análisis y aprobación, en su caso, del Programa de Doctorado en Ciencias Educativas, la subdirectora explicó que se tenía la presencia de la Dra. Ma. de Jesús Gallegos para hacer la presentación correspondiente, y le cedió la palabra.

La Dra. Gallegos hizo la presentación del programa en sus puntos más relevantes: suficiencia interna, objetivos, estrategias, metas, plan de estudios, requisitos de ingreso, perfil y requisitos de egreso, planta docente, cronograma, etc.

Una vez terminada la presentación, se procedió a realizar las preguntas y aclaraciones respecto del programa.

María Teresa Bermúdez preguntó si el tutor académico de los estudiantes tenía que ser obligatoriamente un doctor, y por qué tan sólo se iban a tener 6 alumnos en el doctorado.

Victoria Santillán le respondió que al tener 12 doctores en el núcleo básico de profesores, no se podía dar seguimiento a más de doce alumnos, pues se quería lograr una alta eficiencia terminal.

María Teresa Bermúdez preguntó cada cuánto sería el ingreso, si sería semestral, y la Dra. Gallegos le respondió que sería generacional.

Fernando Cerón pidió se le aclarara la veracidad acerca de que existe una política de que los alumnos fuesen preferentemente externos a la UABC, a lo que Victoria Santillán le respondió que con el doctorado no se pretende formar a los propios recursos de la UABC pues la política institucional es no trabajar programas endógenos, aun cuando eso no significa un "no" rotundo al ingreso de profesores de la propia UABC, si bien la política es que los recursos de la UABC se

formen en otras instituciones de educación superior (IES). Agregó la subdirectora que se está trabajando un programa de doctorado en educación con la Universidad de Hidalgo, dirigido a los propios profesores de la UABC. Además, dijo, el programa de doctorado está planteado para formar investigadores, y probablemente no todos los académicos quieran esa opción.

Alma Camarena preguntó en qué consiste la flexibilidad del programa, e hizo la observación de que si bien el doctorado se presenta como de la DES de Educación y Humanidades (EyH) sólo hay dos unidades académicas que pueden soportarlo: el Inst. de Inv. y Desarrollo Educativo y la FCH, y consideró que la participación de las unidades académicas debe ser para aportar, pero puede haber complicaciones al momento de la administración del programa. Agregó que la planta docente debería estar conformada por investigadores consolidados, y que en la relación de profesores del doctorado se incluye a personas que no están haciendo investigación, y preguntó si no podría contar el estudiante con un tutor que no fuese de la UABC.

La Dra. Gallegos respondió a Alma Camarena que la flexibilidad del programa estriba en la participación de los alumnos a tiempo completo o parcial; que la Escuela de Pedagogía tiene como antecedente haber impartido una maestría que se pretende reactivar, en tanto que la Escuela de Idiomas tiene actualmente una maestría con la Universidad de Exeter; y respecto de un tutor externo, dijo que si bien no está definido en el programa, no considera que habría problema.

Intervino Victoria Santillán para agregar que el programa es flexible porque hay materias obligatorias pero con la posibilidad de optar por cursos afines a la línea de trabajo del estudiante, y que también se pueden trabajar otras modalidades para impartirlo, además de que es flexible en los formatos de ingreso. Por otra parte, señaló que se ha tenido la experiencia de que cuando los tutores son de fuera de la UABC hay problemas para acompañar al estudiante, y que en el programa de doctorado el planteamiento es que los tutores sean profesores de la DES para asegurar el acompañamiento, pero que el director de tesis podría ser externo, y el Comité de Estudios de Posgrado del doctorado evaluaría si el director de tesis externo pudiese ser a la vez el tutor. Agregó que un programa compartido por las unidades académicas de la DES permite identificar las fortalezas de cada una y lo que pueden ofrecer, no necesariamente profesores, sino infraestructura, apoyos didácticos, etc. Señaló que un punto clave es fortalecer las líneas de investigación, y que los cuerpos académicos son los que trabajan investigación en ciertas áreas, y son los que forman parte de la planta docente. Reconoció que si bien es cierto que hay personas que tal vez recientemente no han intervenido en investigación porque están en áreas administrativas, tienen la experiencia.

Luz María Ortega hizo la observación de que el plan de estudios se observa bien estructurado, sin embargo, el programa no está sustentado, y su redacción es retórica, pues no trae sustento bibliográfico. Señaló que a su juicio el proyecto tiene suficiencia interna pero no hubo un mínimo estudio de la demanda externa, sobre todo si se dice que los estudiantes se espera que sean de fuera, y del sector gobierno, según el documento. Pero no hay datos sobre cuántos egresados de maestría en educación hay, ni cuántos de ellos son potenciales estudiantes del doctorado, y cuestionó qué sucedería en caso de que los 6 alumnos que ingresaran fuesen profesores de la UABC, con derecho a beca, ya que eso haría que se viniera abajo el proyecto financiero del programa. Preguntó también cómo se va a impartir el doctorado, si en Mexicali y Ensenada simultáneamente, y expresó su acuerdo en que los profesores sean investigadores consolidados, pues no basta con tener el grado, además de que la DES apenas está consolidando sus cuerpos académicos. Respecto de la política institucional de no tener programas endógenos, señaló que aun cuando la entiende, considera que ésta no sólo es discriminatoria para los

profesores de la UABC a los que la misma institución los está presionando para obtener grados, sino que es discriminatoria en función de género, pues socialmente los hombres tienen mayor facilidad para salir a estudiar un doctorado y dejar a los hijos con su madre, lo cual no ocurre en el caso de las mujeres.

María de Jesús Gallegos respondió que las materias obligatorias serán impartidas en Ensenada, y que algunas optativas en el área de educación superior se impartirían en Mexicali.

Intervino Victoria Santillán para aclarar que un programa de doctorado debe tener condiciones que aseguren su éxito, y que el programa de doctorado propuesto no resuelve todas las necesidades de formación de profesores, sino que es una opción entre otras que se están trabajando. Aclaró que en la primera generación se busca que de preferencia sean alumnos externos, pero que no es discriminatorio porque si alguien de la propia UABC llena los requisitos, puede entrar, aun cuando hay la sugerencia de que los profesores de la institución se formen en programas externos.

Arturo Cardona preguntó si la sesión era para conocer el programa o también para aprobarlo. Se le respondió que era para resolver acerca de si se aprobaba o no. Agregó el profesor Cardona la sugerencia de analizar cuántos programas similares hay en el país y la demanda que tienen. Preguntó si se había presentado el proyecto al consejo académico de educación, que es del área en que se propone el doctorado, y al aclararle que no, recomendó que se le presentara para tener sus observaciones.

La subdirectora informó que el diseño del programa lo hicieron personas de las unidades académicas de la DES, que luego se presentó a la Coordinación de Posgrado e Investigación y posteriormente a los cuerpos académicos de la DES, para posteriormente llevarlo a quienes formarían el núcleo básico de profesores, además de que al mismo tiempo está siendo revisado por expertos externos. Pero aclaró que no se presentó al consejo académico de educación, sino a los doctores en educación de la FCH.

Prudencio Rodríguez expresó que sí se ha estado revisando el proyecto, y que él mismo ya había hecho algunas observaciones que repetiría, como el sugerir que se imparta una materia de investigación interdisciplinaria, y que se abriera un grupo en Mexicali, ya que eso permitiría abrir la asesoría y el intercambio con personas de otras IES. Asimismo, propuso que la evaluación se haga con base en productos de investigación y no otro tipo de trabajos, y señaló que es muy importante mantener la asesoría constante y con el mismo tutor, a la vez que reiteró que quienes sean tutores deben tener experiencia en investigación.

Jorge Valenzuela expresó que desde hace más de 50 años se está tratando de formar investigadores en el país, y recomendó ampliar el ingreso de aspirantes en función de la dificultad de obtener apoyos económicos para la investigación. Sugirió también abrir la convocatoria y hacer un curso propedéutico o bien que se pida probar la orientación hacia la investigación para que luego un comité de investigación evalúe a los aspirantes a ingresar al doctorado. Recomendó también dar la opción para que dentro del doctorado se pudiese optar por un grado de maestría y que candidatos a doctor pudiesen ser tutores, para ampliar la posibilidad de que profesores de otras unidades académicas apoyaran el programa.

Victoria Santillán precisó que la característica del programa es formar investigadores y que dentro de la UABC no son muchos los programas con esa orientación, que habría que probar el proyecto e ir haciendo las adecuaciones. Reiteró que de entrada este programa no puede atender todas las necesidades de formación, y que habría que explorar otras alternativas que permitan de manera diferenciada atender las necesidades, ya que así como hay académicos que quieren formarse como investigadores hay otros que buscan otra opción. Señaló que si los profesores de

la UABC reúnen los méritos, podrán entrar al doctorado, pero que deberá haber una instancia, como el Comité de Posgrado, que irá valorando las posibilidades de participación de elementos externos como tutores.

Al no haber más comentarios, la subdirectora solicitó someter la propuesta para su aprobación en lo general, haciendo las observaciones particulares por parte de los miembros del Consejo Técnico.

Arturo Cardona intervino para señalar que en la fundamentación del programa no se veía reflejado el tema de los valores, que habría de ser congruente con lo que se ha dicho se pretende formar en licenciatura, y que habría que tener cuidado en no confundir los valores con actitudes o disposiciones, a lo cual la subdirectora le solicitó su apoyo para trabajar ese aspecto.

Alma Camarena preguntó acerca de qué seguridad había de que se fuesen a considerar las observaciones realizadas, ya que le preocupaba el tema de la flexibilidad del programa.

Luz María Ortega propuso que se hicieran explícitas las políticas de admisión al programa.

Luis Nájera preguntó si se tenía que aprobar en ese mismo día el documento.

Victoria Santillán respondió que había una fecha señalada, además de que se habían de incorporar las observaciones para luego pasar la propuesta a Consejo Universitario, que a su vez la habrá de turnar a la Comisión de Asuntos Técnicos. Sugirió que los participantes en el Consejo Técnico hicieran llegar las observaciones por escrito al grupo de diseño del programa, para que éste respondiera o ampliara las aclaraciones.

Alma Camarena señaló que, sin poner en duda las capacidades del grupo de diseño, notaba que había faltado una fase previa de presentación preliminar del proyecto, para que una vez hechas observaciones fuesen incorporadas y luego se remitiera a su aprobación por el Consejo Técnico. Consideró que si era un documento preliminar, entonces se presentara posteriormente el documento final para su aprobación. Agregó que entiende la importancia y trascendencia del doctorado, y que no quisiera que como grupo el Consejo Técnico fuese un factor que obstaculizara el proceso de implementación, y que se tomara en cuenta que hay otra fase de revisión, que es la de Consejo Universitario.

Victoria Santillán aclaró que el documento que se presentó es el considerado final hasta ese momento, pero que en realidad será documento final el que apruebe el Consejo Universitario, ya con las observaciones de la Comisión de Asuntos Técnicos.

Luz María Ortega señaló que no tiene la misma validez enviar en lo personal observaciones al grupo de diseño que remitirlas como acuerdos de Consejo Técnico, por lo que habría que votar las observaciones. Agregó que durante los trabajos de reestructuración del plan de estudios de licenciatura se utilizó el mismo argumento de la fecha límite para que fuese aprobado en lo general, y que el Consejo Técnico luchó por tener esa etapa de revisión preliminar e incorporación de las observaciones, algunas de las cuales no fueron consideradas, y que ahora se estaba evitando esa etapa por presión de tiempo.

Victoria Santillán propuso dar lectura a las recomendaciones realizadas, y que se votara para ser tomadas como observaciones del Consejo Técnico.

Arturo Cardona señaló su desacuerdo con la propuesta de solicitar productos de investigación como requisito de ingreso. Ma. de Jesús Gallegos y Victoria Santillán le aclararon que ya se está solicitando presentar artículos publicados, que es parte de haber hecho investigación, y que en el caso de trayectoria excepcional es un requisito ya establecido.

Preguntó Fernando Cerón si la viabilidad del proyecto depende de apoyo económico por parte de Conacyt, y Victoria Santillán le respondió que se pretende que en el próximo año entre a PIFOP.

Luz María Ortega dio lectura a las propuestas, que fueron aprobadas en su totalidad por unanimidad, y que son:

1. Buscar mecanismos para garantizar que los profesores tutores sean personas que realmente estén trabajando en investigación.
2. Permitir la participación de tutores externos mediante el análisis del Comité de Estudios de Posgrado del doctorado.
3. Implementar talleres de investigación interdisciplinaria dentro del doctorado.
4. Evaluar al alumno con base en productos de investigación.
5. Analizar la posibilidad de abrir un grupo en Mexicali.
6. Abrir la convocatoria de ingreso a aspirantes internos y externos a la UABC.
7. Incrementar el número de aspirantes que se acepten en el programa.
8. Hacer un análisis de la demanda externa como sustento del proyecto.
9. Explicitar las políticas de admisión y el por qué de las mismas.
10. Incorporar como política de admisión que si un aspirante interno (UABC) cumple con los requisitos de ingreso, podrá ser aceptado.
11. Presentar el proyecto al consejo académico de ciencias de la educación de la FCH.
12. Fundamentar más académicamente el proyecto, utilizando bibliografía.
13. Revisar el concepto de valores que se maneja en el documento.
14. Que a los aspirantes a ingresar se les solicite probar la actividad de investigación que han realizado.
15. Impartir un curso propedéutico a cuando menos 25 aspirantes.

Posteriormente, la subdirectora solicitó la votación de la propuesta en lo general, con las observaciones. La aprobación fue por votación unánime.

Punto 5. En asuntos generales, Jorge Valenzuela comentó que quiere presentar a la comisión de evaluación del plan de estudios de licenciatura la recomendación de incorporar la materia de epistemología, ya que la considera necesaria previo a las asignaturas de investigación.

Victoria Santillán le comentó que la materia de introducción a la ciencia lo contempla, pero que puede presentar su propuesta a la comisión de evaluación del plan de estudios.

Arturo Cardona preguntó en qué etapa va el proceso de evaluación del plan, y la subdirectora informó a todos que el jueves 18 de marzo a las 5:00 p.m. la comisión presentará un informe de los resultados.

Luis Nájera preguntó sobre la posibilidad de abrir una maestría en Ensenada, y Victoria Santillán le comentó que se está trabajando al respecto.

La sesión terminó a las 14:33 horas.

Universidad Autónoma de Baja California

**LISTA DE ASISTENCIA A
LA REUNION DE CONSEJO TECNICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEL 16 DE MARZO DEL 2004**



**CARLOS HUMBERTO QUINTERO RIOS
CONSEJAL TECNICO PROPIETARIO**



**JORGE VELAZQUEZ RIVERA
CONSEJAL TECNICO SUPLENTE**

**YEDID URIBE ALVARADO
CONSEJAL TECNICO PROPIETARIO**

**DULCE PAULINA LOPEZ LEAL
CONSEJAL TECNICO SUPLENTE**

**LILIANA LOPEZ LEON
CONSEJAL TECNICO PROPIETARIO**

**KARLA SHEASED CESEÑA O.
CONSEJAL TECNICO SUPLENTE**



**FERNANDO JOSE BRAVO CORNEJO
CONSEJAL TECNICO PROPIETARIO**

**ADRIANA RODRIGUEZ S.
CONSEJAL TECNICO SUPLENTE**

**ROCIO ISABEL JIMENEZ RAMIREZ
CONSEJAL TECNICO PROPIETARIO**

**ESTHER TIRADO PERALTA
CONSEJAL TECNICO SUPLENTE**

**MA. EUGENIA GARCIA CAMPUZANO
CONSEJAL TECNICO PROPIETARIO**

**LUIS PEREZ NAJERA
CONSEJAL TECNICO SUPLENTE**

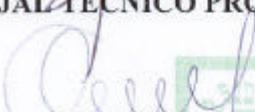


Universidad Autónoma de Baja California

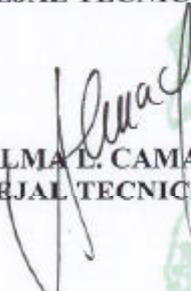
LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNION DE CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DEL 16 DE MARZO DEL 2004


LIC. ARTURO CARDONA SANCHEZ
CONSEJAL TECNICO PROPIETARIO

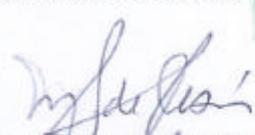

M.C. ESPERANZA VILORIA H.
CONSEJAL TECNICO SUPLENTE

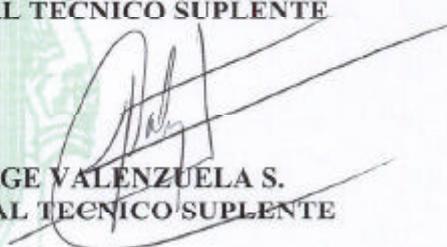

M.C. LUZ MARIA ORTEGA VILLA
CONSEJAL TECNICO PROPIETARIO

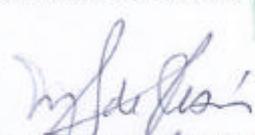

LIC. ADOLFO SOTO CURIEL
CONSEJAL TECNICO SUPLENTE


LIC. ALMA L. CAMARENA FLORES
CONSEJAL TECNICO PROPIETARIO


DR. PRUDENCIO RODRIGUEZ D.
CONSEJAL TECNICO SUPLENTE


M.C. ENRIQUE PEREZ GARCIA
CONSEJAL TECNICO PROPIETARIO


M.C. JORGE VALENZUELA S.
CONSEJAL TECNICO SUPLENTE


M.C. MARIA DE JESUS GALLEGOS S.
CONSEJAL TECNICO PROPIETARIO


MTRO. FERNANDO CERON E.
CONSEJAL TECNICO SUPLENTE


M.C. MARIA TERESA BERMUDEZ F.
CONSEJAL TECNICO PROPIETARIO


MTRA. LILIA GPE. LOPEZ A.
CONSEJAL TECNICO SUPLENTE

ESCUELA DE IDIOMAS

ACTA JUNTA DE CONSEJO TÉCNICO

Siendo las 12:00 horas del día 17 de Marzo del 2004, fecha señalada para la sesión Ordinaria, en Primera Convocatoria del Consejo Técnico de la Escuela de Idiomas, se levanta la presente acta bajo el siguiente tenor.

Los miembros del Consejo Técnico se reunieron en el salón 326 de la Escuela de Idiomas para trabajar bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Establecimiento del quórum legal.
- 3.- Asuntos:
 - a) Discusión y análisis del documento que presenta la DES de Educación y Humanidades para la aprobación del Doctorado en Ciencias Educativas.
 - b) Resolución del presupuesto del Doctorado.
 - c) Solicitud para el cambio de nombre de la Escuela de Idiomas a Facultad de Idiomas, en caso de ser aprobado el Doctorado en Ciencias Educativas por el Consejo Universitario.
 - d) Presentación del Código de Etica.
 - e) Propuesta para la Creación de un fondo Pro-graduación.

Habiéndose establecido el quórum legal con la presencia de 9 Consejales Propietarios y 5 Suplentes, para la Sesión Ordinaria, la Directora de la Escuela de Idiomas, M. Ed. María del Socorro Montaña Rodríguez, dio la bienvenida a los Consejales Técnicos participantes y los invitó para que se incorporaran a la sesión de trabajo.

Se procedió a dar lectura al orden del y una vez cubiertos los dos primeros puntos de la misma, se puso a consideración de la asamblea el tercer punto de los incisos "A y B" Discusión y análisis del documento que presenta la DES de Educación y Humanidades para la aprobación del Doctorado en Ciencias Educativas. Y su resolución para lo cual la Directora M. Ed. María del Socorro Montaña Rodríguez, explicó como se conformó la DES de Educación y Humanidades a la que pertenecen las Escuelas de Idiomas, Pedagogía, Ciencias Humanas y el IIDE, manifestó que el Diplomado se ofrece como DES. Y posteriormente hizo una presentación gráfica del Doctorado de los Consejales Técnicos.

El Consejal Bernardo Cárdenas preguntó que quienes de nuestra Escuela podrían entrar al Doctorado, a lo que la Maestra Montaña le contestó que podrán hacerlo tanto maestros como alumnos que reúnan los requisitos.

El Lic. David Toledo comenta sobre la importancia de que tengamos un Doctorado en la DES, mientras que la profesora Guadalupe Farah Arellano comenta sobre la importancia de pertenecer a una DES. Agotada la discusión y análisis de la propuesta el Profesor José Guadalupe Rojas Guerrero, la somete a aprobación, y ésta es aprobada por unanimidad.

Enseguida se procedió a abordar el inciso "C" sobre la solicitud para el cambio de nombre de la Escuela de Idiomas a Facultad de Idiomas, en caso de que se a pruebe el Doctorado de la DES de Educación y Humanidades por el Consejo Universitario.

La Profesora Farah pregunta que si la aprobación no es automática, a lo que la M. Ed. María del Socorro Montaña Rodríguez le explicó que no, que necesariamente se tiene que hacer una solicitud ante el Consejo Universitario.

El Profesor Rojas sometió el inciso "C" a la consideración ante los Consejales Técnicos, quienes lo aprobaron por unanimidad.

Enseguida se abordó el inciso "D" referente al Código de Ética, mismo que fue presentado por los profesores José Cortes, Celina Esmerio y Gloria Emma Valenzuela. Cabe precisar que únicamente se proyectó el Título de Reglamento de la Escuela de Idiomas. El Profesor José Cortés explica que no le han hecho ninguna observación al respecto a lo que la asamblea responde ya que no penas se los habían hecho llegar; por lo que se acordó: que el 02 de Abril del año en curso es la última fecha para que los consejales les hagan llegar sus observaciones y que el 21 de Abril se vuelva a reunir el Consejo Técnico para tratar el asunto en punto de las 12 horas.

La M. Ed. María del Socorro Montaña Rodríguez solicita se le anexe al documento un capítulo sobre la Semana Cultural y otros Eventos de importancia para nuestra Institución; aprobado el punto se procedió a pasar al inciso "E" sobre la propuesta para la creación de un fondo pro-graduación para los estudiantes de las Licenciaturas en Docencia y Traducción del Idioma Inglés. Se presentaron dos propuestas, la primera por los alumnos del 7mo. Semestre de la Licenciatura en Docencia quienes proponen que la cuota sea de \$100.00 M.N, por alumno y que este sea incluida en el recibo de inscripción, así mismo que la cantidad reunida se le otorgue a los graduados en cada evento que se presente. La segunda propuesta la presentó la consejal alumna Teresa de Jesús López, quien propuso también la cuota de \$100.00 pero que a cada generación de graduados únicamente se les dieran \$1,000.00 por alumno y que el resto del dinero se guardará para resolver a futuro casos especiales; el Prof. Rojas sometió a consideración ambas propuestas siendo aprobada por unanimidad la segunda propuesta sugerida por la consejal Teresa de Jesús López. Cabe precisar que quedó pendiente por finiquitar la forma en que se hará el reglamento del fondo de graduación para la próxima junta de Consejo Técnico.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día se dio por terminada la reunión siendo las 13:00 horas del día 17 de Marzo del 2004.

M. Ed. María del Socorro Montaña Rodríguez
Presidente.

Lic. José Guadalupe Rojas Guerrero
Secretario

Consejales Técnicos Maestros

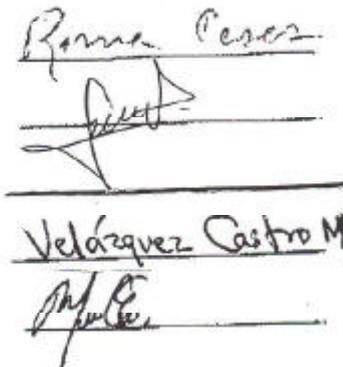
Propietarios

Lic. Sonia Acosta Dominguez
Lic. Patricia Columba Godínez Martínez
Lic. María Guadalupe Farah Arellé
Profr. David Guadalupe Toledo Sarracino
Profr. René Álvarez Martínez
Profa. Ma. del Carmen Yáñez Kernke


Recibi
Marzo 19, 2003

Suplentes

Lic. Román Rubén Casas Salazar
Lic. Francisco Murillo Pedraza
Lic. Miguel Ángel López López
Profr. Marco Antonio Velásquez Castro
Profr. Marisol Custodio Elliot


Velásquez Castro M

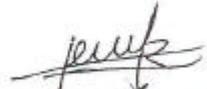
Profa. Imelda Villalobos Guzmán


Edu. 9. mayo-04

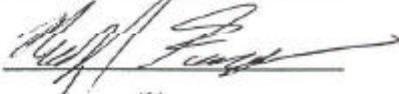
Consejales Técnicos Alumnos

Propietarios

C. Teresa de Jesús López Rodríguez



C. Miguel Ernesto Farías Ibarra



C. Rocío Gpe. García Nieto Betancourt



C. Tonia Patrón Bueno

Tonia Bueno

C. José Luis Lam Lam



Suplentes

C. Amelia María Hernández Hernández



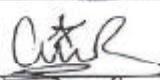
C. Karina Hernández González



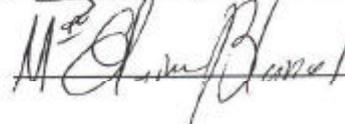
C. Bernardo Cárdenas Saucedo

Bernardo C.S.

C. Velia del Pilar Altamira Vázquez



C. María Elvira Blanco Acosta



Universidad Autónoma de Baja California

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Escuela de Pedagogía

CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE ACUERDOS

En respuesta a la Convocatoria del director de la Escuela de Pedagogía, Mtro. Rubén Roa Quiñónez, mediante oficio circular No. 016/2004-1 para asistir a la primera sesión del Consejo Técnico de la Escuela de Pedagogía, con la finalidad de instaurar el mismo y presentar y en su caso aprobar el proyecto de creación del "Doctorado en Ciencias Educativas" de la Dependencia de Educación Superior de Educación y Humanidades (DES E y H), se levanta la presente Acta de Acuerdos.

La reunión se efectuó en el salón 201 de la misma Escuela, en la ciudad de Mexicali, el día 8 de marzo de 2004 a las 10:25 horas, iniciando con un 90% de asistentes convocados. Se declaró Quórum legal, se instala el Consejo Técnico y se procedió a tratar los puntos del orden del día.

Previo a la reunión, se le hizo entrega a cada uno de los integrantes del Consejo, de una fotocopia del documento de creación del Doctorado en Ciencias Educativas.

El director presidió la reunión, iniciando con la presentación del doctorado y señalando que este proyecto es un esfuerzo conjunto de la Dependencia de Educación Superior de Educación y Humanidades, integrada por el Instituto de Investigaciones y Desarrollo Educativo, la Facultad de Ciencias Humanas, la Escuela de Idiomas y la Escuela de Pedagogía. Señala así también la importancia de que este proyecto sea puesto a consideración y en su caso aprobación de los consejos técnicos de la DES para posteriormente turnarlo al Pleno del Consejo Universitario.

Posteriormente toman la palabra los integrantes del Consejo Técnico y vierten sus opiniones y sugerencias para enriquecer el documento, las cuales se van a hacer llegar a los responsables del programa.



Universidad Autónoma de Baja California

Después se aprobó, por todos los integrantes del Consejo Técnico de la Escuela de Pedagogía, el proyecto de creación del **"DOCTORADO EN CIENCIAS EDUCATIVAS"**.

Por otra parte se acordó solicitar, de ser aprobada la propuesta del Doctorado en Ciencias Educativas, por el Consejo Universitario, que la Escuela de Pedagogía pase a ser Facultad de Pedagogía.

Siendo las 11:15 horas se dio por terminada la sesión y firman de acuerdo los que en ella estuvieron presentes.



Mtro. Rubén Roa Quiñónez
Presidente



Mtra. María Isabel Reyes Pérez
Secretaria

Consejeros Propietarios

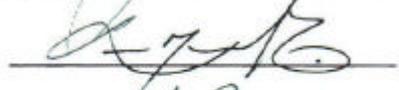
Profr. Jesús Aceves Gutiérrez



Lic. María Magdalena Duarte Godoy



Lic. Juan Manuel Ramírez Meléndez



Ing. José Alfredo Rosales Vázquez



Profr. Bardomiano González Pérez



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta del H. Consejo Técnico de Investigación

Siendo las 10:00 horas del día 18 de marzo del 2004, se reunió el H. Consejo Técnico e Investigación del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo en el Salón juntas del propio instituto, para celebrar una sesión ordinaria con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Información sobre el concurso de oposición 2004-1.
4. Revisión del proyecto de doctorado.
5. Asuntos generales

Respecto al primer punto, asistieron a la reunión los siguientes miembros del H. Consejo Técnico de Investigación: Dra. Graciela Cordero Arroyo, presidenta, Dra. Edna Luna Serrano propietaria, M.C. Luis Ángel Contreras Niño, propietario, M.C. Javier Organista Sandoval, propietario, M.C. Luz Elena Antillón Macías, suplente y la L.C.C. Maricela López Ornelas, suplente.

En cuanto al acta de la sesión anterior, ésta se dio a conocer previo a la reunión y los miembros del consejo la firmaron de conformidad.

Con relación al punto 3, la doctora Graciela Cordero comentó que por acuerdo con el señor rector se decidió que en la primera en 2004-1 solo salieran a concurso dos plazas, en consideración a la carga de trabajo del personal del IIDE por el proyecto de doctorado. Por tal motivo, en 2004-2 saldrán a concurso cinco plazas en lugar de dos.

En el mismo punto el M. C. Luis A. Contreras señaló que la Comisión Dictaminadora quedó instalada, quedando al frente por parte del IIDE Guadalupe López B. y Virginia Velazco.

En el punto 4, la doctora Graciela Cordero solicitó a cada uno de los presentes sus observaciones al Programa de Doctorado en Ciencias Educativas. El M. C. Javier Organista expresó que el documento original sin las modificaciones producto del trabajo colegiado de profesores y autoridades, en su opinión estaba muy bien. En el mismo sentido, se expresó el M.C. Luis A. Contreras quien opinó su desacuerdo en haber incluido dos cursos más y haber modificado el modelo original de la propuesta, dado que en su opinión el documento respondía de manera idónea a un programa de doctorado. En este punto la doctora Edna Luna explicó la lógica de trabajo de la reunión de profesores y autoridades, donde fue la fuerza de los argumentos lo que motivó las modificaciones, mismas que no llevan a un cambio en el modelo de formación.



Edna Luna S

Maricela



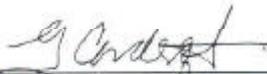
En relación con el trabajo de tesis la M.C. Luz Elena Antillón sugirió procurar facilitar los trámites administrativos a los estudiantes.

Por acuerdo de la mayoría, se propuso someter a revisión de estilo dicho documento con el fin de mejorar su presentación. Al final, de manera unánime cada uno de los integrantes expresó su aprobación al programa.

A las 10:45 horas terminó la reunión.

Asistentes:

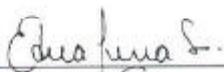
Dra. Graciela Cordero Arroyo
Presidenta



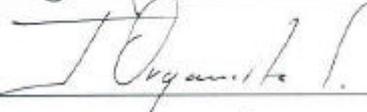
M.C. Luis Ángel Contreras Niño
Propietario



Dra. Edna Luna Serrano
Propietaria



M.C. Javier Organista Sandoval
Propietario



M.C. Luz Elena Antillón Macías
Suplente



L.C.C. Maricela López Ornelas
Suplente





Universidad Autónoma de Baja California

DES de Educación y Humanidades

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
Facultad de Ciencias Humanas
Escuela de Pedagogía
Escuela de Idiomas

DOCTORADO EN CIENCIAS EDUCATIVAS

RECONOCIMIENTOS

El programa de estudios del Doctorado en Ciencias Educativas es el producto de un esfuerzo conjunto de diversos grupos que, con gran interés, dedicación y profesionalismo hicieron sus aportes para el logro del proyecto.

Se contó con la colaboración decidida de los directores de la Escuela de Pedagogía, Humberto Roa Quiñones; de la Escuela de Idiomas, Socorro Montaña Rodríguez; de la Facultad de Ciencias Humanas, Manuel Ortiz Marín, y del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, Graciela Cordero Arroyo y los respectivos equipos de trabajo: Victoria Santillán, Cruz Elda Terán Macías, Javier Arriaga, José Rojas, Adriana Romero León, Isabel Reyes, Juan Manuel Ramírez, Guadalupe Tinajero, Gilles Lavigne y Lucía Aguirre.

También la Coordinación de Posgrado e Investigación, bajo el liderazgo de Guillermo Torres Moya y con la participación de César Peña y Faustino Camarena, dieron un gran impulso y asesoría para el desarrollo de la propuesta.

Los miembros del cuerpo académico básico enriquecieron el documento con sus sugerencias: Eduardo Backhoff Escudero, Edna Luna Serrano, Guadalupe López Bonilla, María de Jesús Gallegos, Jesús Galaz, José María Garduño, Norma Larrazolo y Oscar Reyes.

En los Consejos Técnicos de las cuatro Unidades Académicas que conforman la DES de Educación y Humanidades Mexicali-Ensenada se revisó la propuesta y se hicieron observaciones que contribuyeron al proyecto en su versión final.

La Comisión de Asuntos Técnicos de la UABC hizo recomendaciones y brindó su apoyo para la creación del Doctorado.

Además se tuvo la lectura de evaluadores externos, nacionales y extranjeros, que hicieron sugerencias para la mejora de la propuesta; entre ellos, cabe mencionar a Felipe Martínez Rizo (Instituto Nacional de Evaluación Educativa), Gustavo Fishman (Arizona State University), Ana María Salmerón, Patricia Ducoing, Roberto Rodríguez (UNAM), y a Stanley Schwartz (California State University San Bernardino).

Este proyecto contó también con el sólido y entusiasta respaldo del rector de la Universidad Autónoma de Baja California, Dr. Alejandro Mungaray Lagarda.

Con la contribución de todos estos participantes, y su apoyo decidido a la creación del Doctorado en Ciencias Educativas, se cuenta ya con una red de colaboración para el logro exitoso de sus objetivos.

ÍNDICE

Identificación del programa.....	7
A.- Pertinencia y suficiencia del programa.....	7
1. Ámbito Institucional	7
2. Ámbito local	8
3. Ámbito nacional.....	8
4. Ámbito internacional	10
Descripción del programa	12
A. Características generales	12
1. Contextualización	12
a) Regional	12
b) Institucional	12
c) Interdisciplinario	12
d) Apoyado en las tecnologías de información y comunicación (TIC).	13
e) Estructura administrativa general	13
2. Diferencias con programas afines	14
a) Nivel local	14
b) Nivel regional	14
c) Nivel nacional.....	14
3. Posibles trayectorias de ingreso	15
4. Tiempo de dedicación.....	15
5. Mercado de trabajo	16
Generalidades del funcionamiento.....	17
A. Funcionamiento general	17
B. Organigrama	17
C. Coordinación	18
D. Comité de Estudios de Posgrado del Doctorado	18

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

E. Comités de tesis	19
F. Comités de tesis ampliados	20
G. Dirección de tesis.....	20
Plan de estudios.....	23
A. Justificación del plan de estudios	23
1. Integración de los programas de la DES-EyH.....	24
2. Plan centrado en la investigación	26
3. Flexibilidad e individualización.....	26
B. Metas y estrategias	27
1. Objetivos y propósito	27
a) Objetivo general curricular:	27
b) Objetivos específicos curriculares:.....	27
c) Propósito institucional	28
d) Objetivos específicos institucionales:.....	28
2. Metas y estrategias curriculares	29
3. Estrategias para la operación y consolidación del programa.....	30
E. Perfil de ingreso.....	31
1. Requisitos	31
2. Proceso de selección.....	33
a) Modalidades de ingreso al doctorado:	33
b) Modalidades de selección de los candidatos:	34
E. Perfil de egreso.....	35
F. Requisitos de egreso.....	36
G. Características de las asignaturas	37
1. Asignaturas obligatorias.....	37
2. Asignaturas optativas	38
3. Dirección de tesis.....	38
4. Otros cursos	39

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

H. Mapa curricular.....	40
I. Ruta crítica para la obtención del grado.....	41
1. Síntesis de las actividades académicas, de los productos y decisiones.....	41
2. Ruta crítica por año y trimestre.....	42
3. Ejemplo de ruta crítica posible para estudiantes de tiempo parcial.....	45
J. Cartas descriptivas.....	47
K. Evaluación de los estudiantes.....	59
L. Características de la tesis y criterios de calidad.....	60
Líneas de trabajo o de investigación relacionadas con el programa.....	62
Planta docente ▶.....	63
A. Núcleo académico básico.....	63
B. Adscritos a unidades académicas de la UABC.....	64
C. Por asignatura (externos).....	65
D. Participación de la planta académica en la operación del programa.....	67
E. Evaluación docente.....	68
Productos académicos del núcleo académico base.....	69
A. Producción de los investigadores asociados al programa.....	69
B. Publicaciones.....	70
1. Libros.....	70
2. Capítulos de Libros.....	71
3. Artículos en revistas especializadas.....	71
4. Artículos presentados en reuniones científicas.....	74
Seguimiento de egresados.....	79
Servicios de apoyo.....	80
A. Estudiantes.....	80
B. Planta docente.....	80
C. Coordinación del programa.....	80
Vinculación.....	81
Infraestructura física y de apoyo ▶.....	82
A. Aulas, laboratorios y talleres.....	82

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

1.	En Ensenada	83
2.	En Mexicali	85
B.	Cubículos y áreas de trabajo	88
C.	Equipo de cómputo y conectividad	88
D.	Equipo de apoyo didáctico.....	89
E.	Acervos bibliográficos	92
1.	Libros y revistas	94
2.	ERIC y bases de datos	95
3.	Material videográfico.....	95
Recursos financieros para la operación del programa		96
A.	Proyección de la matrícula.....	96
B.	Estimación de los costos unitarios	97
C.	Estimación de los costos para el funcionamiento de los comités	98
D.	Estimación de otros costos para el funcionamiento del programa.....	101
E.	Estimación de ingresos y cuotas	101
Referencias y Bibliografía consultada.....		103

Identificación del programa

Unidades académicas responsables :	Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo Facultad de Ciencias Humanas Escuela de Pedagogía Escuela de Idiomas
Nombre del programa:	Doctorado en Ciencias Educativas
Campo de orientación:	Educación
Nivel del programa académico:	Doctorado
Ámbitos institucionales y disciplinarios del programa académico de posgrado:	Académico Institucional
Tipología del Programa:	Programa científico

A.- Pertinencia y suficiencia del programa

1. Ámbito Institucional

El programa de Doctorado en Ciencias Educativas (DCE) constituye un esfuerzo por ampliar la oferta educativa de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en el área de estudios de posgrado y por fortalecer a unidades académicas de la Dependencia de Educación Superior de Educación y Humanidades (DES-EyH) de la UABC.

El programa de DCE permitirá también proyectar la identidad de la DES-EyH mediante la vinculación con diversos sectores de la sociedad, un esfuerzo que forma parte del Plan de Desarrollo institucional (PDI) de la UABC 2002–2006 y es congruente con los lineamientos del Programa Nacional de Educación de la SEP 2001-2006, en el rubro de la ampliación de la oferta educativa en nivel de posgrado y la consolidación de cuerpos académicos.

Debe destacarse que la UABC cuenta con experiencia y personal académico aptos para ofrecer un programa de doctorado con orientación a la investigación. Los diferentes programas en educación que ofrece la Universidad han dado al cuerpo académico de la DES-EyH la experiencia pertinente, como es el caso de la Maestría en Ciencias Educativas, que tiene como características distintivas su enfoque hacia la investigación y su objetivo principal es formar recursos humanos de alto nivel, con una amplia cultura científica y una formación metodológica sólida para realizar actividades de investigación y para la solución de problemas educativos.

2. Ámbito local

En el estado de Baja California, para el año 2000, se contabilizaron 24 instituciones de educación superior (IES) con reconocimiento estatal o federal, de ellas sólo 7 son públicas y el resto (17) privadas. Debe señalarse que la oferta educativa en Baja California se mantuvo constante hasta la década de los noventa, época en la que se dio una explosión de instituciones de índole privada. Algunas de ellas atienden todos los niveles, otras sólo el nivel de licenciatura y una el nivel de técnico universitario. De esas IES sólo cinco públicas y cuatro privadas ofrecen estudios de posgrado.

Por otra parte, en Baja California la oferta de estudios doctorales en educación es reducida: existen tres programas de doctorado en el mismo número de instituciones privadas. Dos de ellas se caracterizan por atender la demanda de profesores normalistas y la otra, por ofrecer un plan de estudios orientado a la docencia, la investigación y la gestión.

Los posgrados en educación, independientemente de su denominación se han orientado más hacia la vertiente profesionalizante (docencia) que hacia la investigación. Es necesario señalar que en todas IES del estado el número de profesores de tiempo completo (PTC) que cuentan con grado de doctorado no sobrepasa un $\pm 5\%$, más un $\pm 2\%$ de candidatos.¹ Esto implica que, para pequeñas y medianas instituciones como las tres que ofrecen un doctorado en educación, es difícil desarrollar una formación en investigación.

En lo que atañe a la demanda de estudios de doctorado pueden considerarse ciertos parámetros para evaluarla. En el periodo que comprende de 1996 a 2000 se registró un crecimiento de la demanda de 25.3%, es decir, un promedio de 5.06% por año. Si se considera la demanda potencial únicamente de egresados de programas de la propia DES de EyH se encuentra que hay 35 graduados de maestría interesados en continuar este posgrado.

Respecto al campo de mercado laboral puede señalarse que existe la necesidad de investigadores educativos. Las IES, así como otros organismos no gubernamentales y las dependencias de la administración pública, son las más interesadas en contar con el servicio de personal altamente capacitado y formado para realizar labores de investigación.

3. Ámbito nacional

En la época actual, en 1970 se abrió en México el primer doctorado en educación (el doctorado en pedagogía de la UNAM tiene un antecedente formal más remoto en el año de 1935 con un

¹ ----- (2001). *Estudio diagnóstico de la oferta y demanda educativa en el nivel superior del estado de Baja California*. Mexicali: COEPES. En la UABC 13% de los profesores tienen grado de doctor (Mungaray, 2003).

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

doctorado en educación que operó hasta 1939 y se suspendió temporalmente hasta 1956). En 1980 la oferta ascendió a tres programas que, para 1990, aumentaron a cuatro; pero en 1998 la cifra se elevó drásticamente a 34. Esta expansión se debió, entre otras causas, al crecimiento en la pirámide escolar que engrosó ese nivel, a las necesidades del aparato escolar y de las IES de contar con personal académico calificado pero, sobre todo, a la institucionalización de un sistema de ciencia y tecnología que propició el surgimiento y desarrollo de programas, mediante el otorgamiento de becas a los estudiantes.

Paralelamente a la creciente demanda de estudios de posgrado (maestría y doctorado), las políticas educativas de este nivel se han vuelto más estrictas, no sólo en lo concerniente a la calidad de los programas, sino también a la formación y obtención del grado del personal académico; esto ha promovido que las IES oferten más estudios de posgrado dado el interés de contar con docentes e investigadores con el perfil deseable, según la caracterización del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

Actualmente, un indicador de calidad de los programas de posgrado lo constituye el que éstos se encuentren dentro del Padrón Nacional de Posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Sin embargo, en el caso de los programas que tienen como finalidad la formación de investigadores en el campo de la educación, sólo unos cuantos han sido evaluados positivamente por dicho organismo gubernamental. Así, en 2002 sólo estaban incluidos seis programas de doctorado en educación, la mayoría de los cuales se ubica en el centro del país (Distrito Federal, Jalisco y Aguascalientes). En 2004 se encuentran cinco programas de doctorado en el ámbito nacional en la base de datos de CONACYT, en las siguientes entidades federativas: Distrito Federal, Jalisco, Aguascalientes, Tamaulipas y Morelos.

En ese sentido, la demanda por este tipo de estudios será cada vez mayor; pero se insistirá en que estén en consonancia con los criterios e indicadores bajo los cuales el CONACYT evalúa los programas que ingresan a su padrón de posgrado.

Tomando en cuenta tanto los lineamientos de política educativa en la formación de recursos humanos, como las tendencias en el crecimiento estatal de la matrícula de posgrado, pueden destacarse elementos a favor del proyecto de DCE de la DES-EyH de la UABC:

- La consideración de que los cuerpos académicos con una excelente preparación pueden hacer aportes revelantes y pertinentes para el desarrollo de un programa de doctorado centrado en la investigación educativa.

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

- La necesidad de cubrir una necesidad evidente en Baja California: la carencia de un doctorado en educación en instituciones públicas.
- La centralización de la oferta, ya que la mayoría de las instituciones que ofrecen estudios de doctorado dirigidos a la formación de investigadores en el campo de la educación se encuentran en el centro del país.
- La insuficiencia en la formación de recursos humanos necesarios para la solución de los problemas educativos de la región. Aunque la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) cuenta con la oferta en este nivel, el número de alumnos que acepta por generación no es suficiente para cubrir la necesidad.
- La falta de personal docente con el perfil deseable en algunas IES del estado que atienden diferentes niveles.
- La orientación de los programas de maestría y doctorado en educación en las IES privadas que en su mayoría ha atendido a profesores de educación básica.

4. Ámbito internacional

En nuestro tiempo, más que nunca, la investigación y el desarrollo educativos son una exigencia frente a la necesidad de resolver situaciones problemáticas, prácticas y concretas. No podemos permitirnos permanecer al margen, o peor aún, en sentido contrario de los grandes movimientos globales de la actualidad caracterizados por los intercambios, económicos, sociales y culturales.

Sometida a las corrientes contemporáneas como la globalización y la economía del conocimiento que están reestructurando la organización de las sociedades, la educación participa de varias problemáticas, desde la que afecta a la producción industrial hasta la de la comercialización, y de su internacionalización. La educación se ha convertido en un campo de conocimiento cada vez más complejo, técnico, económico, político, además de sus componentes originales; inscribiéndose en la esfera de influencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) que modifican los procesos de enseñanza-aprendizaje, entre otros.

Al interior de la DES-EyH se ha trabajado con la colaboración de varias universidades nacionales, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). También se ha contado con universidades extranjeras: de Europa, con personal de la Universidad de Sevilla; de América del Norte, se ha tenido el apoyo de académicos de la Tele-Université de Québec (Canadá) y se trabaja en un proyecto de

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

colaboración con San Diego State University, University of California en San Bernardino y University of Arizona. De América Latina han colaborado en los programas educativos de la DES-EyH, académicos de las universidades de Cienfuegos y de La Habana (Cuba). En el programa de DCE se buscará fortalecer estos intercambios con convenios específicos en cuanto a contribuciones en la impartición de cursos, asesoría de tesis y conformación de comités de tesis, con el fin de apoyar y dar seguimiento a los trabajos de los doctorandos. Asimismo, se buscará la colaboración para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación y la realización de estancias.



Descripción del programa

A. Características generales

1. Contextualización

El posgrado (maestría y doctorado) representa el más alto nivel del sistema educativo y constituye la estrategia principal para la formación de profesionales altamente capacitados. Bajo esta consideración, deben señalarse tres cuestiones relacionadas a esa formación: 1) durante la década de los noventa la demanda y oferta de programas de posgrado se incrementó notablemente; 2) se inició un proceso de certificación del posgrado a través del Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia (CONACYT, 1991); 3) las políticas en las universidades incrementaron su nivel de exigencia hacia los académicos en cuanto a un nivel académico de posgrado, con el fin de contar con personal más calificado.

Por lo anterior, consideramos que al analizarse la situación del posgrado no puede dejarse de lado las condicionantes del contexto que, en gran medida, explican tanto la oferta como la demanda de estos programas. En este sentido, el programa de DCE forma parte del esfuerzo institucional de la UABC tendiente a elevar la calidad de sus posgrados y ampliar su oferta en el nivel de doctorado para, de esta manera, contar con el apoyo del Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP), o bien, en el mediano plazo obtener el reconocimiento dentro del Padrón Nacional de Posgrado SEP-CONACYT (PNP).

a) Regional

En nuestro país hay una gran centralización de las oportunidades educativas, incluyendo el campo educativo. El DCE ofrecerá a los interesados la posibilidad de cursar estudios de alto nivel y proporcionará a la comunidad de la zona noroeste del país, en particular de Baja California, investigadores capaces de ampliar el conocimiento de la disciplina y ofrecer alternativas de solución a la problemática educativa.

b) Institucional

El programa de DCE será apoyado por el personal de la DES-EyH en su funcionamiento básico; además contará con el apoyo de investigadores destacados en los ámbitos regional, nacional e internacional, para fortalecer las funciones de asesoría, tutoría y evaluación de los trabajos de investigación.

c) Interdisciplinario

El estudio de la problemática educativa ha confrontado en las últimas décadas un cuestionamiento de sus planteamientos epistemológicos, se ha enriquecido notablemente con

el desarrollo teórico y ha visto suceder una transformación en las metodologías utilizadas. Hoy es indudable que para hacer frente a una realidad educativa compleja se requiere un enfoque interdisciplinario. De acuerdo con las tendencias actuales² se entiende que los fenómenos educativos son objetos de estudio que pueden abordarse desde diversas disciplinas. Esta tendencia se contrapone con las tendencias europeas prevalecientes al final del siglo XIX y durante el XX, que privilegiaban a la pedagogía como una "super-disciplina" capaz de cubrir todos los aspectos de la realidad educativa.

El programa de DCE aceptará aspirantes que cuenten con licenciatura en campos diferentes al de la educación pero con un posgrado en el área o con experiencia profesional orientada a la investigación educativa. Por su parte, el cuerpo académico tiene una formación heterogénea: antropólogos, psicólogos, pedagogos, sociólogos, filósofos y comunicólogos, todos con el común denominador de su formación y su experiencia académica en educación. En las diversas líneas de investigación, se espera que la aproximación al objeto de estudio ponga de manifiesto la riqueza de esta diversidad.

d) Apoyado en las tecnologías de información y comunicación (TIC).

Para propiciar la cobertura a nivel regional y asegurar la comunicación estrecha entre tutores y estudiantes se tiene previsto contar con el uso de nuevas tecnologías: comunicación *en línea* y videoconferencias, principalmente.

e) Estructura administrativa general

La estructura administrativa del programa tiene tres niveles: 1) para el manejo del programa se cuenta con un Comité de Estudios de Posgrado del Doctorado (CEPD) y un coordinador (C); 2) para la formación de los alumnos se cuenta con un tutor académico (TA) que se asignará a cada aspirante y que, normalmente, llegará a ser su director de tesis (DT), por otra parte, un comité de tesis (CT) para cada estudiante; 3) para la evaluación se cuenta con un comité de tesis ampliado (CTA) para cada estudiante, el cual llegará a ser Jurado (J) en el examen de grado.³ Los comités de tesis se integrarán desde el ingreso de cada estudiante al programa, continuarán funcionando hasta la defensa del examen de grado y serán notificados de los avances del proyecto.

² Martínez Rizo, F. (2001). El Doctorado Interinstitucional en Educación de la UAA. Reflexiones sobre una experiencia. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 6 (12), 335-370.

³ Las responsabilidades y funciones de la coordinación y de los comités (de estudios de posgrado, de tesis y ampliado) son definidas en la sección "Generalidades del funcionamiento".

2. Diferencias con programas afines

En este apartado, se hará mención de las instituciones que ofrecen programas de doctorado en el área de educación; en este caso se incluye, además de las estatales a los programas de doctorado en el país con especial énfasis en la Universidad de Sinaloa, ya que se ubica en la región noroeste.

a) Nivel local

La oferta estatal de estudios doctorales en educación es reducida; tres instituciones particulares han atendido la demanda de este nivel de estudios: la Universidad Iberoamericana del Noroeste, la cual ofrece su programa desde 1993; la Universidad de Tijuana, institución que cuenta con instalaciones no sólo en el estado sino en el noroeste de la República mexicana en el estado, y la Facultad Internacional de Ciencias de la Educación, institución que se fundó en 1995 y ofrece al igual que las otras dos programas de maestría y doctorado.

Es importante señalar que en estas instituciones no se cuenta con una planta de investigadores cuya ocupación principal sea el programa educativo; de igual manera no son programas con una orientación marcada hacia la investigación: Por otra parte, la demanda de estos programas ha sido principalmente por maestros en servicios del sistema educativo nacional, principalmente profesores de primaria y secundaria, aunque algunos de ellos trabajan en el nivel superior.

b) Nivel regional

En 1996 la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) ofreció por primera vez el Programa de Doctorado en Educación. La dependencia encargada del programa es el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos; sin embargo el programa no continuó con regularidad y sólo hasta 2002 se convocó a una segunda generación. Este programa tiene como características principales un régimen académico tutorial, apoyado con seminarios de actualización (primer año) y de especialización (segundo año); la posibilidad de cursar seminarios en otras instituciones de educación superior (nacionales o extranjeras) por recomendación del director de tesis y talleres semestrales de análisis y revisión de los avances de investigación por grupos temáticos.

c) Nivel nacional

En el país son varios los programas de doctorado que se ofrecen; sin embargo sólo se comentarán aquellos que en la actualidad se reconocen como programas de calidad por el Conacyt. Son cinco los programas avalados por esa institución; sin embargo no todos se encuentran el mismo estatus: uno de ellos se encuentra catalogado como de nivel

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

internacional dentro del Padrón Nacional de Posgrado (DIE_CINVESTAV); dos han tenido registro del Padrón de programas de Posgrado de Excelencia (Universidad Autónoma de Aguascalientes y Universidad de Guadalajara) y los restantes se ubican dentro del Programa Institucional de Fomento al Posgrado (Universidad de Morelos y Universidad de Tamaulipas). Todos estos programas tienen como característica, al igual que el de Sinaloa, ser programas tutorales, orientados a la investigación y con una planta académica con líneas de investigación definidas. En ese sentido, podría señalarse que más que diferencias con el programa propuesto por la DES de EyH, hay grandes similitudes; no obstante, estos programas, en su mayoría, se concentran en la zona centro del país.

3. Posibles trayectorias de ingreso

El programa considera dos posibilidades para el ingreso de sus estudiantes.⁴

- 1) Trayectoria con posgrado. Aspirantes al programa con grado de maestría en educación u otra área afín podrán ingresar si cumplen con los requisitos de selección determinados por el Reglamento General de Estudios de Posgrado y el propio programa.
- 2) Trayectoria sin posgrado. Aspirantes al programa sin grado de maestría en educación u otra área afín serán analizados por el Comité de Estudios de Posgrado del Doctorado (CEPD), con base en sus méritos y su trayectoria académica. Los aspirantes deberán demostrar una experiencia en el área de la investigación educativa mediante una productividad destacada y contar, preferentemente, con formación en el área.

4. Tiempo de dedicación

El programa del DCE es un programa flexible que contempla el ingreso de dos tipos de estudiantes: de tiempo completo y tiempo parcial.

Los alumnos inscritos se dedicarán a las actividades académicas establecidas en el programa y a lo largo de éste se concentrarán en la investigación como actividad principal; en los cuatro primeros trimestres deberán cursar las materias necesarias para consolidar su formación teórica y metodológica, actualizar sus conocimientos en las áreas fundamentales de las ciencias educativas y en el campo de conocimiento que hayan elegido. Los cursos que tomarán durante el programa dependerán también de su trayectoria académica y su perfil de ingreso al doctorado.

⁴ Los aspirantes (internos o externos a la UABC) serán aceptados si cumplen todos los requisitos.

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

La duración estimada de los estudios de doctorado para los estudiantes de tiempo completo es de nueve (9) trimestres (3 años), y para los estudiantes de tiempo parcial, siguiendo los lineamientos del CONACYT, de preferencia no deberá exceder los 14 trimestres (4.5 años).

5. Mercado de trabajo

Por la formación que ofrece el programa de DCE permitirá a sus egresados insertarse en instituciones públicas y privadas, instituciones educativas de cualquier nivel educativo, centros de investigación, organismos no gubernamentales y consultorías.

Para la creación del Doctorado en Ciencias Educativas se realizó un trabajo sobre la investigación educativa en Baja California⁵; en el cuadro a continuación se presenta una relación de las instituciones en donde se realiza, en Baja California y que representan un mercado de trabajo potencial para los futuros investigadores en educación.

Instituciones	Siglas	Tipo de institución	Sector
Centro de Investigación Científica y Estudios Superiores	CICESE	Centro de invest.	Público
Colegio de Estudios de la Frontera Norte	COLEF	Centro de invest.	Público
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo- Universidad Autónoma de Baja California	IIDE-UABC	Centro de invest.	Público
Instituto de Investigaciones Sociales Universidad Autónoma de Baja California	IIS-UABC	Centro de invest.	Público
Centro de Estudios Técnicos y Superiores	CETYS	Institución Educ.	Privado
Centro Universitario Tijuana	CUT	Institución Educ.	Privado
Colegio de Bachilleres	COBACH	Institución Educ.	Público
Escuela Normal Estatal de Ensenada	ENSE	Institución Educ.	Público
Facultad de Ciencias Humanas Universidad Autónoma de Baja California	FCH-UABC	Institución Educ.	Público
Facultad Internacional de Ciencias de la Educación Universidad Estatal de Estudios Pedagógicos	FICED UEEP	Institución Educ. Institución Educ.	Privado Público
Universidad Iberoamericana Tijuana	UIAT	Institución Educ.	Privado
Universidad Pedagógica Mexicali	UPN Mexicali	Institución Educ.	Público
Universidad Pedagógica Tijuana	UPN Tijuana	Institución Educ.	Público

⁵ Aguirre, L. y Tinajero, G. (2003). La investigación educativa en Baja California. 1993-2001 en Weiss, E. *El campo de la investigación educativa*. México: COMIE.

Generalidades del funcionamiento

A. Funcionamiento general

El programa de DCE podrá aceptar el número de estudiantes según la capacidad de atención docente e infraestructura de las unidades académicas participantes.

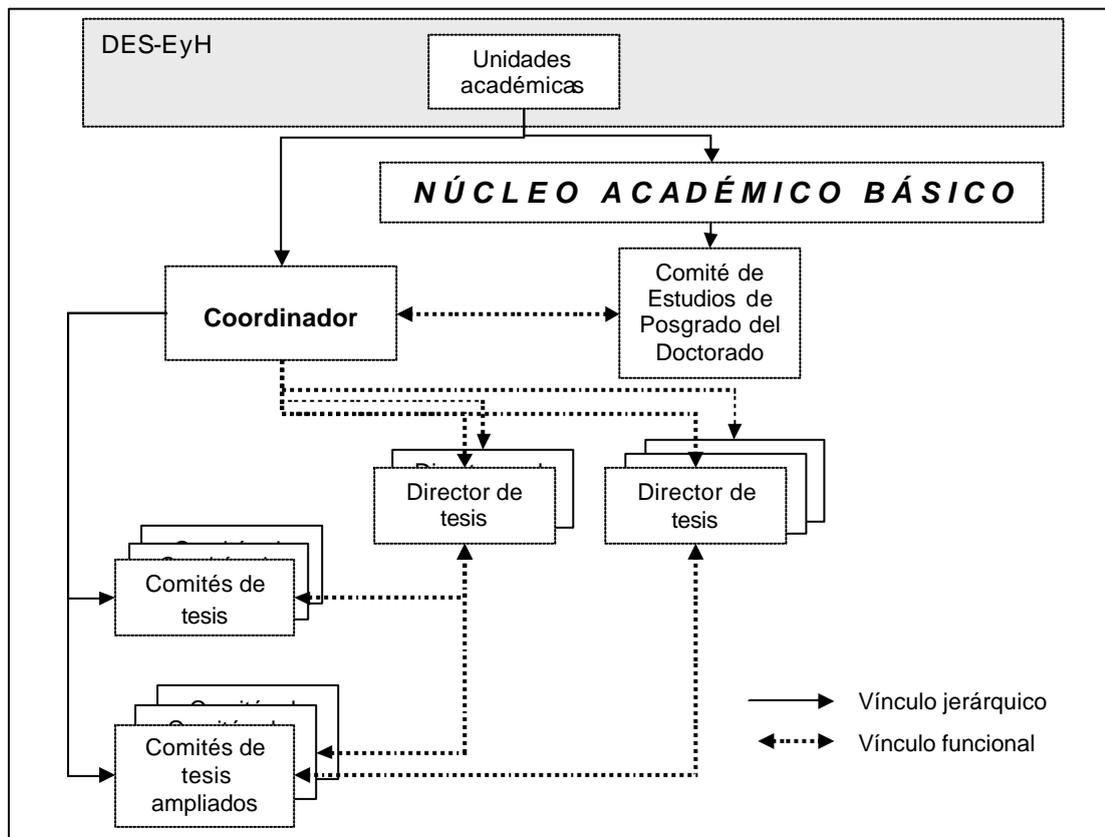
El programa abrirá en los periodos que determine el Comité de Estudios de posgrado del Doctorado en acuerdo con los directores de las unidades académicas participantes.

Se podrán abrir líneas de investigación de acuerdo con la capacidad de la planta académica, la demanda en estas líneas y con la capacidad de las unidades académicas participantes.

Cada alumno al ingresar tendrá un tutor, quien posteriormente será nombrado director de tesis, el cual orientará al alumno a través de todo el programa.

Los productos obtenidos por el doctorando serán evaluados por el director y el Comité de Tesis o el Comité de Tesis Ampliado en su conjunto, según sea el caso.

B. Organigrama



C. Coordinación

La coordinación y los aspectos administrativos del programa podrán ser rotativos entre las unidades académicas participantes. Por acuerdo de los directores de las unidades de la DES-EyH, el primer ciclo del programa estará al cargo del IIDE.

La coordinación será la responsable del funcionamiento del programa de doctorado, por tal motivo, sus funciones son la de dirigir, supervisar, dar seguimiento al programa, monitorear el trabajo de los involucrados y gestionar los apoyos con las instancias correspondientes. La coordinación deberá ser asistida por un auxiliar administrativo.

Para los asuntos académicos se apoyará en el Comité de Estudios de Posgrado del programa, cuya conformación y funcionamiento se apega a lo establecido al respecto en el Capítulo II del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) de la UABC.

Para el debido apoyo de todas las Unidades Académicas que integran la DES, existirán Responsables de enlace en cada Unidad Académica, que colaborarán con el Coordinador cuando sea necesario, y serán informados de los avances del programa, trimestralmente.

D. Comité de Estudios de Posgrado del Doctorado

El programa tendrá un Comité de Estudios de Posgrado del Doctorado que es el órgano de consulta y asesoramiento técnico, académico y científico en los asuntos propios del programa de doctorado. El Comité de Estudios de Posgrado estará integrado por el Coordinador del programa, y cuatro académicos que no podrán ocupar puestos administrativos. El coordinador y todos los integrantes del CEPD deberán tener el grado de doctor. Los académicos serán comisionados por los directores de las unidades académicas de la DES-EyH.

El Comité de Estudios de Posgrado tendrá las siguientes funciones:

- Proponer los requisitos de ingreso de los alumnos.
- Analizar las solicitudes de ingreso al programa correspondiente y recomendar su aceptación o rechazo.
- Opinar y recomendar la asignación del tutor académico y la ratificación del director de tesis, así como la asignación de los miembros del comité de tesis.
- Proponer los miembros externos de los comités de tesis ampliados.

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

- Analizar la calidad de las cátedras que se imparten en las materias respectivas con base en las sugerencias de los alumnos y los académicos, y proponer acciones correctivas.
- Formular proyectos de reglamentación interna de los estudios de posgrado.
- Analizar el avance, la modificación y actualización de los planes y programas de estudio y turnar propuestas específicas al o los directores correspondientes.
- Las demás funciones que le confiera el RGEP.

El funcionamiento académico del doctorado se apoyará en dos tipos de comité, los Comités de Tesis y los Comités de Tesis Ampliados.

E. Comités de tesis

El Comité de Tesis es un conjunto de doctores encargados de asesorar y evaluar a cada estudiante hasta que tenga listo su borrador de tesis. Habrá tantos comités de tesis como estudiantes. Cada comité estará asociado a las líneas de investigación que se proponen para el programa doctoral.

Cada comité estará conformado por el director de tesis del doctorando y por dos doctores internos o externos al programa, de los cuales uno deberá ser parte del personal académico de la UABC. Todos los miembros del Comité de Tesis deberán tener el grado de doctor. El director de tesis podrá proponer los miembros del Comité de Tesis ante el Comité de Estudios de Posgrado, el cual recomendará los nombramientos que serán oficialmente designados. El Comité de Tesis de un alumno se integrará al inicio del programa.

Los comités de tesis se reunirán, al menos, siete veces durante la formación de una cohorte, de forma tal que se asegure que los estudiantes tengan listos sus borradores de tesis al concluir sus créditos.

Son funciones del Comité de Tesis:

- Evaluar el seguimiento del proyecto de tesis del alumno y programar sus cursos, indicando por escrito aquellos cursos adicionales requeridos para el desarrollo del mismo y la obtención del grado.
- Asesorar al alumno a través de consultas periódicas.
- Reunirse con el alumno para revisar su progreso y evaluar sus avances.

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

- Determinar las deficiencias académicas del alumno y proponer las medidas necesarias para corregirlas.

F. Comités de tesis ampliados

Estarán integrados por los comités de tesis más dos evaluadores externos oficialmente designados. Se conformarán al mismo tiempo que los comités de tesis desde que el estudiante es aceptado en el programa, y serán notificados de sus avances trimestrales en el proyecto.

Estos comités de tesis ampliados se reunirán, al menos, una vez durante el cuarto trimestre para el examen de candidatura y una vez más, en su calidad de sinodales, para la defensa de la tesis. En total los comités de tesis ampliados realizarán dos reuniones. En caso necesario, la reunión podrá ser mediante el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

Son funciones del comité de tesis ampliado:

- Ofrecer asesoría al alumno, dar seguimiento a su proyecto y dictaminar la calidad del trabajo realizado.
- Evaluar al alumno en el examen de candidatura.
- Revisar la tesis del estudiante; recomendar las modificaciones pertinentes y enviarlas al coordinador del posgrado, en el formato correspondiente, a más tardar una semana después de haber llevado a cabo la revisión.
- Evaluar la defensa de la tesis.

G. Dirección de tesis

A partir de la aceptación del aspirante al programa de DCE se le asignará un tutor. Una vez que se matricule como alumno el tutor será ratificado como director de tesis. El alumno propondrá su director de tesis al Comité de Estudios de Posgrado, que a su vez recomendará dicho nombramiento al director de la unidad académica encargada del programa, el cual se encargará de hacer la designación oficial. El director de tesis será un profesor del núcleo académico básico.

Para los estudios de doctorado se considera que el papel de los directores de tesis es esencial, por lo que se confía en su criterio colegial e individual el seguimiento del trabajo y la formación de los estudiantes. De manera colegiada, los directores de tesis y los demás miembros del comité de tesis del programa unificarán sus criterios de evaluación, para mantener un nivel de exigencia uniforme, justa y objetiva, en la medida de lo posible.

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

Son funciones del director de tesis: presidir, coordinar y responsabilizarse de las reuniones del comité de tesis. Dentro de este comité el director trabajará colegiadamente con sus colegas doctores. En el caso de que surjan diferencias de opinión entre él y los otros asesores, la responsabilidad final será asumida por el director de tesis.

De acuerdo con el plan de estudios, el alumno requiere desarrollar varios aspectos para la investigación en el campo educativo: conocimientos, habilidades, valores y actitudes. Estos atributos, se espera que se enriquezcan en el estudiante a través de los cursos obligatorios y optativos, así como con la participación decidida de los directores en las materias de las actividades de investigación.

Algunos de estos elementos deberán estar presentes desde el proceso de selección, pero todos deberán desarrollarse a través de la experiencia formativa del estudiante:

- Las capacidades de lectura, expresión oral y escrita pueden fortalecerse mediante el ejercicio, la corrección y la retroalimentación permanentes.
- El dominio de cierto campo del conocimiento supone la lectura de obras y autores hasta alcanzar la comprensión cabal de las ideas, contrastar diversas posiciones, señalar fortalezas y debilidades y llegar a síntesis personales. Esto se logrará mediante la orientación y el diálogo con el director de tesis, en coordinación con los otros asesores del comité.
- El empleo adecuado de las técnicas de investigación no se menospreciará y será atendido en cursos específicos. Asimismo será supervisado y orientado por el cuerpo de asesores, en particular por el director de tesis.
- El componente de valores y actitudes es mucho más difícil de desarrollar de manera intencional, pero se procurará que la convivencia estrecha del estudiante en una comunidad de investigadores que participa de un *ethos* específico, sea un factor de influencia positiva para su desarrollo personal.
- La integración de todos estos elementos dependerá del grupo de asesores y, en particular, del diálogo y el acercamiento intelectual del estudiante con el director de tesis.

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

Con base en la experiencia del Doctorado Interinstitucional de Educación⁶ de la Universidad de Aguascalientes, se considera indispensable cuidar aspectos como: informar sobre el programa de estudios de manera amplia y suficiente a directores de tesis y estudiantes desde el inicio del programa; contrarrestar la tendencia a la dispersión que puedan manifestar algunos de los alumnos; cuidar la regularidad en los encuentros entre directores y alumnos, tanto presenciales como por la vía electrónica, sin que sea necesaria una reglamentación especial. Además se procurará que la retroalimentación que reciba el estudiante sea positiva, es decir, que busque aprovechar sus cualidades y virtudes, así como corregir sus debilidades. Para la evaluación de los productos esperados en cada etapa se deberá tomar en cuenta la calidad del trabajo presentado, por encima de la cantidad de tiempo invertido por los estudiantes. Se recomienda que los estudiantes se autoevalúen al término del primer trimestre, con el propósito de permitir la compensación de las carencias en su formación.

De acuerdo con el RGEP, para ser designado profesor en un programa de doctorado se requiere poseer el grado de doctor, en un área afín al doctorado en cuestión, y haber publicado, al menos dos trabajos arbitrados de investigación en medios de reconocido prestigio en los últimos tres años. Se especifica en el Art. 25, que en los programas de doctorado los profesores de seminarios y talleres de tesis, directores de tesis y tutores académicos deben cumplir estos requisitos. Podrán provenir de instituciones nacionales o del extranjero.

Si el Comité de estudios de Posgrado lo juzga conveniente, en generaciones posteriores a la primera, podrán incorporarse directores de tesis externos.

⁶ Martínez Rizo, F. (2001). El Doctorado Interinstitucional de Educación de Aguascalientes. Reflexiones sobre una experiencia. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 6 (12) 335-370.

Plan de estudios

A. Justificación del plan de estudios

En la sociedad contemporánea el conocimiento es una riqueza social y económica. La educación juega un triple papel en el movimiento generado por la globalización: como factor de producción del conocimiento, como mercado de conocimientos y como factor de desarrollo social. Sin embargo, para asegurar una formación de calidad de los recursos humanos, es necesaria la ampliación de recursos académicos en la que se aproveche el gran potencial de investigación en los aspectos educativos actuales.

Como ya se ha mencionado, en Baja California la formación de recursos humanos para el campo de la educación en el nivel de posgrado se lleva a cabo en varias instituciones del sector público y privado; pero la oferta se concentra en la formación con un enfoque profesionalizante.

En el sector privado se registra la existencia de varios programas de maestría y doctorado ofrecidos por la Universidad Iberoamericana Noroeste, la Facultad Internacional de Ciencias de la Educación y el Centro Universitario de Tijuana. La calidad de los estudios es variable y ninguna de las instituciones tiene como prioridad en su perfil de egreso la formación de investigadores. Una debilidad constante que han afrontado los programas de doctorado en el estado ha sido la carencia de investigadores formados en el área específica de la educación, con frecuencia han atendido esta necesidad apoyándose en personal académico egresado de otras ramas de las ciencias sociales, e incluso, de otras áreas. Del análisis de esta situación resulta claro que la UABC tiene un área de oportunidad importante en el campo de la formación de recursos humanos en investigación educativa.

En la región sólo una institución pública, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), ofrece estudios de posgrado en el área educativa a nivel de doctorado con un enfoque basado en la investigación.

Siendo tan limitada la oferta, es evidente la oportunidad para la UABC de ofrecer estudios de doctorado en el sector público para estar en condiciones de preparar recursos humanos en el área de la investigación educativa al más alto nivel, capaces de generar conocimientos, particularmente sobre su propio entorno para que desde allí hagan una contribución a la solución de la problemática educativa estatal y regional, así como de ofrecer información para la toma de decisiones en política educativa, y aportar conocimientos para al desarrollo.

1. Integración de los programas de la DES-EyH

La DES-EyH Mexicali-Ensenada, con clave P/PROMEPE UABC-98-07, está integrada por el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIIDE), la Escuela de Idiomas (EI), la Escuela de Pedagogía (EP) y la Facultad de Ciencias Humanas (FCH); en ella se desarrollan actividades de docencia, investigación y extensión, y actualmente ofrece los siguientes programas educativos:

- Licenciado en Docencia del Idioma Inglés (EI)
- Licenciado en Docencia del Idioma Inglés, modalidad semiescolarizada (EI)
- Licenciado en Traducción del Idioma Inglés (EI)
- Licenciado en Ciencias de la Educación (FCH)
- Licenciado en Docencia de la Matemática (EP)
- Licenciado en Docencia de la Lengua y la Literatura (EP)
- Licenciado en Asesoría Psicopedagógica (EP)
- Especialidad en Docencia (EP)
- Maestría en Docencia y Administración Educativa (FCH)
- Maestría en Educación Especial (FCH)
- Maestría en Ciencias Educativas (IIIDE)
- Maestría en Administración de la Educación Superior (EP)

Para cubrir de la mejor forma posible esta área de oportunidad se tiene que hacer un esfuerzo institucional: la DES-EyH, en su conjunto, cuenta con el personal debidamente calificado para estas tareas y, por tanto, puede asumir el liderazgo en la formación de investigadores. La incorporación del programa de DCE tendrá un impacto en la calidad de los programas de pregrado y posgrado existentes en las unidades académicas que integran la DES-EyH, al ofrecer posibilidades de desarrollo hasta el nivel educativo más alto y al articular las líneas de investigación con sus procesos formativos.

De esta manera, el programa aúna esfuerzos institucionales para lograr el propósito de contar con investigadores especializados al más alto nivel en el área de la educación. Con un interés prospectivo se propone un enfoque interdisciplinario para estudiar y hacer frente a la complejidad y diversidad de la problemática educativa actual; así como para abrir un espacio de formación acorde con las diversas unidades académicas que conforman la DES-EyH de la UABC. Con esta orientación, se pretende atender las necesidades de formación en este nivel en todo el estado de Baja California y ofrecer en el plano institucional un apoyo fuerte a los programas de licenciatura y maestría.

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

Unidad Académica	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado
Facultad de Ciencias Humanas	Ciencias de la Educación		Docencia y Administración Educativa Educación Especial	Doctorado en Ciencias Educativas
Escuela de Idiomas	Docencia del Idioma Inglés			Doctorado en Ciencias Educativas
Escuela de Pedagogía	Docencia de la Matemática Docencia de Lengua y Literatura Asesoría Psicopedagógica	Docencia	Maestría en Administración de la Educación Superior	Doctorado en Ciencias Educativas
IIDE			Maestría en Ciencias Educativas	Doctorado en Ciencias Educativas

Asimismo, la creación del DCE mejorará significativamente las oportunidades y la consolidación de las unidades académicas con menor grado de desarrollo, como es el caso de las Escuelas de Idiomas y Pedagogía. Dichos beneficios se pueden resumir en:

- 1) Mejorar el desarrollo y consolidación de la investigación y conformación de cuerpos académicos.
- 2) Favorecer proyectos de investigación conjunta interdisciplinarios.
- 3) Propiciar que académicos de estas unidades publiquen de manera individual y conjunta.
- 4) Promover el intercambio académico interinstitucional.
- 5) Optimizar el uso de recursos disponibles (recursos humanos, recursos didácticos, infraestructura física, infraestructura académica y acervos bibliográficos).
- 6) Contribuir al fortalecimiento de la formación de sus profesores e investigadores.
- 7) Beneficiar la formación de los estudiantes de los programas de licenciatura, posgrado (especialidad y maestría), formación docente y educación continua.

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

- 8) La coordinación del programa DCE, los apoyos académicos y los servicios administrativos podrán correr a cargo de las unidades mencionadas, por se ésta de carácter rotativo entre las unidades que conforman la DES.

2. Plan centrado en la investigación

A diferencia de otros posgrados en educación que privilegian los programas profesionalizantes en docencia o gestión, el programa de DCE está orientado a la formación de investigadores. Se considera que el trabajo de investigación solamente puede ser adquirido mediante su aplicación, por lo que el trabajo de tesis cobra mayor relevancia.

El programa de DCE se concibe como el medio para la formación de investigadores con conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que les permitan generar alternativas para la solución de la problemática educativa. La actividad académica fundamental en la formación del estudiante a nivel doctorado se da a través del trabajo de investigación, el cual le propiciará el desarrollo de su creatividad así como de estrategias y metodologías.

El desempeño del estudiante es dirigido por un director de tesis experimentado, quien le apoya con un estrecho seguimiento y la conducción para la realización de su tesis doctoral. Además, el alumno cuenta con un comité de tesis formado por especialistas que lo orientan colaborativamente en la adquisición de conocimientos y habilidades, y lo guían hacia los recursos necesarios para su trabajo de tesis.

La investigación de tesis es el recurso por el cual se propone incorporar todas las capacidades del estudiante en aras de su formación como investigador. Durante los primeros cuatro trimestres se contempla su actualización, así como su crecimiento teórico y metodológico.

En todos los trimestres el alumno del doctorado deberá avanzar en su trabajo de investigación, y su desempeño global será evaluado por el comité de tesis respectivo o el comité de tesis ampliado.

3. Flexibilidad e individualización

La experiencia muestra que si se propone hacer investigación de alto nivel y lograr eficiencia terminal, es preciso dedicarse exclusivamente a ello; sin embargo, se contempla que en la práctica se presentarán dos tipos de aspirantes: el primero, personas con muchos años de experiencia y con responsabilidades, para quienes una dedicación de tiempo completo al estudio de doctorado es prácticamente imposible, pero que podrían hacer contribuciones importantes al conocimiento en el área educativa. El segundo tipo, conformado por estudiantes

de tiempo completo. En el DCE el programa de estudios debe dar cabida a ambos grupos de aspirantes.

El plan de estudios propuesto, centrado en el trabajo de investigación específico de cada estudiante, es flexible. El propósito es permitir al estudiante administrar su tiempo y actividades académicas de acuerdo con la velocidad de su propio desarrollo. De esta manera, quien ingresa con un grado considerable de avance en su proyecto de investigación, tendrá la posibilidad de terminar el doctorado en menos tiempo, ya que los créditos asociados a las materias obligatorias y optativas de teoría y metodología pueden ser cubiertos en su totalidad dentro de los cuatro primeros trimestres del programa (siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados). Se considera también que los estudiantes puedan realizar estancias de un periodo o dos para cursar materias y acreditar su trabajo en otras unidades académicas de la propia universidad e inclusive en otras instituciones o centros de investigación, siempre y cuando el programa donde se realice la estancia sea del mismo nivel educativo que el del programa de DCE, como lo señalan los Artículo 29 y 31 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

El plan de estudios permite a los estudiantes individualizar su programa de formación de acuerdo con su proyecto de investigación, su experiencia y sus conocimientos adquiridos, bajo la asesoría de su director de tesis y la responsabilidad de su comité de tesis.

B. Metas y estrategias

1. Objetivos y propósito

a) Objetivo general curricular:

- Formar recursos humanos capaces de generar conocimiento nuevo y original sobre el objeto de estudio propio de las ciencias de la educación, y de realizar investigación independiente y de vanguardia, con una visión interdisciplinaria de los problemas educativos relevantes en el ámbito estatal, regional y nacional.

b) Objetivos específicos curriculares:

- Formar recursos humanos capaces de proponer soluciones a problemas del campo educativo.
- Promover el desarrollo de conocimientos actualizados en el área educativa.
- Formar recursos humanos en la discusión teórica contemporánea y en la metodología de investigación educativa.
- Desarrollar en el estudiante habilidades para el análisis sistemático de la información.

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

- Desarrollar en el estudiante la capacidad de trabajo de investigación independiente.
- Formar recursos humanos para la docencia.

c) Propósito institucional

- Consolidar la formación de un cuerpo académico institucional con los atributos requeridos para incidir de manera efectiva en la solución de la problemática educativa regional, en primera instancia y, en un plano más amplio, en el panorama educativo nacional.

d) Objetivos específicos institucionales:

- Desarrollar la capacidad de trabajar en proyectos de investigación.
- Propiciar el avance del estudio de la educación.

2. Metas y estrategias curriculares

Objetivo general	Objetivo específico	Metas	Estrategias
<p>Formar recursos humanos capaces de generar conocimiento nuevo y original sobre el objeto de estudio propio de las ciencias de la educación, y de realizar investigación independiente y de vanguardia, con una visión interdisciplinaria de los problemas educativos relevantes en el ámbito estatal, regional y nacional.</p>	<p>Formar recursos humanos capaces de proponer soluciones a problemas del campo educativo.</p>	<p>Titulación de los doctorandos como investigadores independientes al término de 4.5 años, como máximo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Selección rigurosa. • Proceso formativo personalizado. • Control de los productos esperados en cada trimestre.
	<p>Promover el desarrollo de conocimientos actualizados en el área educativa.</p>	<p>Realización de tesis en el campo de la investigación educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el seminario de investigaciones contemporáneas . • Aplicación de los conocimientos en el trabajo de tesis.
	<p>Formar recursos humanos en la discusión teórica contemporánea y en la metodología de investigación educativa.</p>	<p>Desarrollo de las habilidades metodológicas adecuadas para la investigación educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en los cursos de metodología. • Aplicación de las habilidades metodológicas en el trabajo de tesis.
	<p>Desarrollar en el estudiante habilidades para el análisis sistemático de la información.</p>	<p>Preparación de los estudiantes en técnicas especializadas de análisis</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en los cursos de técnicas especializadas de investigación. • Aplicación de técnicas especializadas en el trabajo de tesis.
	<p>Desarrollar en el estudiantela capacidad de trabajo de investigación independiente.</p>	<p>Participación de los estudiantes en reuniones y/o eventos científicos, para lo cual deberán mostrar dominio en la elaboración de publicaciones, la comunicación y defensa de sus hallazgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en seminarios de investigación. • Participación en los coloquios de investigación al final del 2º y 6º trimestre. • Publicación en revistas arbitradas. • Participación en eventos nacionales e internacionales.

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

3. Estrategias para la operación y consolidación del programa

CORTO PLAZO (PREVIAS A LA APERTURA DEL PROGRAMA)	
METAS	ESTRATEGIAS
Organizar el inicio de las actividades del programa de DCE en el mes de septiembre del 2004	<ul style="list-style-type: none"> Promover a nivel regional de la apertura del Programa de DCE en el segundo trimestre de 2004. Realizar el proceso de selección en el mes de agosto de 2004 Programar, a partir del segundo semestre de 2004, las diversas actividades operativas para el ejercicio del tercer trimestre de 2004.
Atender una demanda de 6 alumnos por cohorte.	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar a los alumnos a dichos proyectos.
Integrar un sistema de tutorías que garantice la atención personalizada a cada uno de los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar un padrón de tutores internos (profesores del programa) y externos (investigadores de otras unidades académicas o instituciones con las que haya relaciones académicas), que permitan la incorporación de los alumnos a proyectos en la línea de investigación elegida.

MEDIANO PLAZO (septiembre, 2004 a 2007)	
METAS	ESTRATEGIAS
Consolidar el núcleo académico básico del programa de DCE.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar apoyo institucional para la generación de, al menos, dos plazas de doctor. Apoyar el proceso de consolidación de los cuerpos académicos involucrados en el programa de DCE.
Lograr que 50% de los investigadores del núcleo académico básico ingrese al Sistema Nacional de Investigadores.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un esquema de trabajo basado en productos de calidad, que permita a los tutores cumplir con los criterios de evaluación del Sistema Nacional de Investigadores. De esta manera, la mitad de los tutores deberá ingresar como miembro de dicho sistema en el año 2007.
Incrementar el número de convenios de colaboración efectiva con Instituciones de educación superior, centros e institutos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechar y fortalecer los convenios generales que han sido y serán establecidos entre la UABC y otras instituciones educativas del país y el extranjero.
Generar conocimiento nuevo e incrementar la productividad de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> Publicar un promedio de dos artículos por investigador al año, en revistas con arbitraje internacional indizadas. Publicar libros y capítulos de libros en editoriales o asociaciones de prestigio.
Proyectar la producción del programa de DCE en foros nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> Participación y promoción del programa de DCE en foros educativos nacionales e internacionales. Participación de investigadores y alumnos en foros nacionales e internacionales relacionados con educación.
Creer en infraestructura de laboratorios, cubículos y aulas. Espacio físico y equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar el apoyo ante la institución para la construcción de nuevos espacios destinados a dos aulas, ocho cubículos y una sala de trabajo para los alumnos de doctorado.
Obtener el registro de posgrado de excelencia dentro del Padrón Nacional de Posgrado	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con los criterios y requisitos exigidos por CONACYT.
Articular curricularmente los programas de posgrado de la DES-EyH	<ul style="list-style-type: none"> Reestructurar los planes de estudio de los posgrados de la DES-EyH.

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

LARGO PLAZO (2007 EN ADELANTE)	
METAS	ESTRATEGIAS
Impulsar el desarrollo educativo de las regiones norte y noroeste del país.	<ul style="list-style-type: none"> • Aportar soluciones a problemas relacionados con el desarrollo integral del país, mediante la generación de conocimientos de vanguardia aplicados al campo educativo.
Encabezar la formación de recursos humanos de alto nivel en el área educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar proyectos de ciencia básica y aplicada en los sectores académico y productivo, que involucren el desempeño de los alumnos y egresados del programa. • Formar recursos humanos de alto nivel con reconocimiento a nivel nacional e internacional. • Alcanzar y mantener una eficiencia terminal superior al 70% en un tiempo menor a cuatro años y medio, mediante un adecuado procedimiento de selección y un sistema consolidado de tutores.
Consolidar cuerpos académicos y lograr su reconocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el ingreso del profesorado al SNI. • Obtener reconocimientos nacionales e internacionales por los trabajos desarrollados.
Publicación en las revistas arbitradas.	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar dos artículos al año por investigador en revistas internacionales indizadas, en los cuales se involucre a estudiantes de doctorado.
Alcanzar la clasificación de programa de posgrado "Competente a Nivel Internacional" dentro del Padrón Nacional de Posgrado de CONACYT.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los criterios y requisitos exigidos por CONACYT.

E. Perfil de ingreso

1. Requisitos

Para el ingreso al programa de DCE, los aspirantes deberán tener los siguientes conocimientos, habilidades y valores:

- **Conocimientos:** Teoría educativa; metodología general de investigación; estadística básica; bases sociológicas, psicológicas, pedagógicas, políticas y filosóficas necesarias para interpretar los fenómenos educativos y para el uso de tecnología educativa.
- **Habilidades:** Capacidad de análisis y síntesis, capacidad de expresión oral y escrita, disposición y habilidades para el trabajo grupal, aptitud para el estudio independiente y la auto-evaluación.
- **Valores:** Principios y convicciones que derivan en una alta responsabilidad, interés por el conocimiento, criticidad, búsqueda de la verdad, curiosidad, creatividad, autodisciplina, acertividad, compromiso, cooperación, tolerancia, dialogo, pluralidad, transparencia, des-alienación, búsqueda de la equidad, gusto por el trabajo, competente, espíritu de servicio, libertad de expresión, interés por el conocimiento de los problemas educativos del país y de contribuir a su solución.

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

- Rasgos actitudinales: Disposición para realizar trabajo en equipo, diálogo, cooperación, búsqueda de la verdad, deseos de superación, tolerancia, apertura a la diversidad y pluralidad, compromiso social, con iniciativa hacia la criticidad y la creatividad, disposición para aplicar conocimientos a la práctica, agrado por el servicio, postura científica y humanista, congruencia, disposición para ver más allá de lo evidente, flexibilidad, gusto por la comunicación y el intercambio de ideas; así como voluntad y disposición para realizar todas sus actividades, en base a valores en un sentido ético y con un alto sentido de compromiso y responsabilidad, espíritu crítico y auto-crítico.

Los aspirantes a cursar el doctorado en educación deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Contar con título de licenciatura de preferencia en un área afín a la educación.
- 2) Contar con grado de maestro en Educación u otra área afín.
- 3) Tener un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en los estudios de maestría.
- 4) Presentar un ejemplar de la tesis de maestría.
- 5) Presentar una propuesta de proyecto de investigación acompañada de una carta de compromiso expedida por un profesor del núcleo académico, en la que éste acepte dirigir el trabajo de tesis.
- 6) Obtener calificación satisfactoria en la evaluación de conocimientos en las siguientes áreas:
 - Teoría educativa
 - Metodología general de investigación
 - Redacción
 - Manejo de paquetes de cómputo básicos
 - Estadística básica
- 7) Demostrar dominio del inglés en un nivel de 400 puntos de TOEFL (institucional) como mínimo o equivalente.
- 8) Presentar solicitud de ingreso acompañada de los documentos que se enumeran a continuación:⁷
 - Copia certificada del acta de nacimiento y fotografías con las características que señala el instructivo correspondiente.
 - Curriculum vitae con copia de documentos probatorios.

⁷ La solicitud de inscripción debe cumplir con los requisitos que se señalan en los instructivos que expide la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.

Universidad Autónoma de Baja California

DES de Educación y Humanidades

- Certificados de calificaciones de los estudios de licenciatura y maestría, así como dos copias de los títulos o diplomas correspondientes, debidamente legalizados.
 - Carta de exposición de motivos.
 - Carta de compromiso personal (dedicación al programa).
- 9) Se considera deseable que el aspirante demuestre haber publicado un artículo en el que se pueda percibir su capacidad para la redacción de textos académicos .
- 10) Se considera deseable también la presentación de una carta de compromiso institucional que apoye el interés del solicitante.

2. Proceso de selección

a) Modalidades de ingreso al doctorado:

Para solicitar admisión al programa de DCE el solicitante deberá presentar al coordinador, dentro del plazo indicado en la convocatoria respectiva, la documentación indicada en los requisitos. El CEPD opinará y recomendará la asignación del tutor académico.

i) Con grado de maestría

Para un aspirante con grado de Maestro en Educación u otra afín a la educación, el proceso de ingreso comprenderá la presentación de la evaluación de conocimientos de ingreso al doctorado y una entrevista con el CEPD y el TA, así como la satisfacción de los requisitos anteriormente señalados.

ii) Sin grado de maestría

En casos excepcionales, aquellos aspirantes no cuenten con el grado de Maestría pero que dispongan o cuenten con una trayectoria notable, caracterizada por:

1. una experiencia demostrada en el área de la educación y
2. productos de investigación destacados.

Ellos podrán incorporarse al programa, siempre y cuando cumplan con todos los demás requisitos y la aprobación del CEPD. Los requisitos para el ingreso excepcional serán incluidos en la difusión del programa y serán incluidos en las Normas Complementarias, en su momento.

iii) Prerrequisitos, duración y dedicación

En todos los casos, el Comité de Estudios de Posgrado del Doctorado, a recomendación del Tutor Académico, podrá fijar prerrequisitos a los aspirantes, los que consistirán en cursar y aprobar determinadas materias básicas de los programas de maestría de la DES-EyH, los cuales tendrán propósitos propedéuticos de nivelación de conocimientos. Así como también,

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

podrán establecer la duración de los estudios de doctorado, y la dedicación de tiempo completo o parcial, si hay razones para hacerlo.

b) Modalidades de selección de los candidatos:

La selección de alumnos para el programa de doctorado en ciencias educativas se llevará a cabo a través de:

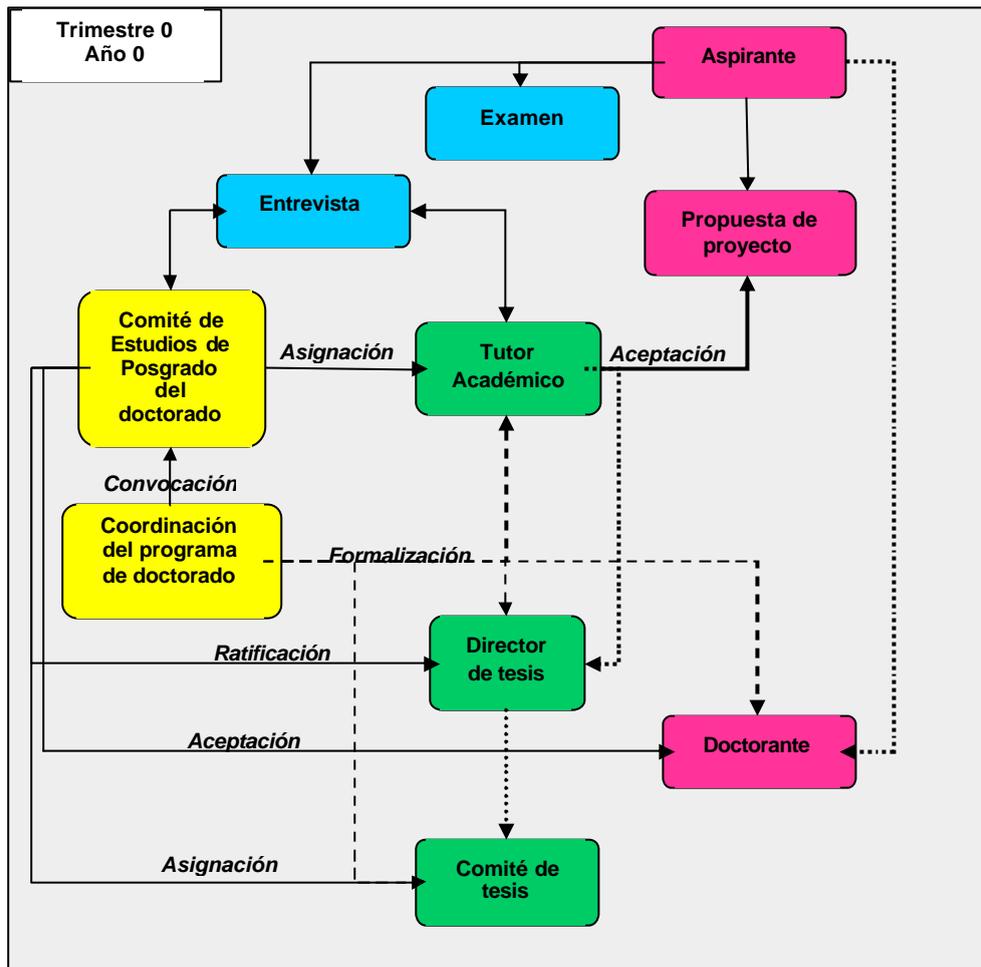
- 1) Examen general de conocimientos y habilidades en el campo de la educación. Este examen será elaborado y aplicado por el CEPD.
- 2) Entrevista con los miembros del CEPD y el Tutor Académico para una evaluación complementaria de los valores y actitudes de los aspirantes.

El Comité de Estudios de Posgrado del Doctorado recomendará la dedicación de tiempo completo o parcial. Los cursos ofrecidos para impartirse como intensivos o intersemestrales, deberán ser sometidos para su aprobación al CEPD. Los cursos se impartirán siempre y cuando esté inscrito al menos un alumno para el programa de Doctorado.

Una vez cubiertos los requisitos de admisión, incluida la evaluación de conocimientos, la entrevista y la propuesta de proyecto de investigación, se llevará a cabo el proceso de selección que se describe a continuación:

- 1) La coordinación integra el expediente de cada uno de los aspirantes y los turna al Comité de Estudios de Posgrado del Doctorado y al Tutor Académico;
- 2) El Comité de Estudios de Posgrado del Doctorado, selecciona los candidatos viables, tomando en cuenta la línea de investigación de interés del candidato y la recomendación del Tutor Académico;
- 3) El tutor propone los miembros del Comité de Tesis al Comité de Estudios de Posgrado del Doctorado;
- 4) El CEPD, una vez sancionado positivamente el perfil del aspirante y la propuesta de proyecto de investigación por el TA, asigna los miembros del Comité de tesis y ratifica el tutor como director de tesis;
- 5) La coordinación del programa formaliza la aprobación del candidato y la asignación del director de tesis.
- 6) Originalidad y necesidad deberán ser los criterios para la aprobación del tema de tesis.

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades



E. Perfil de egreso

El propósito del programa de doctorado en ciencias educativas es formar investigadores del más alto nivel académico, capaces de realizar investigación original de manera independiente en el campo de la educación.

Los egresados del programa de DCE:

- 1) Conocerán de manera profunda las bases científicas y metodológicas del campo del conocimiento de su formación durante el programa.
- 2) Tendrán una visión sobre la problemática educativa regional, nacional e internacional.
- 3) Serán capaces de generar y aplicar conocimientos relacionados con el área educativa.
- 4) Serán capaces de plantear, realizar y evaluar proyectos de investigación, en especial en el ámbito de su campo disciplinario.

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

- 5) Tendrán habilidades para el manejo de tecnologías de la información y la comunicación en apoyo a los procesos educativos.
- 6) Serán capaces de proponer soluciones innovadoras sobre la base de la investigación educativa.
- 7) Serán capaces de dirigir proyectos de investigación y proponer alternativas para la toma de decisiones en los problemas de índole educativa.
- 8) Formarán recursos humanos de alto nivel para la investigación en educación.
- 9) Tendrán compromiso social y disposiciones de solidaridad profesional con los sectores menos favorecidos.

F. Requisitos de egreso

El plan de estudios será trimestral y comprende un total de 165 créditos, de los cuales 35 corresponden a los cursos obligatorios y a las materias optativas, también las actividades de investigación tendrán un valor de 30 créditos, por un total de 65 créditos. La tesis es requisito para la obtención del grado y tendrá un valor de 100 créditos, que se computarán una vez aprobada. Por recomendación del Comité de Tesis el alumno tendrá que acreditar otras materias.

Para obtener el grado de Doctor en Ciencias Educativas, el alumno deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- 1) Completar un mínimo de 65 créditos en el programa de doctorado, entre cursos obligatorios, optativos, temas selectos y actividades de investigación, con un promedio ponderado (de acuerdo a los créditos cursados, como se hace regularmente en la UABC). no menor de 85.
- 2) Haber participado en la exposición y discusión de sus trabajos de investigación en los dos coloquios organizados por la coordinación al fin del segundo y del sexto trimestre.
- 3) Haber participado en la exposición y discusión de sus trabajos de investigación en el Seminario de Investigación del IIDE y en el Foro de Investigación Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas.
- 4) Haber aprobado el examen de candidatura.
- 5) Haber participado como ponente al menos en un congreso nacional o internacional.
- 6) Tener al menos la aceptación como primer autor de un artículo científico derivado de su trabajo de investigación, en una revista científica arbitrada.

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

- 7) Satisfacer los requisitos académicos establecidos por el Plan de Estudios vigente. En el caso de readmisión, deberá satisfacer los del Plan de Estudios vigente al momento de su reingreso.
- 8) Haber depositado el informe de la investigación realizada sobre un tema cuyas características sean las de una tesis del nivel del doctorado (originalidad del tema de investigación, diseño metodológico pertinente, análisis y tratamiento congruente y riguroso, discusión y conclusiones con aportes significativos).
- 9) Aprobar el Examen Oral de defensa de la Tesis de Doctorado en Ciencias Educativas.

Los requisitos de permanencia, egreso y graduación de los estudiantes serán los especificados en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UABC. Igualmente en lo que se relaciona a oportunidades y calificaciones mínimas para acreditar materias.

G. Características de las asignaturas

Asignaturas	Objetivo general	Aportaciones al perfil de egreso
Obligatorias	Actualizar y profundizar los conocimientos teóricos, metodológicos y analíticos en relación a la problemática educativa en la línea de investigación	Formación teórico-metodológica y analítica orientada a la línea de investigación
Optativas	Dar el apoyo complementario para el trabajo de tesis, en donde podrá incluirse la formación interdisciplinaria	Aportaciones en nivel de frontera en la línea de investigación.
Actividades de investigación	Elaborar la investigación de tesis, bajo la conducción personalizada del director y el seguimiento de los Comités de Tesis	Aplicación de los conocimientos y habilidades en la investigación
Otros cursos	Proporcionar la especialización en un campo particular.	Formación especializada

1. Asignaturas obligatorias

Seminario de investigaciones contemporáneas en educación

En el curso del primer trimestre, se ofrece a los estudiantes el medio de actualizar y profundizar sus conocimientos en relación con las líneas de investigación.

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

Métodos cuantitativos de investigación

En el transcurso del primer trimestre, se abordará en este curso la temática metodológica en el campo del análisis cuantitativo aplicado en la educación.

Métodos cualitativos de investigación

En el transcurso del segundo trimestre, se abordará en este curso la temática metodológica en el campo del análisis cualitativo aplicado en la educación.

Estadística avanzada

En el transcurso del segundo trimestre, se abordará en este curso la temática de la estadística avanzada en el área de la educación.

Seminario de tesis

En el seminario de tesis los doctorandos elaborarán la primera versión completa (en limpio) de su borrador de tesis y recibirán retroalimentación, observaciones, sugerencias, recomendaciones, correcciones por un profesor distinto a sus lectores habituales (director de tesis, miembros de comités de tesis), además de sus pares lo que permitirá enriquecer los productos mediante una valoración externa y, a la vez, desarrollar el sentido crítico para evaluar y hacer observaciones al trabajo de sus pares.

El producto esperado es la primera versión de borrador de tesis completa y en limpio.

2. Asignaturas optativas

Temas selectos

Se ha programado dos cursos optativos, para dar el apoyo específico que requiera cada trabajo de tesis. El contenido específico de cada curso se adaptará a las necesidades de los estudiantes, para permitir un plan personalizado:

- Temas selectos de evaluación educativa
- Temas selectos de tecnología para la educación
- Temas selectos para la educación superior
- Temas selectos para la administración educativa
- Temas selectos de investigación educativa

3. Dirección de tesis

Actividades de investigación

En el marco del bloque curricular “Actividades de investigación” el estudiante elaborará su tesis. Se realizará bajo la conducción personalizada del director. Los productos de cada etapa de las actividades de investigación o sus equivalentes serán evaluados

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

conjuntamente por el director de tesis, el Comité de Tesis y, en su caso, por el Comité de Tesis Ampliado.

Los productos o equivalente esperados en cada etapa son:

- Actividades de investigación I: Borrador del proyecto de tesis.
- Actividades de investigación II: Proyecto de tesis aprobado
- Actividades de investigación III: Capítulo del marco teórico
- Actividades de investigación IV: Capítulo metodológico.
- Actividades de investigación V: Trabajo de campo
- Actividades de investigación VI: Capítulo de resultados y su interpretación.

4. Otros cursos

De acuerdo con el espíritu flexible del programa, el cual debe ajustarse a las necesidades particulares de cada trabajo de investigación, se programarán otros cursos, solamente en caso necesario, que sean juzgados convenientes por los miembros del comité de tesis, y variarán en contenido, carga horaria, y valor en créditos.

En los primeros trimestres habrá una importante carga académica que disminuye hacia el final; aunque los dos últimos trimestres no hay carga crediticia, los alumnos serán evaluados por sus avances y será el Comité de tesis quien emita el acta.

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

H. Mapa curricular

1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre	
3	Seminario de Investigaciones Contemporáneas	3	Métodos Cualitativos	3	Temas selectos	3	Temas selectos
	5		5		5		5
3	Métodos Cuantitativos	3	Estadística Avanzada				
	5		5				
6	Actividades de Investigación I	6	Actividades de Investigación II	6	Actividades de Investigación III	6	Actividades de Investigación IV
	5		5		5		5
5to trimestre		6to trimestre		7mo trimestre		8vo trimestre	
6	Actividades de Investigación V	6	Actividades de Investigación VI	3	Seminario de tesis		
	5		5		5		
9no trimestre		10mo trimestre		11mo trimestre		12vo trimestre	
13vo trimestre		14vo trimestre					

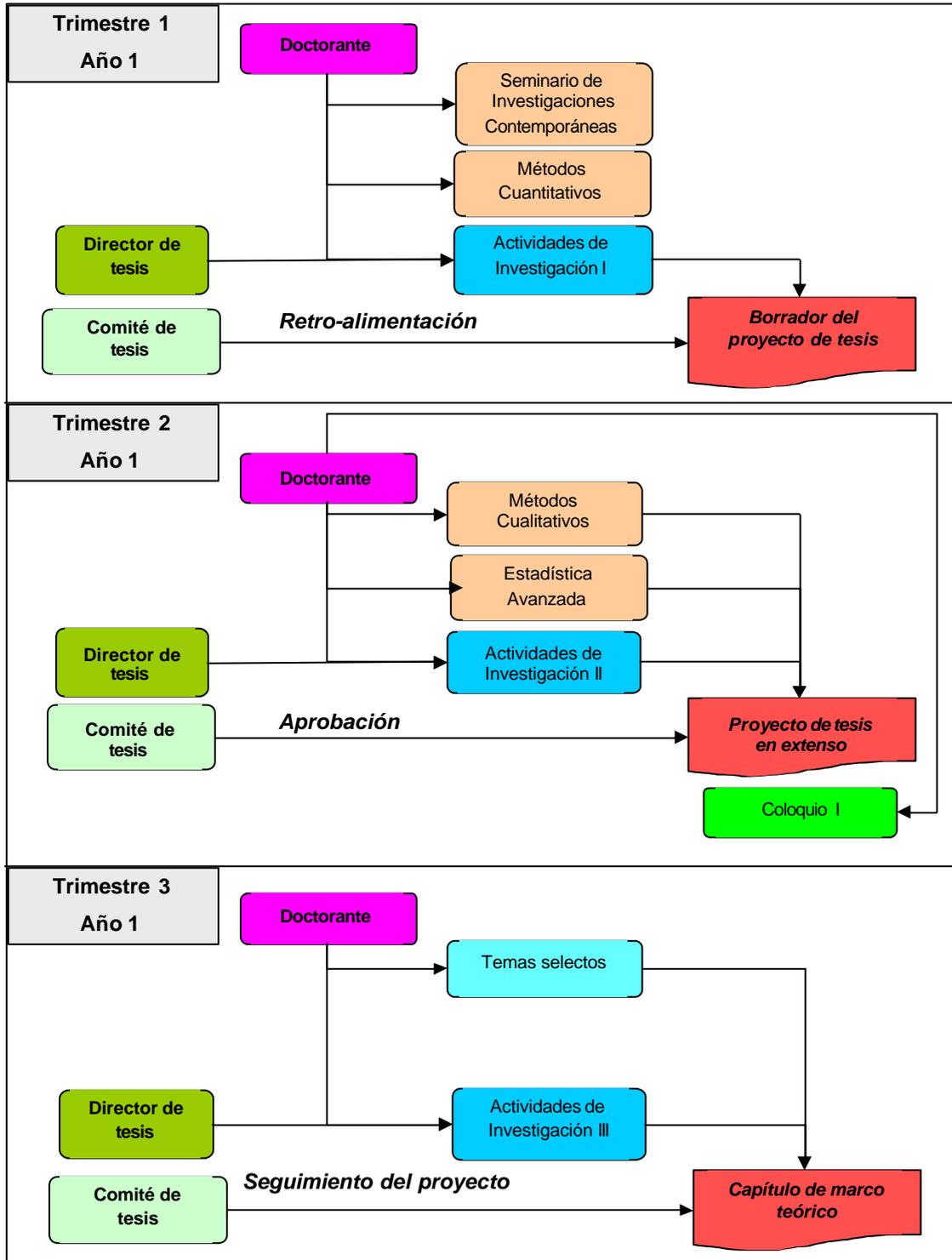
HC: Número de horas/semana/mes de clase o teoría.
HL: Número de horas/semana/mes de laboratorio.
HE: Número de horas/semana/mes de talleres/Campo.
C: Créditos.

I. Ruta crítica para la obtención del grado

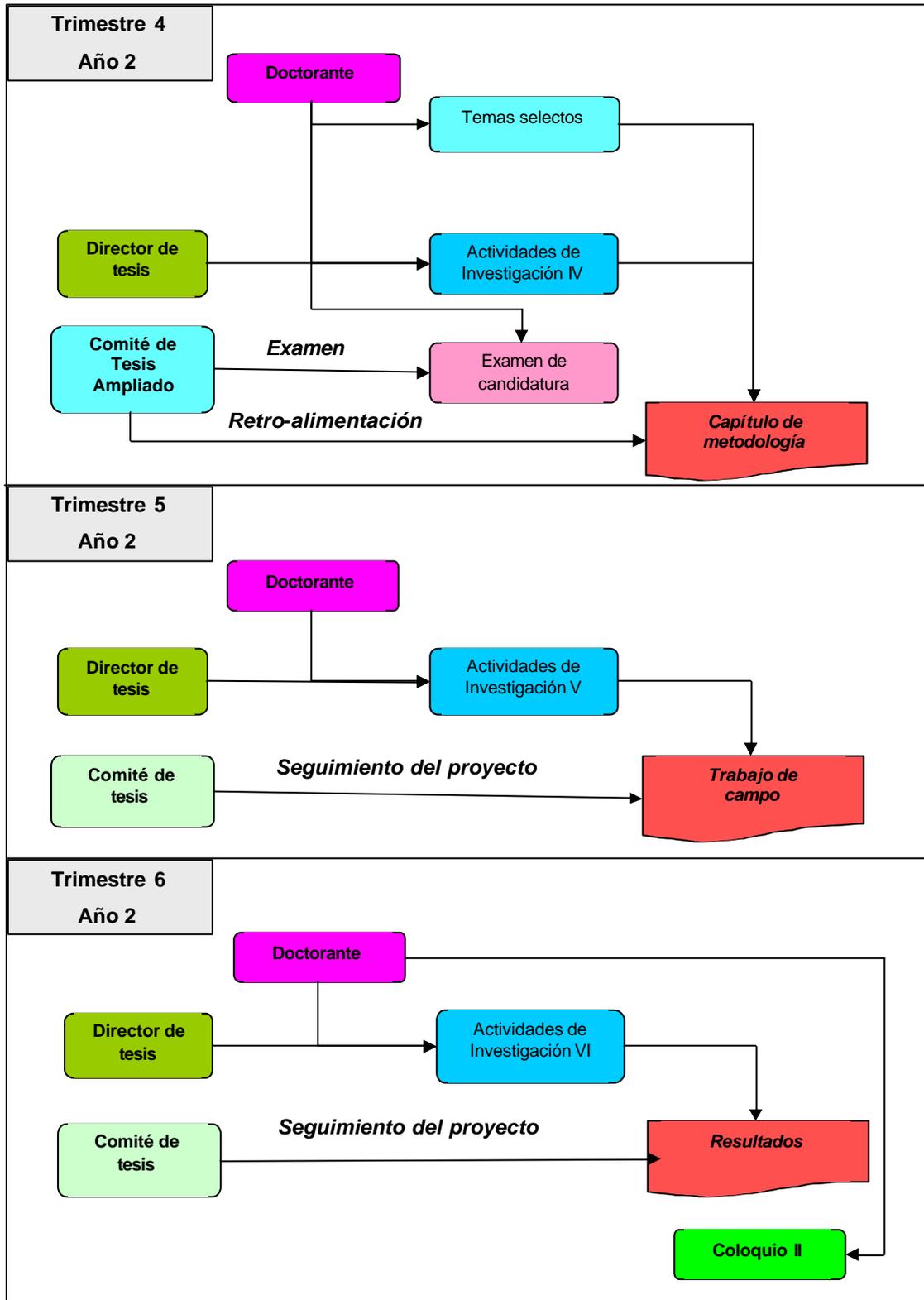
1 Síntesis de las actividades académicas, de los productos y decisiones

Periodo	Actividades Académicas			Productos o equivalente	Reuniones
0	Obligatorias	Optativas	Dirección	Aceptación de estudiantes	Asignación de tutores y directores de tesis y Constitución de Comités de Tesis
1 Trimestre Año 1	Seminario de Investigaciones Contemporáneas	Métodos Cuantitativos		Actividades de Investigación I	Borrador del proyecto de tesis Comité de Tesis (retro-alimentación)
2 Trimestre Año 1	Métodos Cualitativos	Estadística Avanzada		Actividades de Investigación II	Proyecto de Tesis Aprobación Comité de Tesis (Aprobación del proyecto)
					Coloquio I Planta Docente y Estudiantes
3 Trimestre Año 1			Temas selectos	Actividades de Investigación III	Capítulo de marco teórico Comité de Tesis (Seguimiento del proyecto)
4 Trimestre Año 2			Temas selectos	Actividades de Investigación IV	Capítulo de metodología Comité de Tesis Ampliado (Examen de candidatura)
5 Trimestre Año 2				Actividades de Investigación V	Trabajo de Campo Comité de Tesis (Seguimiento del proyecto)
6 Trimestre Año 2				Actividades de Investigación VI	Resultados Comité de Tesis (Seguimiento del proyecto)
					Coloquio II Planta Docente y Estudiantes
7 Trimestre Año 3	Seminario de Tesis				Conclusiones Introducción Borrador de Tesis Comité de Tesis Ampliado (Seguimiento del proyecto) Evaluación individual de cada uno de los miembros del Comité
8 Trimestre Año 3					Revisión de la Tesis Comité de Tesis (Corrección)
9 Trimestre Año 3					Defensa de la Tesis Comité de Tesis Ampliado Sinodales

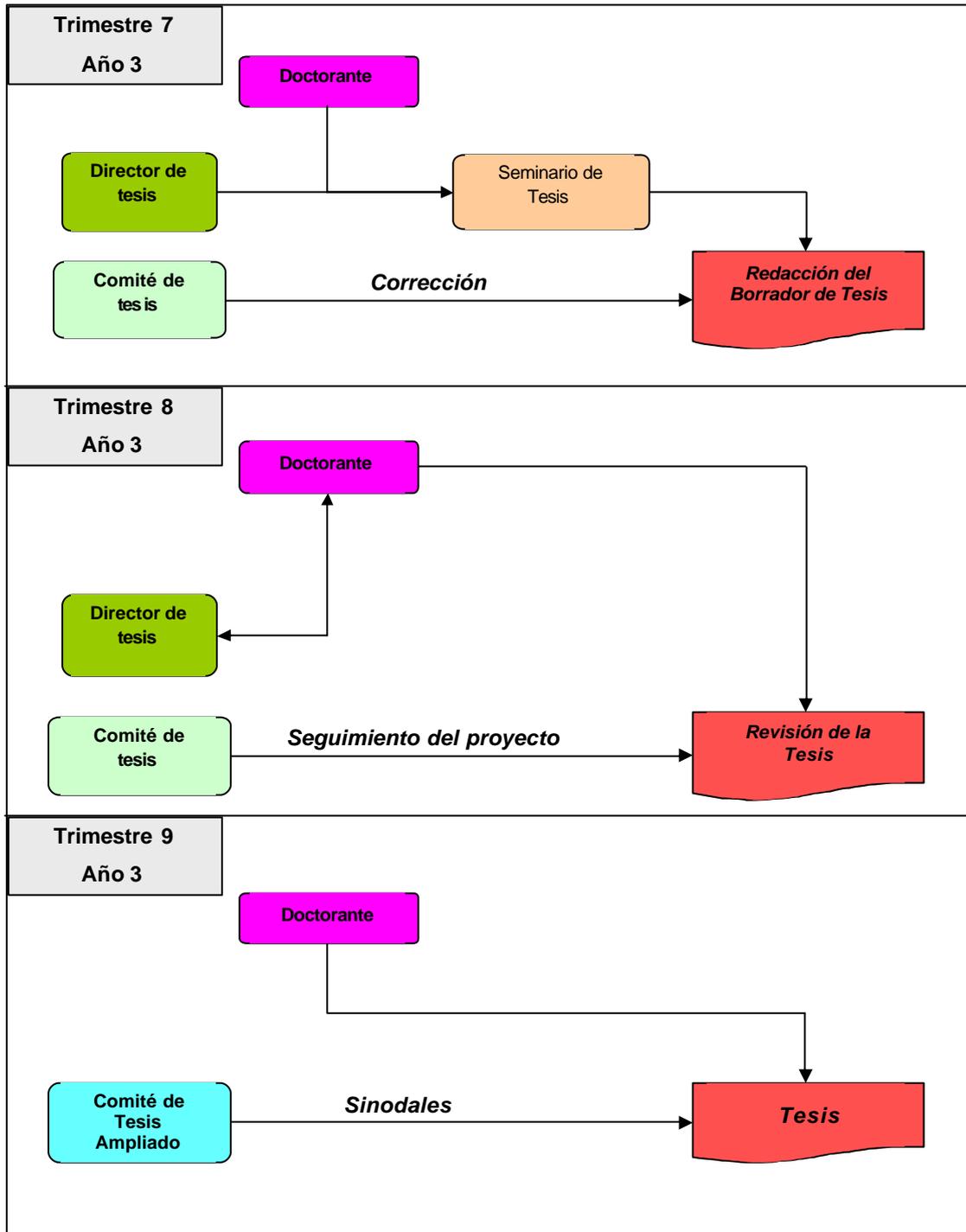
2. Ruta crítica por año y trimestre



Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades



Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades



3. Ejemplo de ruta crítica posible para estudiantes de tiempo parcial

Dado que el plan es flexible, los estudiantes, en acuerdo con sus Comités de Tesis y con la aprobación del Comité de Estudios de Posgrado, podrán elaborar una ruta personal para sus estudios, de acuerdo a sus tiempos disponibles y a las exigencias de su investigación.

Se considera deseable, si es necesario, modificar los ritmos de avance de un estudiante de tiempo parcial, pero no el proceso de avance general que se plantea en la ruta crítica base.

A fin de ejemplificar el caso de un alumno de tiempo parcial, se presenta una ruta crítica donde la carga académica de las materias obligatorias y optativas se realiza utilizando dos trimestres en lugar de uno solo, en los cuatro primeros trimestres

En esta opción se mantiene como eje de trabajo las asignaturas de “Actividades de investigación”.

Síntesis de las actividades académicas, de los productos y decisiones para estudiantes de tiempo parcial (ejemplo)

<i>Periodo</i>	<i>Actividades Académicas</i>			<i>Productos o equivalente</i>	<i>Reuniones</i>
0	<i>Obligatorias</i>	<i>Optativas</i>	<i>Dirección</i>	Aceptación de estudiantes	Asignación de tutores y directores de tesis y Constitución de Comités de Tesis
1 Trimestre Año 1	Seminario de Investigaciones Contemporáneas			Actividades de Investigación I	Avances de proyecto de tesis Comité de Tesis (retro-alimentación)
2 Trimestre Año 1		Métodos Cuantitativos		Actividades de Investigación I	Borrador del proyecto de tesis Comité de Tesis (retro-alimentación)
3 Trimestre Año 1	Métodos Cualitativos			Actividades de Investigación II	Proyecto de tesis Comité de Tesis (retro-alimentación)
4 Trimestre Año 1		Estadística Avanzada		Actividades de Investigación II	Proyecto de Tesis Aprobación Comité de Tesis (Aprobación del proyecto)
					Coloquio I Planta Docente y Estudiantes
5 Trimestre Año 2			Temas selectos	Actividades de Investigación III	Capítulo de marco teórico Comité de Tesis (Seguimiento del proyecto)

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

6 Trimestre Año 2			Temas selectos	Actividades de Investigación IV	Capítulo de metodología	Comité de Tesis Ampliado (Examen de candidatura)
7 Trimestre Año 3				Actividades de Investigación V	Trabajo de Campo	Comité de Tesis (Seguimiento del proyecto)
8 Trimestre Año 3				Actividades de Investigación VI	Resultados	Comité de Tesis (Seguimiento del proyecto)
					Coloquio II	Planta Docente y Estudiantes
9 Trimestre Año 3	Seminario de Tesis				Conclusiones Introducción Borrador de Tesis	Comité de Tesis Ampliado (Seguimiento del proyecto) Evaluación individual de cada uno de los miembros del Comité
10 Trimestre Año 4					Revisión de la Tesis	Comité de Tesis (Corrección)
11 Trimestre Año 4					Defensa de la Tesis	Comité de Tesis Ampliado Sinodales

J. Cartas descriptivas

Datos de identificación				
Unidad Académica		DES de Educación y Humanidades		
Programa		Doctorado en Ciencias Educativas		
Nombre de la asignatura.		Seminario de Investigación Contemporánea en Educación		
Horas teoría	3 horas	Horas laboratorio		Créditos Totales: 5
Horas taller		Horas prácticas de campo		
Perfil de egreso del programa				
Los egresados del programa de doctorado en ciencias educativas:				
<ol style="list-style-type: none"> 1) Conocerán de manera profunda las bases científicas y metodológicas del campo del conocimiento de su formación durante el programa. 2) Tendrán una visión sobre la problemática educativa regional, nacional e internacional. 3) Serán capaces de generar y aplicar conocimientos relacionados con el área educativa. 4) Serán capaces de plantear, realizar y evaluar proyectos de investigación, en especial en el ámbito de su campo disciplinario. 5) Tendrán habilidades para el manejo de tecnologías de la información y la comunicación en apoyo a los procesos educativos. 6) Serán capaces de proponer soluciones innovadoras sobre la base de la investigación educativa. 7) Serán capaces de dirigir proyectos de investigación y proponer alternativas para la toma de decisiones en los problemas de índole educativa. 8) Formarán recursos humanos de alto nivel para la docencia y la investigación en educación. 				
Definiciones generales de la asignatura				
Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.		Contribuye a que los estudiantes analicen las principales temáticas de la investigación educativa contemporánea, así como los paradigmas asociados a ellas.		
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.		La revisión exhaustiva del estado del conocimiento sobre las principales temáticas de investigación, posibilitará, con base en un amplio conocimiento de la investigación educativa contemporánea, contextualizar los intereses de investigación de los estudiantes. (1 y 2)		
Cobertura de la asignatura.		Proporcionará un panorama sobre la evolución histórica de la investigación en cada tema y ubicará al estudiante en la discusión teórica metodológica actual.		

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

Profundidad de la asignatura.	Para cada temática contemplada se analizarán de manera prioritaria el andamiaje teórico-conceptual, los métodos de investigación, los hallazgos y las cuestiones pendientes.		
Temario (añadir y/o eliminar renglones según sea el caso)			
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)
I. Educación Superior y Sociedad	Analizar el estado del conocimiento de la investigación internacional y nacional en educación superior y sociedad contemporánea	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas educativas y financiamiento de la educación superior - Planeación educativa - Mercado de trabajo - Académicos - Estudiantes - Internacionalización de la educación. <p>En cada tema analizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo histórico. Aspectos teórico-conceptuales. Paradigmas y métodos de investigación. Principales hallazgos e investigaciones relevantes. Tendencias y retos. 	Un ensayo donde se discuta alguno de los temas trabajados en la unidad.

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

<p>II. Evaluación Educativa</p>	<p>Analizar el estado del conocimiento de la investigación internacional y nacional en evaluación educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del aprendizaje - Desarrollo y evaluación del currículo en educación superior - Evaluación de la docencia <p>En cada tema analizar:</p> <p>Desarrollo histórico.</p> <p>Aspectos teórico-conceptuales.</p> <p>Paradigmas y métodos de investigación.</p> <p>Principales hallazgos e investigaciones relevantes.</p> <p>Tendencias y retos.</p>	<p>Un ensayo donde se discuta alguno de los temas trabajados en la unidad.</p>
<p>III. Tecnología educativa</p>	<p>Analizar el estado del conocimiento de la investigación internacional y nacional en tecnología educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El desarrollo de las nuevas tecnologías en educación y su relación con el contexto social y político - Modelos educativos y del aprendizaje utilizados en las nuevas tecnologías. - Desarrollo de la educación a distancia y las nuevas tecnologías. <p>Analizar:</p> <p>Desarrollo histórico.</p> <p>Aspectos teórico-conceptuales.</p> <p>Paradigmas y métodos de investigación.</p> <p>Principales hallazgos e investigaciones relevantes.</p> <p>Tendencias y retos.</p>	<p>Un ensayo donde se discuta alguno de los temas trabajados en la unidad.</p>

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

IV. Administración y gestión educativa	Analizar el estado del conocimiento de la investigación internacional y nacional en administración y gestión educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes históricos de la disciplina - Teoría organizacional - Naturaleza de la disciplina - Descentralización de la educación - Administración de la educación básica - Administración de la educación superior. <p>Un ensayo donde se discuta alguno de los temas trabajados en la unidad.</p>
<p>Estrategias de aprendizaje utilizadas El curso se desarrollará en la modalidad de seminario.</p> <p>Se sugiere que el profesor responsable de la asignatura invite a expertos en las diferentes temáticas a que expongan los temas que considere pertinentes.</p> <p>Métodos y estrategias de evaluación: <i>(Las evaluaciones del rendimiento de los alumnos a realizarse para constatar el logro de los objetivos del Plan de Estudios o de cada una de sus unidades o programas).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en el seminario. - Exposición de los ensayos ante el grupo. - Elaboración de tres ensayos de 5 a 8 cuartillas. - Elaboración de un ensayo donde se trabaje un tema a profundidad de 20 a 25 cuartillas. 		
<p>Bibliografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Husen , T. y Neville, T. (1994). The Internacional Enciclopedia of Education. 2nd ed. Great Britain: Pergamon. - La colección completa de La Investigación Educativa en México 1992- 2002. México: COMIE-SEP-CESU. - Assessment and Evaluation in Higher Education. - International Journal of Educational Research. - Journal of Educational Psychology. - La colección completa de la Revista Universidad Futura. - Revista de la Educación Superior. - Revista Mexicana de Investigación Educativa. - Revista Electrónica de Investigación Educativa. - The Journal of Higher Education. - The Review of Higher Education. - Research in Higher Education. 		
<p>Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva: <i>(normalmente el nombre del titular de la materia)</i>. Dra. Edna Luna Serrano y Dr. José María García Garduño.</p>		

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva: *(Director de la Unidad Académica como responsable del programa)*

Dra. Graciela Cordero Arroyo.

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva: *(normalmente pueden ser Cuerpos Académicos de la unidad académica y responsables de la DGIP).*

Dr. Jesús Francisco Galaz Fontes.

Dra. Lucía Coral Aguirre Muñoz.

Dra. Graciela Cordero Arroyo

Dr. Jesús Francisco Galaz Fontes.

Dr. José María García Garduño

Dra. Norma Larrazolo Reyna

Dr. Gilles Lavigne

Dra. Guadalupe López Bonilla

Dra. Edna Luna Serrano

M.C. Guadalupe Tinajero Villavicencio

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

Datos de identificación				
Unidad Académica		DES de Educación y Humanidades		
Programa		Doctorado en Ciencias Educativas		
Nombre de la asignatura.		Métodos de Investigación Cuantitativos		
Horas teoría	3 horas	Horas laboratorio		Créditos Totales: 5
Horas taller		Horas prácticas de campo		
Perfil de egreso del programa				
<p>Los egresados del programa de doctorado en ciencias educativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Conocerán de manera profunda las bases científicas y metodológicas del campo del conocimiento de su formación durante el programa. 2) Tendrán una visión sobre la problemática educativa regional, nacional e internacional. 3) Serán capaces de generar y aplicar conocimientos relacionados con el área educativa. 4) Serán capaces de plantear, realizar y evaluar proyectos de investigación, en especial en el ámbito de su campo disciplinario. 5) Tendrán habilidades para el manejo de tecnologías de la información y la comunicación en apoyo a los procesos educativos. 6) Serán capaces de proponer soluciones innovadoras sobre la base de la investigación educativa. 7) Serán capaces de dirigir proyectos de investigación y proponer alternativas para la toma de decisiones en los problemas de índole educativa. 8) Formarán recursos humanos de alto nivel para la docencia y la investigación en educación. 				
Definiciones generales de la asignatura				
Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.		El conocimiento de los métodos cuantitativos avanzados permitirá que los estudiantes tengan las bases para seleccionar y aplicar métodos de investigación cuantitativos en la investigación educativa.		
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.		La asignatura se enfocará a la revisión de los principales diseños de investigación cuantitativa y la realización de una investigación grupal. Estos objetivos posibilitarán que el estudiante tenga bases metodológicas rigurosas y avanzadas de la metodología cuantitativa en educación (1, 3 y 4 del perfil de egreso)		

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

Cobertura de la asignatura.	El curso servirá para dar un repaso de los principios epistemológicos y luego se enfocará a revisar los principales diseños de investigación cuantitativa. Sin perder de vista los propósitos, los contenidos de aprendizaje serán flexibles y se adaptarán a las características del grupo de estudiantes.		
Profundidad de la asignatura.	Analizará los diseños de investigación cuantitativos, con un énfasis especial en la investigación por encuesta		
Temario (añadir y/o eliminar renglones según sea el caso)			
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)
1. Los principios epistemológicos de la investigación cuantitativa	Identificar y discutir los principios epistemológicos de los métodos cuantitativos de investigación en las ciencias sociales	<ol style="list-style-type: none"> 1. La ciencia normal 2. Cómo conocemos 3. El positivismo 4. El neopositivismo 5. La lógica de la investigación científica 6. Importancia de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales y en al educación. 7. Métodos combinados y articulación con métodos cualitativos. 	Un ensayo sobre el tema; participación
2. Métodos en la investigación cuantitativa	Analizar los métodos de investigación cuantitativa y aplicarlos en ejercicios de diseño de investigación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Validez y Confiabilidad en la investigación cuantitativa 2.Descriptivos 3. Tendencias 4. Longitudinales 5. De seguimiento 6. Experimentales 	Tomando como referencia su tema de tesis, el estudiante elaborará ejercicios de diseños de investigación aplicando los métodos revisados. Revisión de investigaciones que ilustren los diferentes diseños.

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

3. El método de encuesta	Aplicar el método de encuesta en la realización de una investigación educativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos del método de encuesta. 2. Diseño de instrumentos 3. Muestreo 4. Levantamiento de datos 5. Análisis de datos por medio del SPSS. 6. Redacción del informe final de investigación <p style="margin-left: 150px;">Elaboración grupal de una investigación de corto alcance.</p> <p style="margin-left: 150px;">Revisión de investigaciones publicadas que ejemplifiquen el método.</p>
<p>Estrategias de aprendizaje utilizadas: El curso se desarrollará en la modalidad de seminario y curso-taller. Bajo la coordinación del profesor, los estudiantes aplicarán los diferentes métodos en la simulación de diseños de investigación y en la realización de una investigación grupal completa, de corto alcance.</p>		
<p>Métodos y estrategias de evaluación: <i>(Las evaluaciones del rendimiento de los alumnos a realizarse para constatar el logro de los objetivos del Plan de Estudios o de cada una de sus unidades o programas).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en el seminario. - Elaboración de ensayos. - Ejercicio. - Realización de una investigación grupal de corto alcance. 		
<p>Bibliografía:</p> <p>Babbie, C (1990). <i>Survey research methods</i>. Nueva York: Sage</p> <p>Gall, M., Borg, W. y Gall, J. (2002). <i>Educational research: An introduction</i>, 7ª ed. Pearson Education.</p> <p>Hempel. K (1980). <i>Filosofía de la ciencia natural</i>. Madrid: Alianza.</p> <p>Keeves, John (1988). <i>Educational research, methodology, and measurement: An internacional handbook</i>. Nueva York: Pergamon Press.</p> <p>Kuhn, Thomas (1975). <i>La estructura de la revoluciones científicas</i>. México: Fondo de Cultura Económica.</p> <p>Nagel, Ernest (1978). <i>La estructura de la ciencia</i>. Buenos Aires: Paidós.</p> <p>Nardo, Meter (2002). <i>Doing survey research</i> Boston: Allyn & Bacon.</p> <p>Popper, Karl (1991). <i>La lógica de la investigación científica</i>. México: REI</p> <p>Popper, Karl (1985). <i>El realismo y el objetivo de la ciencia</i>. Madrid: Tecnos</p> <p>Shadish Cook, T . y Campbell, D. (2001). <i>Experimental and quasi-experimental designs for generalized causal inference</i>. Boston: Houghton Mifflin.</p>		

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva: *(normalmente el nombre del titular de la materia)*. Dr. José María García Garduño y Dr. Jesús Galaz Fontes

Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva: *(Director de la Unidad Académica como responsable del programa)*.

Dra. Graciela Cordero Arroyo

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva: *(normalmente pueden ser Cuerpos Académicos de la unidad académica y responsables de la DGIP)*

Dra. Lucía Coral Aguirre Muñoz.

Dra. Graciela Cordero Arroyo

Dr. Jesús Francisco Galaz Fontes.

Dr. José María García Garduño

Dra. Norma Larrazolo Reyna

Dr. Gilles Lavigne

Dra. Guadalupe López Bonilla

Dra. Edna Luna Serrano

M.C. Guadalupe Tinajero Villavicencio

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

Datos de identificación				
Unidad Académica		Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo/DES de Educación y Humanidades		
Programa		Doctorado en ciencias educativas		
Nombre de la asignatura.		Métodos cualitativos de investigación		
Horas teoría	3	Horas laboratorio		Créditos Totales: 5
Horas taller		Horas prácticas de campo		
Perfil de egreso del programa				
<p>Los egresados del programa de doctorado en ciencias educativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Conocerán de manera profunda las bases científicas y metodológicas del campo del conocimiento de su formación durante el programa. 2) Tendrán una visión sobre la problemática educativa regional, nacional e internacional. 3) Serán capaces de generar y aplicar conocimientos relacionados con el área educativa. 4) Serán capaces de plantear, realizar y evaluar proyectos de investigación, en especial en el ámbito de su campo disciplinario. 5) Tendrán habilidades para el manejo de tecnologías de la información y la comunicación en apoyo a los procesos educativos. 6) Serán capaces de proponer soluciones innovadoras sobre la base de la investigación educativa. 7) Serán capaces de dirigir proyectos de investigación y proponer alternativas para la toma de decisiones en los problemas de índole educativa. 8) Formarán recursos humanos de alto nivel para la docencia y la investigación en educación. 				
Definiciones generales de la asignatura				
Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.		Esta materia les permitirá profundizar en las bases teóricas y metodológicas de un enfoque de la investigación educativa.		
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.		La orientación de la asignatura contribuirá fundamentalmente al logro de los aspectos 1, 2, 3 y 4 del perfil de egreso.		
Cobertura de la asignatura.		La asignatura cubre los tres métodos más representativos en el análisis cualitativo.		
Profundidad de la asignatura.		El curso proporciona herramientas conceptuales y técnicas generales de análisis para abordar datos con un enfoque cualitativo.		
Temario (añadir y/o eliminar renglones según sea el caso)				

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)
Debate teórico sobre el campo de la investigación cualitativa	Discutir las bases epistemológicas del enfoque cualitativo en investigación educativa.	Historia de la investigación cualitativa. Enfoques en la investigación cualitativa. Fundamentos epistemológicos. Debates vigentes. Métodos combinados	Reporte de lectura de la bibliografía básica.
La práctica de la investigación cualitativa.	Identificar las primeras decisiones importantes en el diseño de estudio, definición del problema y acceso al campo.	Definición del problema. Diseño de la investigación cualitativa. Acceso al campo.	Descripción del problema de estudio y el acceso al campo.
Métodos de investigación cualitativa.	Analizar las características y alcances de tres métodos de investigación cualitativa.	Teoría fundamentada. Estudio de caso. Análisis de discurso.	Ensayo en el que aplique uno de los métodos estudiados al problema particular de investigación.
Estrategias de aprendizaje utilizadas: Lectura, discusión en pequeños grupos, análisis de documentos.			
Métodos y estrategias de evaluación: Participación en clase. Entrega de productos por unidad Exposición oral de las herramientas metodológicas pertinentes en su investigación. Ensayo final			

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

Bibliografía:

Bryman, A.D y R.G. Burgess. (Eds.). (1999). *Qualitative Research* Thousand Oaks, California: Sage.

Denzin, N. y Y. Lincoln. (Eds.) (2000). *Handbook of Qualitative Research*. California: Sage.

Glaser, B. y A. Strauss. (1967). *The discovery of grounded theory*. Nueva York: Aldyne de Gruyter.

Keeves, J. (1990). *Educational Research Methodology and Measurement. An International Handbook*. Londres: Pergamon Press.

Merriam. S. (1988). *Case Study Research in Education. A Qualitative Approach*. San Francisco: Jossey-Bass.

Miles, M. y M. Huberman. (1994). *Qualitative Data Analysis*. California: Sage

Rodríguez, G. J. Gil y E. García. (1999). *Metodología de investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.

Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Ediciones Morata.

Yin, R. (2003). *Case study research. Design and Methods*. Estados Unidos: Sage Publications.

Nombre y firma de quién diseñó la carta descriptiva:

Dra. Guadalupe López Bonilla

Dra. Graciela Cordero Arroyo

Nombre y firma de quién autorizó la carta descriptiva:

Dra. Graciela Cordero Arroyo

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:
(normalmente pueden ser Cuerpos Académicos de la unidad académica y responsables de la DGIP)

Dra. Lucía Coral Aguirre Muñoz.

Dra. Graciela Cordero Arroyo

Dr. Jesús Francisco Galaz Fontes.

Dr. José María García Garduño

Dra. Norma Larrazolo Reyna

Dr. Gilles Lavigne

Dra. Guadalupe López Bonilla

Dra. Edna Luna Serrano

M.C. Guadalupe Tinajero Villavicencio

K. Evaluación de los estudiantes

En las materias teóricas, metodológicas y optativas, la evaluación será a cargo del profesor responsable del curso. En las materias dedicadas a la investigación de tesis la evaluación de los productos será hecha por los miembros del comité de tesis, que darán sus observaciones en forma cualitativa; el Dr Gustavo Fishman, de la Universidad de Arizona, sugirió que se especificara que cada miembro del comité de tesis entregue al estudiante por lo menos tres páginas con una retroalimentación escrita sobre los avances del trabajo, en cada periodo, y que haga conocer a los demás miembros estas observaciones. En adición a esto los integrantes de los comités de tesis asignarán una calificación. El promedio de las evaluaciones de los miembros del comité de tesis será la evaluación sumativa del curso. El director de tesis fungirá como responsable académico de los cursos.

Como se ha mencionado se procurará que la retroalimentación que reciba el estudiante sea positiva, es decir, que busque aprovechar sus cualidades y virtudes, así como corregir sus debilidades; para la evaluación de los productos esperados en cada etapa se deberá tomar en cuenta la calidad del trabajo presentado, por encima de la cantidad de tiempo invertido por los estudiantes. Se recomienda que los estudiantes se autoevalúen al término del primer trimestre, con el propósito de permitir la compensación de las carencias en su formación.

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

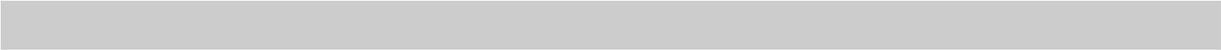
Periodo	Actividades académicas			Productos o equivalente	Reuniones
1 Trimestre Año 1	Seminario de Investigación Contemporánea en Educación	Métodos Cuantitativos		Actividades de Investigación I	Borrador del proyecto de tesis Comité de Tesis (retro-alimentación)
2 Trimestre Año 1	Métodos Cualitativos	Estadística Avanzada		Actividades de Investigación II	Proyecto de tesis Aprobación Comité de Tesis (Aprobación del proyecto)
3 Trimestre Año 1			Temas selectos	Actividades de Investigación III	Capítulo de marco teórico Comité de Tesis (Seguimiento del proyecto)
					Coloquio I Planta Docente y Estudiantes
4 Trimestre Año 2			Temas selectos	Actividades de Investigación IV	Capítulo de metodología Comité de Tesis Ampliado (Examen de candidatura)
5 Trimestre Año 2				Actividades de Investigación V	Trabajo de campo Comité de Tesis (Seguimiento del proyecto)
6 Trimestre Año 2				Actividades de Investigación VI	Resultados Comité de Tesis (Seguimiento del proyecto)
					Coloquio II Planta Docente y Estudiantes
7 Trimestre Año 3	Seminario de Tesis				Conclusiones Introducción Borrador de tesis Comité de Tesis (Seguimiento del proyecto) Evaluación individual de cada uno de los miembros del Comité
8 Trimestre Año 3					Revisión de la tesis Comité de Tesis (Corrección)
9 Trimestre Año 3					Defensa de la tesis Comité de Tesis Ampliado Sinodales

Evaluación del profesor	
Evaluación del Comité de Tesis	
Evaluación del Comité de Tesis Ampliado	

L. Características de la tesis y criterios de calidad

El producto esperado es el informe de la investigación original sobre un tema cuyas características sean las siguientes:

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

1. realizada a partir de un planteamiento del problema, con relevancia educativa, científica y contemporánea;
 - criterio: relevancia de las explicaciones e interpretaciones
 2. que se sustente en una revisión exhaustiva de la literatura existente, cuya síntesis personal dé fundamento al trabajo;
 - criterio: originalidad en la síntesis personal
 3. basada en un diseño metodológico pertinente, y adecuado a los lineamientos establecidos de la tradición en que se sitúe;
 - criterio: pertinencia de la aplicación de la metodología en el diseño metodológico
 4. que el análisis y tratamiento de la información sean congruentes y rigurosos;
 - criterio: rigor en el análisis, congruencia de la interpretación, originalidad de la perspectiva.
 5. que la discusión y las conclusiones tengan aportes significativos al desarrollo del campo educativo, específicamente en el área elegida para la tesis;
 - criterio: Trascendencia de los aportes de la discusión y las conclusiones,
 6. formato de presentación de acuerdo con los criterios de la Asociación Americana de Psicología (APA).
 - criterio: Corrección en la redacción y formato de presentación.
- 

Líneas de trabajo o de investigación relacionadas con el programa

Se considera de gran importancia que el doctorado se apoye sólidamente en líneas de investigación claramente definidas, con un cuerpo de profesores que puedan dar el soporte necesario en el nivel de doctorado. Los trabajos de tesis estarán alineados con las líneas de investigación existentes.

Las líneas de investigación del programa del programa de doctorado son cuatro:

- evaluación educativa
- tecnología para la educación
- educación superior
- administración educativa.

La DES-EyH cuenta con planta docente necesaria para abrir estas líneas de trabajo en el doctorado. El trabajo de los académicos de la DES-EyH en estas líneas ha sido reconocido en el ámbito nacional. Además de estas líneas, se consideran dos más con carácter de emergentes. Dichas líneas son:

- educación especial
- procesos enseñanza-aprendizaje.

En este momento, la DES-EyH no cuenta con profesores que puedan abrir estas líneas en el doctorado pero eventualmente contará con los recursos humanos necesarios, razón por la cual se mencionan en este apartado.

Planta docente ▶

A. Núcleo académico básico

Codificación:								
1. Grado académico				2. Horas promedio asignadas al programa a la semana				
3. Formación y experiencia				4. Horas promedio asignadas a la semana para la atención de estudiantes				
5. Línea(s) de trabajo o investigación				6. Institución de Educación que le otorgó el grado más alto obtenido				
7. Total de estudiantes involucrados en las líneas de trabajo o investigación				8. Total de alumnos bajo su responsabilidad				
Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8
1) Aguirre Muñoz Lucía Coral	Dra.		Educación	4	Educación superior	U. Iberoamericana	4	4
2) Backhoff Escudero Eduardo	Dr.		Educación	4	Evaluación educativa	Aguascalientes	2	2
3) Cordero Arroyo Graciela	Dra.		Educación	4	Evaluación educativa	U. de Barcelona	3	3
4) Galaz Fontes Jesús Francisco	PhD.		Educación	4	Educación superior	U. Claremont, USA	15	15
5) García Garduño José María	PhD		Educación		Evaluación educativa	Ohio University USA	2	--
6) Larrazolo Reyna Norma	Dra.		Educación	4	Evaluación educativa	U. Iberoamericana	2	2
7) Lavigne Gilles	PhD.		Educación	4	Tecnología educativa	U. Montreal (Canadá)	2	2
8) López Bonilla Guadalupe	PhD.		Literatura	4	Educación superior	U. de California	7	7
9) Luna Serrano Edna	Dra.		Educación	4	Evaluación educativa	UAS	4	4
10) Reyes Sánchez Oscar	Dr.		Educación	4	Administración educativa	U. de La Habana	--	--
11) Rodríguez Díaz Prudencio	Dr.		Educación	4	Educación superior	U. Iberoamericana	10	10
12) Verdugo Vidal Blanca	PhD.		Educación	4	Educación superior	USA	--	--

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

B. Adscritos a unidades académicas de la UABC

Codificación:								
1. Grado académico				2. Horas promedio asignadas al programa a la semana				
3. Formación y experiencia en				4. Horas promedio asignadas a la semana para la atención de estudiantes				
5. Lugar donde labora y/o Línea(s) de trabajo o investigación				6. Institución de Educación que le otorgó el grado más alto obtenido				
7. Total de estudiantes involucrados en las líneas de trabajo o investigación				8. Total de alumnos bajo su responsabilidad				
Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8
1) Arcos Vega José Luis	Dr.		Educación		Planeación	U. Iberoamericana	--	--
2) Moctezuma Patricia	Dra.		Educación		Fac. de Cs. Soc.	UNAM	--	--
3) Ojeda Benítez Sara	Dra.		Educación		Instituto de Ingeniería	U. Iberoamericana	--	--
4) Olmeda Marina Del Pilar	Dra.		Educación		Fac. de Derecho	U. Iberoamericana	--	--
5) Vargas Ojeda Adriana	Dra.		Educación		Vicerrectoría	U. Iberoamericana	--	--

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

C. Por asignatura (externos)

La DES-EyH ha establecido contacto con los académicos abajo mencionados y se manifestaron de acuerdo en colaborar con el programa. El tipo de colaboración que se tendrá se especifica en la tabla D.

Codificación:								
1. Grado académico			2. Horas promedio asignadas al programa a la semana					
3. Formación y experiencia en			4. Horas promedio asignadas a la semana para la atención de estudiantes					
5. Lugar donde labora y/o Línea(s) de trabajo o investigación			6. Institución de Educación que le otorgó el grado más alto obtenido					
7. Total de estudiantes involucrados en las líneas de trabajo o investigación			8. Total de alumnos bajo su responsabilidad					
Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8
1) Arias Beaton Guillermo	Dr.		Educación		U. de La Habana	U. de La Habana	Na	Na
2) Corso Rosa Maria	Dra.		Educación			UA Guadalajara	Na	Na
3) Diaz Barriga Angel	Dr.		Educación		CESU /UNAM	UNAM	Na	Na
4) Ducoing Watty Patricia	Dra.		Educación		UNAM	UNAM	Na	Na
5) Eligio De La Puente Ma. Teresa	Dra.		Educación		U. de La Habana	U. de La Habana	Na	Na
6) Klein Adria F.	Dra.		Educación		C.S.U, S.B	C.S.U, S.B.	Na	Na
7) Mcnair Jeff	Dr.		Educación		C.S.U, S.B	C.S.U, S.B.	Na	Na
8) Moreno Moreno Prudenciano	Dr.		Educación		UPN	UPN	Na	Na
9) Orlando Molina Jorge	Dr.		Educación		UNAM	UNAM	Na	Na
10) Rigo Lemini Marco	Dr.		Educación		UNAM	UNAM	Na	Na
11) Rodríguez G Roberto.	Dr.		Educación		CESU/ UNAM	UNAM	Na	Na
12) Rueda Beltrán Mario	Dr.		Educación		CESU /UNAM	Colegio de México	Na	Na
13) Ruiz Castañeda Rodolfo	Dr.		Educación		UNISON		Na*	Na*
14) Sénécal Michel	PhD.		Comunicación y Educación		Télé-université	U. de Rennes France	Na	Na
15) Sierra Caballero Francisco	Dr.		Comunicación y Educación		U. de Sevilla	UNED y Complutense Madrid	Na	Na

Universidad Autónoma de Baja California
DES de Educación y Humanidades

Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8
16) Swartz Stanley	Dr		Educación		C.S.U, S.B.	C.S.U, S.B.	Na	Na
17) Umbriaco Michel	PhD.		Educación		Télé-université	U. Laval Canadá	Na	Na
18) Villalon Bravo Malva	Dra.		Educación		U. Pontificia Catolica de Chile	U. Pontificia Catolica de Chile	Na	Na
19) Winkelman Michel	PhD.		Educación		U of Arizona	UC Irvine	Na	Na

*Na = no aplica

Universidad Autónoma de Baja California
Dirección General de Investigación y Posgrado

D. Participación de la planta académica en la operación del programa

Codificación: (escribir Sí o No en el espacio correspondiente)								
1. Docencia	2. Conferencias							
3. Dirección de tesis	4. Participación en eventos especializados							
5. Exámenes de grado	6. Actividades de gestión							
7. Tutores	8. Promoción y difusión							
Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8
1) Aguirre Muñoz Lucía Coral	Sí	Si						
2) Arcos Vega José Luis	Si	Si			Si		Si	
3) Arias Beaton Guillermo	Si	Si					Si	
4) Backhoff Escudero Eduardo	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
5) Cordero Arroyo Graciela	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
6) Corso Rosa María	Si	Si					Si	
7) Díaz Barriga Ángel	Si	Si					Si	
8) Ducoing Watty Patricia	Si	Si					Si	
9) Eligio De La Puente Ma. Teresa	Si	Si					Si	
10) Galaz Fontes Jesús	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
11) García Garduño José María	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
12) Klein Adria F.	Si	Si					Si	
13) Larrazolo Reyna Norma	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
14) Lavigne Gilles	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
15) López Bonilla Guadalupe	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
16) Luna Serrano Edna	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
17) Mcnair Jeff	Si	Si					Si	
18) Moctezuma Patricia		Si			Si		Si	
19) Moreno Moreno Prudenciano	Si	Si					Si	
20) Ojeda Benítez Sara	Si	Si			Si		Si	
21) Olmeda Marina del Pilar		Si			Si		Si	
22) Orlando Molina Jorge	Si	Si					Si	
23) Reyes Sánchez Oscar	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
24) Rigo Lemini Marco	Si	Si					Si	
25) Rodríguez Díaz Prudencio	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Universidad Autónoma de Baja California

Dirección General de Investigación y Posgrado

26) Rodríguez G Roberto.	Si	Si					Si	
27) Rueda Beltrán Mario	Si	Si					Si	
28) Ruiz Castañeda Rodolfo	Si	Si					Si	
29) Sénécal Michel	Si	Si					Si	
30) Sierra Caballero Francisco	Si	Si					Si	
31) Swartz Stanley	Si	Si					Si	
32) Umbriaco Michel	Si	Si					Si	
33) Vargas Ojeda Adriana		Si			Si		Si	
34) Verdugo Vidal Blanca	Si							
35) Villalon Bravo Malva	Si	Si					Si	
36) Winkelman Michel	Si	Si					Si	

E. Evaluación docente

Para evaluar la actualización de la productividad de la planta académica serán desarrollados dos mecanismos en el sitio Web del doctorado:

- 1) un repertorio para cada profesor donde los productos de su trabajo profesional o académico de los cuatro últimos años serán identificados (como artículos de investigación original publicados, libros y/o capítulos de libros científicos y de texto, presentaciones en eventos académicos especializados, etc.), y accesibles, si es posible;
- 2) un sistema de evaluación en línea del desempeño docente con que los estudiantes podrán evaluar cada actividad de docencia del programa, de acuerdo con las herramientas de la UABC.

Los resultados de esta evaluación serán utilizados como retroalimentación para mejorar el programa del doctorado.

El programa estará en un proceso de autoevaluación permanente par su mejora continua, y formalmente se realizará una evaluación cada dos años según lo establece el Reglamento de Estudios de Posgrado.

Productos académicos del núcleo académico base

Debido a que el programa DCE será soportado por los cuerpos académicos de la DES-EyH (Mexicali y Ensenada), a continuación se proporciona la información correspondiente a la productividad de los PTC, así como de sus datos de currículum vitae.

A Producción de los investigadores asociados al programa

<i>Investigador</i>	<i>Año</i>	<i>Libros</i>	<i>Capítulos de Libro</i>	<i>Artículos en Revistas Especializadas</i>	<i>Memorias de Congresos</i>	<i>Totales</i>
Aguirre Muñoz Lucía Coral						19
	2000			1	5	6
	2001			2	2	4
	2002		1	2	2	5
	2003		1	2	1	4
Backhoff Escudero Eduardo						21
	2000	1	2	1	1	5
	2001			1		1
	2002		1	4	4	9
	2003	1	3		2	6
Cordero Arroyo Graciela						23
	2000				1	1
	2001		1	3	3	7
	2002				2	2
	2003	1		5	7	13
Galaz Fontes Jesús						14
	2000				3	3
	2001			1	1	2
	2002	1		1	2	4
	2003	1		1	3	5
Larrazolo Reyna Norma						4
	2000			1	1	2
	2001			1		1
	2002					
	2003				1	1
Lavigne Gilles						5
	2000		1		1	2
	2001					
	2002					
	2003				3	3
López Bonilla Guadalupe						9

Universidad Autónoma de Baja California
Dirección General de Investigación y Posgrado

	2000				1	1
	2001				1	1
	2002			2	2	4
	2003		1	1	1	3
Luna Serrano Edna						17
	2000		2		4	6
	2001			1	1	2
	2002	1	1		1	3
	2003	1	2		3	6
Reyes Sánchez Oscar						7
	2000			2		2
	2001				3	3
	2002			1		1
	2003			1		1
Rodríguez Díaz Prudencio						5
	2000			1		1
	2001				2	2
	2002					
	2003			2		2

B. Publicaciones

1. Libros

Arbesú, G. I., Canales, A., Díaz-Barriga, F. Díaz, P. M., García, B., Loredó, J., Luna-Serrano E., Monory, M., Pérez, C., Reyes, R., Rigo, M., y Rueda, M. (en prensa). *Evaluación de la docencia en la universidad. Una perspectiva desde la investigación y la intervención profesional*. México: CESU-UNAM.

Backhoff, E. (2000). *Psicología y educación especial*. México: Trillas.

Backhoff, E. (2003). *Desarrollo, validación e implementación de un sistema para la selección de estudiantes a la Universidad Autónoma de Baja California* (versión en disco compacto). México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Cordero, G. J. Galaz y J. Sevilla. (2003). *La evaluación de la diversidad del trabajo académico: los programas de estímulo de la UABC 1990-2002*. México: UABC-ANUIES.

Galaz Fontes, J.F. (2003). *La satisfacción laboral de los académicos en una universidad estatal pública: La realidad institucional bajo la lente del profesorado*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Luna Serrano Edna (2002). "La participación de docentes y estudiantes en la evaluación de la docencia. México: UABC- Plaza y Valdés.

Universidad Autónoma de Baja California

Dirección General de Investigación y Posgrado

2. Capítulos de Libros

Aguirre Muñoz, L. C. (2002). "Ante el desafío del XXI, el corazón al surco: el humanismo crítico", en La educación superior en el proceso histórico de México. Vol. III. pp. 624-636. México: SEP./UABC /ANUIES ISBN 970-9051-45-8

Aguirre, Lucía y Tinajero, Guadalupe. (2003). "La investigación educativa en Baja California, 1993-2001" en Weiss, E. (coord.) El campo de la investigación educativa, 1993-2001. Colección: La investigación educativa en México, 1992-2002, Volumen 1. México: COMIE pp. 265- 301 ISBN: 968-7542-24-1

Backhoff, E. e Ibarra, M. A. (2000). *Versión computarizada del Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (EXCHOBA-C)* en Acreditación universitaria. México: ANUIES.

Backhoff, E. y Larrazolo, N. (2000). *Evaluación computarizada: hacia el uso de multimedios*. En La investigación en psicología en México. México: UNAM- CONACyT

Backhoff, E. (2002). *Presentación*. En: En torno a la universidad: reflexiones de Rectores de la UABC. Mexicali: UABC.

Contreras-Niño, L. A. y Backhoff, E. (en prensa). *Metodología para elaborar exámenes* En Castañeda, S. y Alcaraz, V. Aportaciones a la Psicología Educativa. México: Trillas-U de G.

Contreras-Niño, L. A. y Backhoff, E. (2003). *Construcción de exámenes criterios para evaluar el dominio de la lengua española en México*. En M. Zorrilla, La evaluación de la Educación Básica en México Aguascalientes: UAA.

Cordero, A. (2001). *El asesor de centros educativos: una mirada interpretativa a la construcción de su rol como formadores del profesorado*, en La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado. España: GRAO.

Lavigne, G. (2000). Building a neighborhood in Montreal, en *The Portuguese in Canada*, C. Teixeira (Ed.) Toronto: University of Toronto Press.

López Bonilla, G. (2003). "Teachers' perspectives on literacy", en Bartolomé, Lilia (ed.) *The Significance of Teacher Ideology: Naming the 'Unnamed' in Urban Education*. Nueva York: SUNY (aceptado).

Luna, E. (2000). *Aspectos implícitos sobre la enseñanza de reflejados en los cuestionarios de evaluación de la docencia*, en Evaluación de la docencia: perspectivas actuales. México: Paidós, 63-84.

Luna Serrano E., y Valle Espinoza C. (2001). Diferencias y similitudes en las opiniones de docentes y estudiantes sobre las dimensiones de la enseñanza efectiva. En M. Rueda, F. Díaz-Barriga y M. Díaz (Eds.), *Evaluar para comprender y mejorar la docencia en la educación superior* (pp. 113-124). México: UAM-UNAM-UABJO.

Morán, L., Fletes, U., Luna, J., y Luna E. (2002). Desarrollo de una herramienta de representación de conocimiento usando redes semánticas para apoyar el auto-aprendizaje en educación a distancia. En C. Pérez, J. Favela, y G. López. *Educación Abierta y a Distancia* (pp. 111-125). México: UABC.

3. Artículos en revistas especializadas

Aguirre, L. y Odriozola, A. (2000). La alternativa humanista para la educación superior del siglo XXI. *Sinéctica* Vol. 16, 45-53.

Universidad Autónoma de Baja California

Dirección General de Investigación y Posgrado

Aguirre, L. C. (2001). El sentido de la pedagogía crítica en la era de la globalización después del 11 de septiembre de 2001. Entrevista a Peter McLaren. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 3 (2). Consultado el 21 de mayo de 2002 en el World Wide Web:

<http://redie.ens.uabc.mx/vol3no2/contenido-coral.html>

Aguirre Muñoz, L. C. (2002). The globalization of capital, critical pedagogy, and the aftermath of September 11. An interview with Peter McLaren. (versión en inglés actualizada) *Multicultural Education* Vol. X(1) p.p. 7-27.

Aguirre Muñoz, L. C. (2002). La globalización del capital., la pedagogía crítica y las consecuencias del 11 de Septiembre. Entrevista con Peter McLaren. (Versión traducida al español) *Opciones Pedagógicas* Núm 26 p.p. 11-26

Aguirre Muñoz, L. C. (2001). The globalization of capital, critical pedagogy, and the aftermath of September 11. An interview with Peter McLaren. (versión en inglés actualizada) *The School Field* Vol. XII (5/6) p.p. 109-155.

Aguirre, L. C. (2003). El sentido de la pedagogía crítica en la era de la globalización después del 11 de septiembre de 2001. Entrevista a Peter McLaren (Versión en español actualizada). *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 5(1). Consultado el 11 de noviembre de 2003 en:

<http://redie.ens.uabc.mx/vol5no1/contenido-coral2.html>

Aguirre Muñoz, L. C. y Tinajero Villavicencio, G. (2003). Autoevaluación permanente, mejora continua y factores estructurales. El caso de la maestría en ciencias educativas de la Universidad Autónoma de Baja California. *OMNIA*, Número especial, 13-16.

Arce-Ferrer, A. y Backhoff, E. (2002). Efecto del método de igualación en la equivalencia de los exámenes nacionales. *Revista Mexicana de Psicología* 19 (2), 101-114.

Backhoff, E., Larrazolo, N. y Rosas, M. (2000). Nivel de dificultad y poder de discriminación del Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (EXHCOBA). *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2 (1). Consultado el 21 de mayo de 2002 en el World Wide Web:

<http://redie.ens.uabc.mx/vol2no1/contenido-backhoff.html>

Backhoff, E. (2001). Considering the errors. A new strategy for improvement assessment. *Journal of Research and Development in Education*.

Backhoff, E., Tirado, F. y Larrazolo, N. (2001). Ponderación diferencial de reactivos para mejorar la validez de una prueba de ingreso a la universidad. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 1 (1). Consultado el 21 de mayo de 2002 en el World Wide Web:

<http://redie.ens.uabc.mx/vol3no1/contenido-tirado.html>

Backhoff, E. (octubre de 2003). Evaluación computarizada para la selección, diagnóstico y certificación de estudiantes universitarios. Conferencia magistral del XI Congreso Mexicano de Psicología. *Revista Mexicana de Psicología*, Número especial. Campeche, Camp.

Canales, A. y Luna, E. (2003). ¿Cuál política para la docencia? *Revista de Educación Superior* Vol. XXXII (3), No. 127. pp. 45-52.

Cordero, G. (2001). Aspectos a considerar para poner en práctica una propuesta de investigación-acción en el aula. *Educar*. Vol.19. 43-5

Cordero, G., J. Galaz, J. J. Sevilla, K. Nishikawa y E. Gutiérrez. (2003). La evaluación de la heterogeneidad de los perfiles académicos por medio de un programa de estímulos al personal académico: experiencia de una universidad pública estatal. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*.

Universidad Autónoma de Baja California

Dirección General de Investigación y Posgrado

Cordero, G. y Backhoff, E. (2002). Problemas metodológicos en la evaluación del desempeño académico asociado a los programas de estímulos. *Revista de la Educación Superior*, vol. XXXI, No. 123, pp. 7-22.

Cordero, G. (2003). Formación de profesores. La problemática de los docentes en servicio de nivel básico. *Educación 2001*, num. 96: 20-25

Cordero, G. y J. Organista. (2003) Un estudio cibernético para el caso de una revista electrónica de investigación educativa. *Semillero*, 40: 34-39.

Díaz, P. (2000). La enseñanza tradicional y la enseñanza reflexológica. *Revista Mexicana de Pedagogía* No. 53.

De los Santos, E. y Cordero, G. (2001). El conocimiento sobre los estudiantes en los EE UU: 30 años de investigación educativa. Entrevista con Alexander W. Astin. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 3(1). Consultado el 21 de mayo de 2002 en el World Wide Web: <http://redie.ens.uabc.mx/vol3no1/contenido-eliezer.html>

Galaz Fontes, J.F. (2002). La satisfacción en el trabajo de los académicos en una universidad pública estatal. *Perfiles Educativos*, 3ra Época, Vol. XXIV, No. 96, 47-72.

Larrazolo, N. Y Velasco, V. (2000). Examen de egreso del examen de inglés (EXEDII). *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*. Vol. 11, No. 2

López, M. y G. Cordero. (2003) La experiencia de validar un instrumento para evaluar revistas académicas electrónicas en Internet. Razón y palabra, 31. Febrero-marzo.

Disponible en el World Wide Web:

<http://www.razonypalabra.org.mx/actual/mlopez.html>

López Bonilla, G. y Rodríguez, M. (2002). La lectura y la escritura en la práctica docente: un estudio de caso con maestros de Literatura y de Historia en el nivel medio superior en *Lectura y Vida, Revista Latinoamericana de Lectura*, 23 (4): 6-13.

López Bonilla, G. y Rodríguez, M. (2003). "La evaluación alternativa: oportunidades y desafíos para evaluar la lectura" en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 8 (17) pp. 67-98.

López Bonilla, G. (2002). Los Programa de Inmersión Bilingüe y la Adquisición del Discurso Académico en *Bilingual Research Journal*, 26 (3): 525-536.

López, G. y Rodríguez, M. (2002). "La lectura y la escritura en la práctica docente: un estudio de caso con maestros de Literatura y de Historia en el nivel medio superior" en *Lectura y Vida, Revista Latinoamericana de Lectura*, 23 (4): 6-13.

Luna- Serrano, E. y Valle-Espinoza, C. (2000). Contrasting faculty and students' views concerning teaching effectiveness. *International Journal of Psychology*. 35, 64.

Luna, S. E., y Rueda, B. M. (2001). La participación de los académicos en los procesos de evaluación de la docencia. Aceptado para su publicación en *Perfiles Educativos*, (92) 23, 7-27.

Luna, S. E., Valle E. C., y Tinajero, G. (2003). Evaluación de la docencia: paradojas de un proceso institucional. *Revista de Educación Superior*. Vol. XXXII (3), No. 127. pp. 89-100.

Organista, J. y Backhoff, E. (2002). Opinión de estudiantes sobre el uso de apoyos didácticos en línea *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4 (1), 81-94.

Universidad Autónoma de Baja California

Dirección General de Investigación y Posgrado

Organista, J., Cordero A. G. (2001). Indicadores cibernéticos para el caso de una revista electrónica de investigación educativa. *Biblioteca Universitaria Nueva Época* Vol. 4, No. 2, Jul-Dic. 2001.

Nishikawa, K., F. Magaña y G. Cordero. (2003) La difusión vía Internet del conocimiento sobre educación en México. Estudio de la primera generación de revistas electrónicas en educación. *Revista de estudios de comunicación Zer*, 14: 189-205

Reyes, O. (2000). Los posgrados en educación. *Semillero*.

Reyes, O. (2000). Modelo integral de Enseñanza-Aprendizaje. *Semillero*.

Reyes, O. (2002). Pedagogía autocrítica. *Galería Revista Electrónica*. FCH. Mexicali, 1 (1).
<http://fch.mx.uabc.mx>

Rodríguez D., P., (2000). Incorporación de la dimensión ambiental al currículum universitario. *Revista Mexicana de Pedagogía*

Rodríguez, P. (2001). Hacia una didáctica basada en la pedagogía de Paulo Freire. *Revista Mexicana de Pedagogía*.

Rodríguez, P. (2003). Una metodología para la enseñanza activa. *Revista Mexicana de Pedagogía*. 72

Rodríguez, P. (2003). Apreciaciones pedagógicas de L. Vigotsky y J. Bruner. *Revista Mexicana de Pedagogía*. 74

4. Artículos presentados en reuniones científicas

Aguirre Muñoz, L. C. (2000). La formación de académicos para la transformación social. *Memorias del VII Simposium de Educación* Guadalajara: ITESO.

Aguirre Muñoz, L. C. (2000). La educación superior ante los retos del cambio cultural contemporáneo. *III Foro Nacional COPARMEX* Ensenada, B.C. 2000.

Aguirre Muñoz, L. C. y Ozuna, C. (2000). *Diagnóstico de necesidades de formación en académicos para la formación de ingenieros*. *Memorias de la XXVII Conferencia Nacional de Ingeniería*. Toluca: ANFEI.

Aguirre Muñoz, L. C. (2001). Necesidades de formación de los docentes universitarios: perspectiva humanista. *Memorias del 2º Congreso Internacional de Educación* Mexicali: UABC.

Aguirre Muñoz, L. C. (2001). *Necesidades de formación de los docentes universitarios*. *Memorias del VI Congreso de Investigación Educativa*. Manzanillo: COMIE.

Aguirre Muñoz, L. C. (2002). Educación superior, compromiso social y humanismo crítico. *Memorias del Tercer Congreso Nacional y Segundo Internacional: Retos y Expectativas de la Educación Superior*. Ixtapan de la Sal. ANUIES.

Anguiano, M. L. Y G. Cordero. (2003). Propuesta metodológica para el curso de observación y práctica docente en la licenciatura en educación secundaria. *Memorias del Tercer Congreso Internacional de Educación* organizado por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC. (Disco compacto) México: Mexicali, Baja California.

Backhoff, E., Rosas, M. y Ramírez, J.L. (noviembre de 2002). Evaluación del aprendizaje por computadora: una década de innovación educativa en la UABC. *Memorias del 3er Congreso Nacional y 2º Internacional: Retos y Expectativas de la Universidad*. Ixtapan de la Sal, Edo. de Mex.

Universidad Autónoma de Baja California

Dirección General de Investigación y Posgrado

Cordero, G., Galaz, F. Y Sevilla, J. J. (2000). Los programas de estímulo al personal académico en México: el caso de una universidad pública estatal. *1er. Congreso Internacional "Docencia Universitaria e Innovación"*. Barcelona, España.

Cordero, G., K. Nishikawa y J. J. Sevilla. (2001). La evaluación de la heterogeneidad de los perfiles académicos: resultados de un programa de estímulos al personal académico. *Memorias del VI Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Manzanillo, Colima. (Disco compacto). México: COMIE-Universidad de Colima.

Cordero, G., J. Galaz y J. J. Sevilla. (2003). La percepción de equidad de un programa de estímulo al personal académico en una universidad pública mexicana. *Memorias del VII Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Guadalajara, Jalisco. (Disco compacto). México: COMIE-Universidad de Guadalajara

Cortés, J., Organista, J y Backhoff, E. (Octubre de 2002). Metodología para evaluar estrategias de cálculo estimativo en escolares de secundaria. *Memorias del V Foro de Evaluación Educativa*, Ensenada, B.C.

Díaz, P. (2001). Enseñanza y creatividad en los estudiantes de Arquitectura y Ciencias Humanas de la UABC. *Pedagogía 2001. Memorias del Encuentro por la unidad de los educadores latinoamericanos*. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Díaz, P. (2001). La excelencia educativa en la educación superior: un estudio de caso. *Pedagogía 2001. Memorias del Encuentro por la unidad de los educadores latinoamericanos*. La Habana: Ministerio de Educación de Cuba.

Dibut, L., Backhoff, E., y León, H. (2002). Examen Adaptativo de Matemáticas para el Diagnóstico del Ingreso a la Universidad Autónoma de Baja California. *Memorias del V Foro de Evaluación Educativa*, Ensenada, B.C.

Fernández, G, E., y Luna Serrano, E. (2003). La evaluación de la docencia y el contexto disciplinario: el caso de ingeniería y tecnología de la UABC. [CD-Rom] *III Congreso Internacional de Educación "Evolución, Transformación y Desarrollo de la Educación en la Sociedad del Conocimiento"*. UABC-SEE

Fernández, G, E., y Luna Serrano, E. (2003). Características de la enseñanza efectiva: la opinión de los profesores del área de ingeniería y tecnología de la UABC. [CD-Rom] VII Congreso Nacional de Investigación Educativa. COMIE -UDG.

Galaz Fontes, J. F. (2000). El académico Novohispano: una semblanza general. *1er. Congreso Nacional de Historia de la Educación Superior*. Tijuana, B. C. México.

Galaz Fontes, J. F., Cordero Arroyo, G., y Sevilla García, J. J. (2002, Octubre 29-31). Los resultados de los programas de estímulo al personal académico como un mecanismo de evaluación institucional. *Memorias del V Foro de Evaluación Educativa*, Ensenada, B. C.

Galaz Fontes, J. F., y Viloría Hernández, E. (2003, Noviembre 18-22). La toma de decisiones en una universidad pública estatal desde la perspectiva de sus académicos. *Memorias del VII Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Guadalajara, Jalisco.

Galaz Fontes, J. F., Cordero, G. y J. J. Sevilla. (2001). El programa de estímulo al personal académico en la UABC: Algunas reflexiones y resultados de la Convocatoria 2000-2001. *Memorias del 2º Congreso Internacional de Educación*. (Disco compacto). México: UABC.

Galaz Fontes, J. F., Cordero, G. y Sevilla, J. J. (2003). Validación de los resultados de un programa de estímulo al personal académico a partir de la conformación de los cuerpos académicos en una

Universidad Autónoma de Baja California

Dirección General de Investigación y Posgrado

universidad pública estatal. *Memorias del VII Congreso Nacional de Investigación Educativa* Guadalajara, Jalisco. (Disco compacto). México: COMIE-Universidad de Guadalajara.

García Velazco, H., y Cordero, G. (2003). Las prácticas profesionales como un medio de formación para el trabajo. El caso de un bachillerato tecnológico agropecuario. *Memorias del VII Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Guadalajara, Jalisco. (Disco compacto). México: COMIE-Universidad de Guadalajara

Larrazolo, N. y Velasco, V. (2000). Examen de Egreso del Idioma Inglés: Dificultad y discriminación. *Memorias del IV Foro de Evaluación Educativa*. Cd. Juárez, Chihuahua: CENEVAL

Larrazolo, N. y Velasco, V. (2003) Análisis de los reactivos del Examen de Egreso del Idioma Inglés (EXEDII). *En Memorias del Tercer Congreso Internacional de Educación. Mexicali: UABC*

Lavigne, G. (2000). New Media, New Education? Proposal for Media-oriented Research in ODE: An International Virtual Research Network. en la *CRIDALA Conference*, Hong Kong.

Lavigne, G., Aguirre, L. C. y Organista, J. (2003). La maestría en Ciencias Educativas del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo en modalidad semi-presencial: evaluación provisional. *Memorias electrónicas del III Congreso Internacional de Educación, "Evolución, Transformación y Desarrollo de la Educación en la Sociedad del Conocimiento"*. Mexicali: UABC

Lavigne, G., Aguirre, L. C. y Organista, J. (2003). Du Face-à-face vers la distance: suivi d'un cas dans un pays en développement, le Mexique. *Actes du 20e Congrès international. Association internationale de pédagogie universitaire (AIPU) Université de Sherbrooke, Sherbrooke, Québec, Canada.*

Lavigne, G., Aguirre, L. C. y Organista, J. (2004). Upgrading to On-line Learning in Higher Education: A Mexican (successful) Experiment. *21st ICDE World Conference*. Hong Kong.

López Bonilla, G. (2001) La lectura y la escritura en las prácticas docentes de los maestros de historia y de literatura en el nivel medio superior: un estudio de caso. *Memoria del VI Congreso Nacional de Investigación Educativas*. COMIE

López Bonilla, G. (2000). Estrategias de lectura y escritura en la educación primaria: un enfoque constructivista". *Memorias del Tercer Foro Nacional de Educación de COPARMEX: La Revolución Educativa que México Necesita*. COPARMEX

López Bonilla, G. (2003). El papel que tienen los conocimientos y las creencias de los maestros en su práctica docente en *Memoria del VII Congreso Mexicano de Investigación Educativa*. Guadalajara, Jalisco

López Bonilla, G., Rodríguez, M. y Flores, C. (2002). Metacognición e intertextualidad en estudiantes de bachillerato en *Memoria del VII Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura* México: Secretaría de Educación Pública.

López Bonilla, G., Delgado, O., Anguiano, M., Gamboa, J., y Rodríguez, M. (2002). "Consideraciones metodológicas sobre los usos y aplicabilidad de los exámenes de ejecución para evaluar la comprensión lectora" en *Memoria del VII Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura* México: Secretaría de Educación Pública.

López Ornelas, M. y G. Cordero. (2001). Fases para elaborar un sistema de evaluación de revistas académicas electrónicas. *Memorias del 2º. Congreso Internacional de Educación* Mexicali, Baja California. (Disco compacto). México: UABC.

López, M., G. Cordero y K. Nishikawa. (2003). Un nuevo formato para acceder a la comunicación científica: las revistas electrónicas. *Memorias del Tercer Congreso Internacional de Educación*

Universidad Autónoma de Baja California

Dirección General de Investigación y Posgrado

organizado por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC. (Disco compacto) México: Mexicali, Baja California.

Luna- Serrano, E. y Pérez Fragoso, C. (2000). Consideraciones para el diseño e instrumentación de planes de estudio para la modalidad en línea [CD- Rom]. *Primer Congreso de Educación Abierta y a Distancia CEAD 2000*. México: UABC-ANUIES-CICESE

Luna-Serrano, E. y Tinajero, V. M. (2001). La influencia de la política educativa sobre la evaluación de la docencia en posgrado [CD-Rom]. *VI Congreso Nacional de Investigación Educativa*. México: COMIE-UC.

Luna-Serrano, E. (2002). Requerimientos básicos de los planes de estudio para la educación superior. En *II Congreso Internacional de Educación Abierta y a Distancia (Memoria)* (pp.133-142). Colección Innovación educativa y nuevas tecnologías. México: CISESE-ANUIES-UABC.

López, G. G. y Luna, S. E. (2003). La importancia del contexto en la evaluación de la enseñanza: el caso de la Escuela Normal Estatal. [CD-Rom] *En III Congreso Internacional de Educación "Evolución, Transformación y Desarrollo de la Educación en la Sociedad del Conocimiento"*. UABC-SEE.

Morán, S. A., Vélez, R. G, Luna, S. J., y Luna S. E. (2000). Modelo global de seguridad para una herramienta de apoyo a la educación a distancia [CD-Rom]. *Primer Congreso de Educación Abierta y a Distancia CEAD 2000*. México: UABC-ANUIES-CICESE.

Morán, S. A., Vélez, R. G, Luna, S. J., y Luna S. E. (2000). Desarrollo de una herramienta de representación usando redes semánticas para apoyar el auto-aprendizaje en educación a distancia [CD-Rom]. *Primer Congreso de Educación Abierta y a Distancia CEAD 2000*. México: UABC-ANUIES-CICESE.

Nishikawa, K. y G. Cordero (2003). El aprovechamiento de la plataforma electrónica en las publicaciones digitales en México. *Memorias del VII Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Guadalajara, Jalisco. (Disco compacto). México: COMIE-Universidad de Guadalajara.

Organista S. J., Backhoff E. E. (2000). El uso de Internet en el proceso de enseñanza-aprendizaje: opinión de los estudiantes de educación superior. *1er Congreso de Educación Abierta y a Distancia CEAD 2000*. UABC-ANUIES-CICESE. Ensenada B. C.

Organista S. J., Cordero A. G. (2001). Impacto de la publicación electrónica en la difusión de la investigación educativa: un caso de estudio. *VI Congreso Nacional de Investigación Educativa* Manzanillo, Col.

Organista S. J., Backhoff E. E. (2003, Octubre). Educación... ¿Presencial, en línea o mixta? *VII Congreso Nacional de Investigación Educativa*. COMIE: Guadalajara, Jalisco.

Organista, J., G. Cordero y M. López. (2003). Aplicaciones de la cibermetría para la determinación del impacto de una publicación electrónica de investigación educativa. *Memorias del Tercer Congreso Internacional de Educación* organizado por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC. (Disco compacto) México: Mexicali, Baja California.

Pérez Fragoso, C. y Luna Serrano, E., (2000). La docencia en línea: Implicaciones para su reglamentación. CD-Rom, *Primer Congreso de Educación Abierta y a Distancia CEAD 2000*, Ensenada, B. C.

Pérez Fragoso, C. y Luna, E. (2000). Consideraciones para el diseño e instrumentación de Planes de Estudio para la modalidad en línea. *Primer Congreso de Educación Abierta y a Distancia CEAD 2000*. Ensenada, B. C.

Universidad Autónoma de Baja California

Dirección General de Investigación y Posgrado

Pérez Fragoso, C. y Luna Serrano, E. (2000) La evaluación de los académicos. *III Foro Nacional: Educación para el siglo XXI*. Ensenada, B. C.

Pérez Fragoso, C. y Luna- Serrano, E. (2000). La docencia en línea: Implicaciones para su reglamentación [CD-Rom]. *Primer Congreso de Educación Abierta y a Distancia CEAD 2000*. México: UABC-ANUIES-CICESE.

Pérez Fragoso, C., López Bonilla G, Luna Serrano, E. y Tinajero Villavicencio, G. (2003). La perspectiva de los docentes sobre la función de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el aula. *Memorias en línea: III Coloquio Internacional sobre Evaluación de la Docencia en el Nivel Universitario Oaxaca*, Oaxaca, 2 y 3 de octubre de 2003.

Reyes, O. (2001). Modelo integral de Enseñanza-Aprendizaje. *Memorias de Congreso*. La Habana, Cuba.

Reyes, O. (2001). Pedagogía autocrítica. *Memorias de Congreso*. La Habana, Cuba.

Reyes, O. (2001). Pedagogía autocrítica. *Memorias del Segundo Congreso Internacional de Educación, FCH-UABC*. Mexicali, México.

Reyes, O. (2003). Confusión semántica en investigación educativa. *Memorias de Congreso*. La Habana, Cuba.

Rocha, S. E. Backhoff, E. y Aguirre L. C. (2002). El desarrollo moral en estudiantes de Ingeniería en Baja California. *Memorias del V Foro de Evaluación Educativa*. IIIDE-CENEVAL.

Schuster, J. H. Finkestein, M. J., Berg, G.A. Galaz J. F. Gerick, G. & Liu, M. (2000). The faculty in transition: Appraising the change, projecting ahead. Simposio presentado en *la 25a. Reunión de la Association for the Study of Higher Education*. California, E. E. U. U.

Tinajero, G y Aguirre, L (2000).. Evaluación de procesos: una visión desde los estudiantes. *Memorias del Primer Foro Nacional de Posgrado*. Universidad de Colima.

Tinajero, G. y Aguirre, L. (2000) Evaluación de la Maestría en Ciencias educativas: el caso de la UABC *Memorias del Primer Foro Nacional de Posgrado*. Universidad de Colima

Seguimiento de egresados

El programa de DCE surge como una opción para solucionar la necesidad de estudios de doctorado centrado en la investigación educativa en la región, tomándose como base la integración de las unidades académicas de la DES-EyH de la UABC.

Para evaluar el impacto del programa de doctorado e integrar los resultados de esta evaluación como retroalimentación, esto con el fin de mejorar el programa, está previsto la estrategia siguiente:

1. Mantener un contacto permanente con los doctores que hayan concluido el programa con el objeto de:
 - Definir para ellos un dominio reservado (dedicado y privado) en el sitio Web del doctorado.
 - Este dominio dará acceso a algunos recursos necesarios a la investigación educativa, como a la documentación numérica disponible, a algunas herramientas de investigación (por ejemplo: SPSS, Programas de análisis de contenido, Noticias y eventos sobre la investigación educativa, etc.).
2. Efectuar una encuesta en línea cada dos años sobre:
 - La situación de empleo de los egresados
 - Las investigaciones realizadas (Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento)
 - El desarrollo profesional logrado
 - La formación de recursos humanos
 - Su producción (publicaciones)
3. Revisar y evaluar el plan de estudios cada dos años, de acuerdo con el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UABC y según las consideraciones del CEP del Doctorado.

Servicios de apoyo

A. Estudiantes

El Programa de DCE requerirá tanto del personal administrativo, como infraestructura de las unidades académicas participantes: Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (Ensenada), Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Pedagogía y Escuela de Idiomas (Mexicali). Esto incluye apoyo secretarial para trámites, equipo para fotocopiado, equipo audiovisual para docencia, material bibliográfico especializado, aulas y salas de trabajo, laboratorios especializados, sistema de comunicación telefónica, laboratorios cómputo con acceso a *Internet* y sistema de videoconferencia.

B. Planta docente

El programa será apoyado por los cuerpos académicos de la DES de Educación y Humanidades de la UABC, con grado de doctor.

C. Coordinación del programa

La Coordinación será apoyada por los servicios administrativos y académicos de las unidades académicas pertenecientes a la DES-EyH. Para una descripción más completa de la coordinación del programa véase el apartado correspondiente.

Universidad Autónoma de Baja California

Dirección General de Investigación y Posgrado

Vinculación

Al interior de la DES-EyH se ha trabajado con la colaboración de varias universidades nacionales, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). También se ha contado con universidades extranjeras: de Europa, con personal de la Universidad de Sevilla; de América del Norte, se ha tenido el apoyo de académicos de la Tele-Université de Québec (Canadá) y se trabaja en un proyecto de colaboración con San Diego State University, University of California en San Bernardino y University of Arizona. De América Latina han colaborado en los programas educativos de la DES-EyH, académicos de las universidades de Cienfuegos y de La Habana (Cuba). En el programa de DCE se buscará fortalecer estos intercambios con convenios específicos en cuanto a contribuciones en la impartición de cursos, asesoría de tesis y conformación de comités de tesis, con el fin de apoyar y dar seguimiento a los trabajos de los doctorandos. Asimismo, se buscará la colaboración para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación y la realización de estancias.

Convenios Nacionales existentes al nivel de la UABC

<i>Lugar</i>	<i>Universidad o Institución</i>	<i>Vigencia</i>	<i>Descripción</i>
Distrito Federal	Universidad Nacional Autónoma de México	Feb. 21/1995 Indefinido	El objeto del convenio es la colaboración entre las partes en los campos de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.
Sinaloa	Universidad Autónoma de Sinaloa	Feb. 28/2000 Feb. 28/2005	Establecer medios de comunicación para establecer vínculos e intercambio de conocimientos.

Convenios Internacionales existentes al nivel de la UABC

<i>Lugar</i>	<i>Universidad o Institución</i>	<i>Vigencia</i>	<i>Descripción</i>
Estados Unidos	San Diego State University	Octubre/2/2001 Octubre/2/2006	Memorando de entendimiento para la movilidad de estudiantes Renovación del convenio específico de reciprocidad que contribuye a la cooperación Internacional
Canadá	Télé-université de Québec	Septiembre 2001 Septiembre 2006	El objeto del convenio es la colaboración entre las partes en los campos de la docencia y de la investigación
Cuba	Universidad de Cienfuegos	Mayo 17/2000 Mayo 17/2005	Formación de Recursos humanos de alto nivel, fortalecer la investigación científica y la superación académica en las áreas de interés.
	Facultad de Ciencias Médicas, Cienfuegos	Nov. 16/2000 Nov. 16/2005	Formación de Recursos humanos de alto nivel, fortalecer la investigación científica y la superación académica en las áreas de interés.

Infraestructura física y de apoyo ▶

A. Aulas, laboratorios y talleres

El programa de DCE se ofrecerá en los campus Mexicali y Ensenada. Por lo que se dispondrán de aulas en los edificios del IIDE, en Ensenada, y los de la Facultad de Ciencias Humanas, la Escuela de Pedagogía y la Escuela de Idiomas, en Mexicali.

Universidad Autónoma de Baja California
Dirección General de Investigación y Posgrado

1. En Enseñada

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO

Mobiliario, equipo, áreas y conectividad

EXISTENTE											
MOBILIARIO Y EQUIPO			ESPACIOS FISICOS			CONECTIVIDAD			PERSONAL DE APOYO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO		
Unidades		Especificaciones	Unidades		Especificaciones	Unidades		Especificaciones	Unidades		Especificaciones
38	28 computadoras 2 servidores 8 <i>laptop</i>	Pentium 2, 3y 4				1	Línea telefónica	Al público	2	Secretarias	Tiempo completo
1	Copiadora	Sencilla	1	Sala de juntas	6 lugares	35	Internet (fibra óptica)	En salón virtual, sala de cómputo y todos los cubículos	1	Asistente técnico-académico	Tiempo pleno
3	Impresoras	1 de puntos 2 láser color	1	Salón virtual	Área de audio Área de conversación Área de video Área de tutorías (capacidad de 25 personas simultáneamente)	1	1 línea de fax				
2	Scanners	1 color 1 alta velocidad									
2	Máquinas de escribir	eléctricas	1	Laboratorio de cómputo	8 estaciones	1	Enlace con Edusat	En el salón virtual			
1	Fax	con extensión									
3	Televisor	21 " y 60 "									
1	Sistema de videoconferencia	2 cámaras 2 micrófonos 1 micrófono									

Universidad Autónoma de Baja California
Dirección General de Investigación y Posgrado

		inalámbrico								
1	Cámara de documentos									
1	Proyector									
2	Mezclador audio									
4	Videograbadoras	2 profesionales								
1	Cámara de video									
1	Sistema de producción y postproducción de video <i>Trinity</i>	Con mezclador 8 entradas, 3D, animación, etc.								
1	Cámara fotográfica	Digital								
1	Casetera doble	Deck-doble para reproducción y grabación de casetes de audio normales								
1	Sistema Edusat	Antena parabólica								

Horarios de disponibilidad de infraestructura

Tipo de recurso	Días	Turno	Horas
Salas de juntas	Todos los días	Matutino y vespertino	De 9 a 13 y de 16 a 19 horas
Salón virtual	Lunes , miércoles y viernes	Matutino y vespertino	De 9 a 13 y de 16 a 19 horas
Salón de cómputo	Lunes , miércoles y viernes	Matutino y vespertino	De 9 a 13 y de 16 a 19 horas

Universidad Autónoma de Baja California
Dirección General de Investigación y Posgrado

2. En Mexicali

ESCUELA DE IDIOMAS

Mobiliario, equipo, áreas y conectividad

EXISTENTE											
MOBILIARIO Y EQUIPO			ESPACIOS FÍSICOS			CONECTIVIDAD			PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO		
Unidades	Especificaciones		Unidades	Especificaciones		Unidades	Especificaciones		Unidades	Especificaciones	
55	Computadoras	Pentium 3 y 4	3	*Salas ejecutivas	45 lugares	1	Líneas telefónicas	Al público	7	Secretarias	En dos turnos
4	* Copiadoras	3 sencillas 1 Risso	1	Sala de juntas	15 lugares	55	Internet	En CEMAAI y sala de cómputo		Asistentes técnico-académicos	
2	Impresoras	De puntos	1	CMAAI (en periodo intersemestral)	Área de audio Área de conversación Área de lectura Área de video Área de tutorías (capacidad de 100 personas simultáneamente de 7:00 am. a 10:00 pm; de lunes a viernes)	1	1 línea de fax		8	Auxiliar de servicios	En dos turnos
3	Máquinas de escribir		1	Laboratorio cómputo	18 estaciones (hasta 24)						
1	Fax	Línea externa con extensiones	44	Salones	Para 20 a 25 personas						
44	Televisores (10 disponibles)	21 "									
44	Reproductoras de video (10 disponibles)	Sencillas									

Universidad Autónoma de Baja California
Dirección General de Investigación y Posgrado

Horarios de disponibilidad de infraestructura

Tipo de recurso	Días	Turno	Horas
Salas ejecutivas	Viernes	Matutino y vespertino	A toda hora
10 salones	Lunes y viernes	Vespertino	De 13 a 16 horas
Sala de cómputo	Martes y jueves	Vespertino	De 14 a 22 horas

ESCUELA DE PEDAGOGÍA

Mobiliario, equipo, áreas y conectividad

EXISTENTE											
MOBILIARIO Y EQUIPO			ESPACIOS FÍSICOS				CONECTIVIDAD			PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	
Unidades		Especificaciones	Unidades		Especificaciones	Unidades		Especificaciones	Unidades		Especificaciones
40	Computadoras	Pentium III y IV	1	Sala de juntas	8 Lugares	2	Líneas telefónicas	Al público	3	Secretarias	En dos turnos
2	Copiadoras	Sencillas	1	Sala audiovisual	Capacidad 120 personas	40	Internet	En salas de cómputo	2	Técnicos académicos	En dos turnos
8	Impresoras	Láser	2	Laboratorios de cómputo	40 Estaciones con salida a Internet	1	Línea de fax		3	Analistas	Personal de confianza
3	Máquinas de escribir	Eléctricas	8	aulas	Para 30 personas c/una	15	Internet	En áreas de personal docente - administrativo			
1	Fax	Línea externa con extensión									
5	Televisores	19" (1) 27" (4)									

Universidad Autónoma de Baja California

Dirección General de Investigación y Posgrado

2	Reproductoras de video	Sencillas							
---	------------------------	-----------	--	--	--	--	--	--	--

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Mobiliario, equipo, áreas y conectividad

EXISTENTE											
MOBILIARIO Y EQUIPO			ESPACIOS FISICOS			CONECTIVIDAD			PERSONAL DE APOYO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO		
Unidades		Especificaciones	Unidades		Especificaciones	Unidades		Especificaciones	Unidades		Especificaciones
	30	Pentium	1	Sala 601	Salón de clase		Línea telefónica	Área de posgrado 5-56-89-50	1	Coordinador de posgrado	Dos turnos
		Canon					Internet	30 unidades	2	Coordinación de maestría	Dos turnos
	1	Proyector de acetatos									
	1	TV. y video									

Horarios de disponibilidad de infraestructura

TIPO DE RECURSO	DÍAS	TURNO	HORAS
sala	Lunes -viernes	Vespertino	De 18 a 22 horas
Salón de cómputo	Sábado	Matutino	De 8 a 14 horas

B. Cubículos y áreas de trabajo

Los profesores de tiempo completo (PTC) que participarán en el programa dispondrán de cubículos acondicionados para sus labores de docencia, tutoría e investigación.

C. Equipo de cómputo y conectividad

Las unidades académicas participantes disponen de laboratorios de computación, los cuales cuentan con conexión a Internet. En Mexicali, en conjunto se dispone de más de 100 computadoras dedicadas exclusivamente a los alumnos, las cuales están provistas de programas informáticos de oficina, simuladores diversos, etcétera. Además se cuenta con el servicio de impresión de documentos en cada uno de los laboratorios. En Ensenada deberán hacerse las gestiones necesarias para contar con equipo de cómputo suficiente.

El sistema de videoconferencia de la UABC se contempla como apoyo en las actividades del programa de DCE porque permite llevar a cabo videoconferencias locales y nacionales, para ello cuenta con las siguientes características:

- 1) La red de comunicaciones transporta la información del transmisor al receptor y viceversa o paralelamente (en dos direcciones).
- 2) El ancho de banda permite la comunicación. Utiliza anchos de banda desde 128 a 384 kbps por segundo (ISDN) y por IP (Protocolo de Internet).
- 3) La conexión de es posible en la Sala de Informática (en Rectoría), Sala de la Coordinación de Información Académica (en Mexicali) y Sala de Videoconferencia (en Tijuana y Ensenada).
- 4) El *Codec* (codificador-decodificador) transforma las señales analógicas a través de una red digital, comprime y multiplica las señales para la transmisión.
- 5) El equipo con el que se cuenta en cada una de las salas de videoconferencia: monitor principal y de control, cámara principal y secundaria, micrófono, teclado, tabla de control, panel con cámara para transmisión de documentos, teléfono, fax, videogradora y equipo de cómputo.
- 6) Las salas cuentan con un área para alojar a los participantes y otra para el equipo de control de audio y video donde se captura y controlan las imágenes y los sonidos.

D. Equipo de apoyo didáctico

El programa tendrá como apoyo didáctico un espacio "virtual" para la formación de los estudiantes. Su interacción se favorecerá con la capacidad de extensión de dicho espacio virtual y su funcionalidad.

El programa de DCE está conformado por los siguientes elementos: los involucrados, las funciones, las relaciones y los dominios.

1. Involucrados

- Los "estudiantes de doctorado" [D].
- Los "profesores" [P] asignados al programa, que intervienen como directores de tesis y como miembros de las instancias que controlan la formación.
- La "institución" [I], en distintas formas; es decir, las unidades constitutivas de la DES-EyH que coordinan el programa y las instancias que lo controlan.
- El "público" [Pub]; es decir, toda la gente, incluidos particularmente los estudiantes potenciales del programa y los egresados.

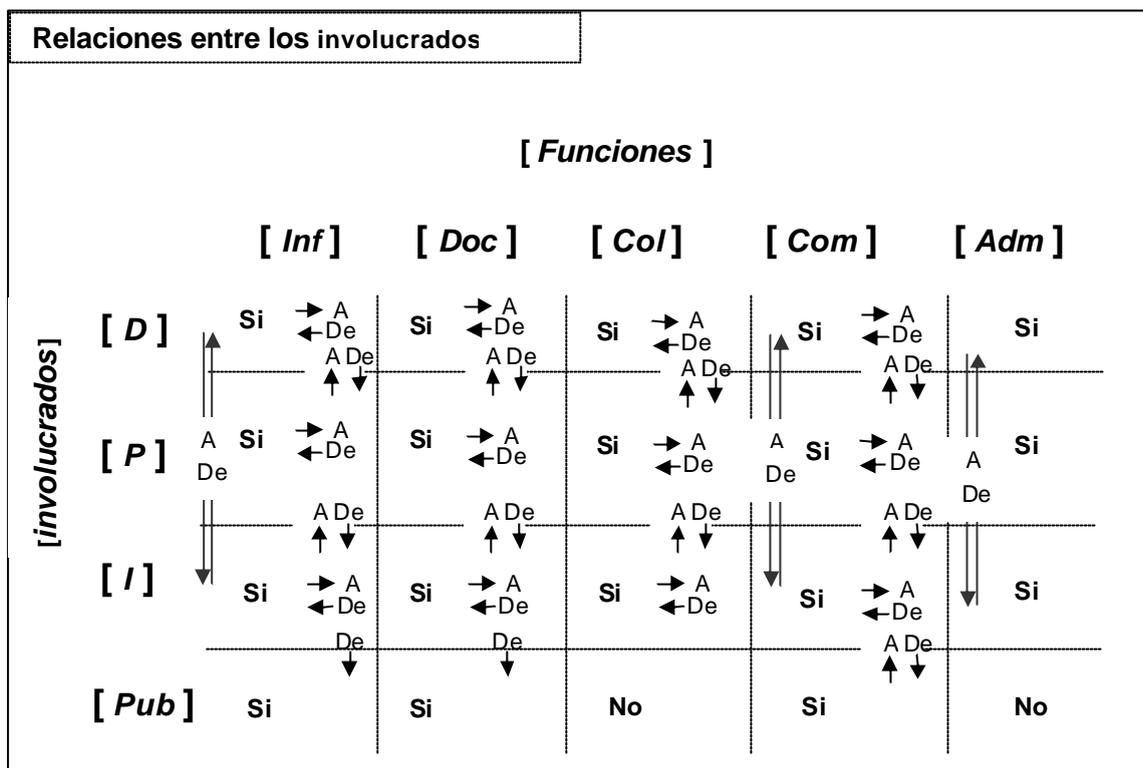
2. Funciones

- La función "información" [**Inf**] o la difusión de información, instrucciones, anuncios, etc.
- La función "documentación" [**Doc**] o el almacenamiento de documentos, tanto científicos y pedagógicos, como administrativos.
- La función "colaboración" [**Col**] o la interacción, pedagógica o no, entre los protagonistas (por ejemplo, los foros).
- La función "comunicación" [**Com**] o el intercambio entre unos y otros actores.
- La función "administración" [**Adm**], que se refiere solamente a la gestión del sitio *Web*.

Es necesario entender bien que la realización de una actividad como el aprendizaje implicará varias de las funciones y en ocasiones requerirá de todas ellas.

3. Relaciones entre los actores

Las relaciones necesarias y deseables entre los involucrados estructuran las dimensiones del espacio virtual desde su característica relacional (ver Tabla: Relaciones entre los involucrados)



4. Definición de los campos

El conjunto de las relaciones entre los involucrados se desarrollan en tres (3) campos o dominios:

- Un campo completamente «privado» para cada uno de los proyectos de tesis donde cada pareja formada por un director de tesis y un estudiante puede informarse mutuamente, intercambiar documentos, comunicarse entre ellos y colaborar en el trabajo pedagógico que representa la realización de una investigación y la elaboración de una tesis. Este ámbito debe estar bajo la responsabilidad administrativa del profesor, pero el estudiante tiene el derecho a intervenir (integrar documentos, por ejemplo).
- Un campo «semiprivado», abierto a todos los profesores asignados al programa y a todos los estudiantes, donde los primeros pueden formular y dar acceso a la documentación pedagógica (por ejemplo, documentos, instrucciones, actividades, etc.) relativa a la enseñanza, la conducción de los seminarios o foros temáticos; y donde los estudiantes pueden acceder a los recursos y a los materiales pedagógicos necesarios para su formación. Este

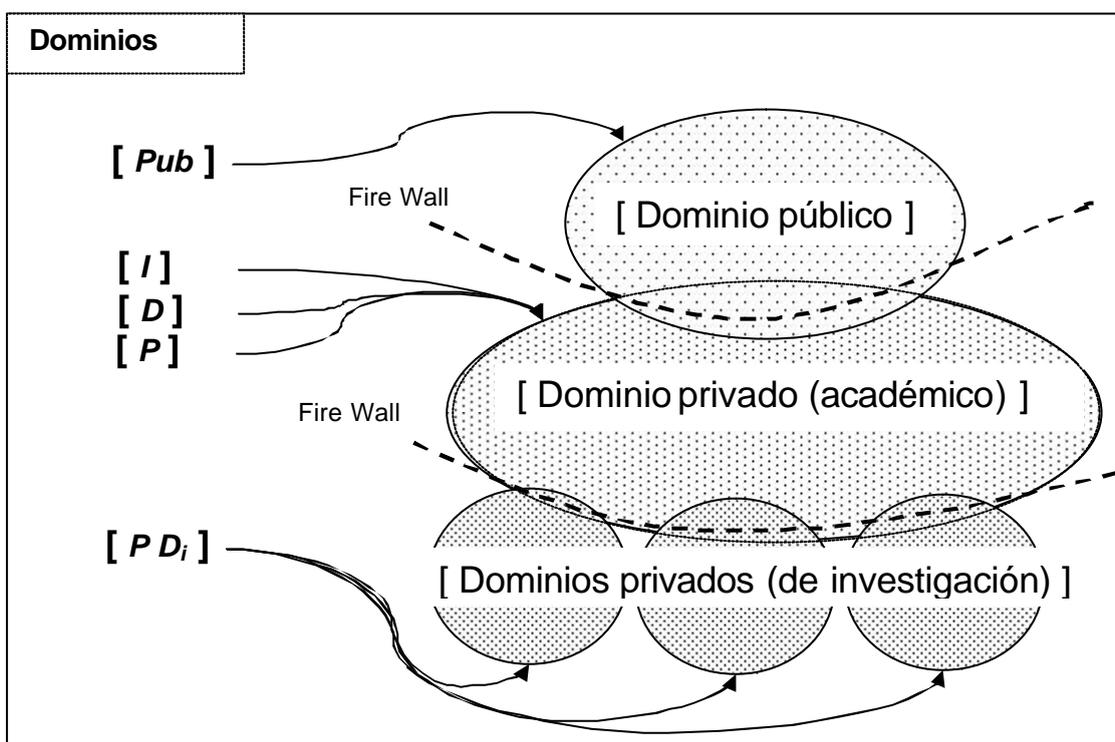
Universidad Autónoma de Baja California

Dirección General de Investigación y Posgrado

campo debe estar bajo la responsabilidad administrativa de la coordinación del programa, pero los estudiantes y los profesores tienen el derecho a intervenir (por ejemplo, archivar documentos u organizar foros).

- Un campo «público», donde se agrupa toda la información relativa al programa para todo el mundo. Este campo debe estar bajo la responsabilidad administrativa de la coordinación del programa.

Se puede representar la organización y la accesibilidad a estos campos de la manera siguiente:



5. Componentes funcionales de los campos

En cada uno de los campos, las funciones se desempeñan por características específicas. La tabla siguiente, sin ser exhaustiva, permite ver cómo podría ser la organización de dichos dominios.

Funciones <i>Dominios</i>	Información	Documentación	Colaboración	Comunicación	Administración
<i>Público</i>	<ul style="list-style-type: none"> • General • De eventos 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a las tesis acabadas 	Ninguna	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la coordinación • Acceso a los 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración por parte de la coordinación

Universidad Autónoma de Baja California
Dirección General de Investigación y Posgrado

				profesores • Hiperenlaces	
Académico	<ul style="list-style-type: none"> • Académica • Actual • De eventos 	<ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca digitalizada • Acceso a las tesis acabadas • Material pedagógico • Herramientas pedagógicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Foros • Chat • Trabajo (colaborativo o no) con documentos de docencia y/o actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la coordinación • Acceso a los profesores • Acceso a los estudiantes • Hiperenlaces 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y supervisión por parte de la coordinación • Gestión por parte de los profesores • Participación de los estudiantes
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Personalizada • Académica • Actual • De eventos 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación especializada • Tesis 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo (colaborativo) con documentos de investigación • Trabajo (colaborativo) en la tesis 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la coordinación • Acceso a los profesores • Acceso a los estudiantes • Hiperenlaces 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y supervisión por parte de la coordinación • Gestión por parte de los profesores • Participación de los estudiantes

En este punto, la modelación implica que el equipo didáctico proyectado para el apoyo en el aprendizaje de los estudiantes tenga la forma de un sitio Web relacional o interactivo. En un primer acercamiento a los sistemas disponibles para desarrollar tal instrumento se encontró el *Sistema de Publicación para Internet (SPIP)* con licencia de programa informático libre (gratuito). Este sistema funciona con programas informáticos libres (php y MySQL) que los usuarios no tienen necesidad de conocer. Proporciona una serie de automatismos tales como la gestión del sitio por varios usuarios, la inserción de documentos directamente por los usuarios sin recurrir al HTML (noticias, artículos, etc.), la integración de foros, la modificación fácil de la estructura del sitio y un interfaz adaptable. Dados los objetivos de este espacio de apoyo didáctico, parece proporcionar las funcionalidades necesarias y deseadas.

E. Acervos bibliográficos

Como apoyo al programa se dispone de los acervos bibliográficos de las bibliotecas en las unidades de Ensenada y Mexicali, los cuales abarcan gran cantidad de tópicos del área de la educación y cuentan con suscripciones a revistas especializadas sobre temas de educación. Dichos acervos se actualizan mediante apoyos federales concursados ante diversas instancias, a través de proyectos para la mejora y el apoyo de programas educativos y de cuerpos académicos. Además se actualizan por medio

Universidad Autónoma de Baja California
Dirección General de Investigación y Posgrado

de recursos propios de las unidades académicas, generados a través de proyectos de vinculación o presupuesto internos.

Universidad Autónoma de Baja California
Dirección General de Investigación y Posgrado

1. Libros y revistas

INFRAESTRUCTURA: ACERVOS
Libros y revistas en las bibliotecas de la DES

Área de conocimiento	2001						2003						2006					
	Matrícula (A)	Títulos (B)	Volúmenes (C)	Suscripciones a revistas	B/A	C/A	Matrícula (D)	Títulos (E)	Volúmenes (F)	Suscripciones a revista	E/D	F/D	Matrícula (G)	Títulos (H)	Volúmenes (I)	Suscripciones a revistas	H/G	I/G
Educación y Humanidades	744	5,507	9,612	87	7	13	821	7,886	12,437	39	10	15	884	9,053	14,770	42	10	17

Universidad Autónoma de Baja California

Dirección General de Investigación y Posgrado

2. ERIC y bases de datos

ERIC es la fuente de información educativa más extensa en el mundo, contiene más de 1 000 000 de resúmenes de documentos y artículos especializados en investigación y práctica educativa. El acceso a los textos completos incluidos en esta base de datos es a través de su colección de microfichas. En los materiales de ERIC se pueden consultar documentos sobre educación de adultos, evaluación educativa, administración de la educación, orientación vocacional, educación especial, lectura, educación ambiental y tecnología educativa, entre otros temas. Actualmente, el Centro de Información Educativa (CIE) del IIDE cuenta con la colección completa de microfichas de 1983 a 2001.

3. Material videográfico

Actualmente el CIE del IIDE cuenta con una colección de aproximadamente 80 videos, los cuales documentan diferentes áreas de la investigación educativa en nuestro país.



Recursos financieros para la operación del programa

El desarrollo del programa de DCE supone un conjunto de actividades para las cuales se debe estimar su costo. Entre ellas se encuentran las siguientes: apoyo a la coordinación, asignaturas externas, reuniones de los comités de tesis (éstas incluyen gasolina, peajes, viáticos), reuniones de los comités de tesis ampliados o de sinodales (incluyen transporte aéreo nacional e internacional, transporte terrestre, hospedaje, alimentación y honorarios). Se considera que los costos dependerán principalmente del número de alumnos matriculados, ya que habrá tantos comités como número de alumnos.

A. Proyección de la matrícula

Aunque el ciclo de formación de un estudiante puede durar como mínimo 3 años y como máximo 4.5 años, el número de reuniones será el mismo: siete para los comités de tesis y dos para los comités de tesis ampliados o de sinodales. Para el núcleo académico básico la capacidad de asumir la dirección de los estudiantes involucrados en el programa es su obligación principal. Así, podemos estimar esta capacidad en un promedio de 1.0 estudiante por profesor involucrado en el programa, o sea, 12 estudiantes por ciclo.

Hay dos posibilidades para matricular a los estudiantes: una, por ciclos de 3 años, con un máximo de 12 estudiantes, y la otra, por año con un número reducido de estudiantes, por ejemplo seis. La segunda opción propone una oferta más regular con una selección más rigurosa. Para mantener una dinámica académica eficaz entre los alumnos de una cohorte, el número de matriculados por cohorte no puede ser menor de 6.

Una primera simulación de la matrícula mostró que con la disponibilidad del núcleo académico básico será posible abrir la convocatoria dos veces cada tres años. Una segunda simulación se trabajó con la hipótesis de que la mitad de los estudiantes de cada cohorte será de tiempo parcial y la otra mitad de tiempo completo; el resultado fue que para la primera mitad de alumnos el ciclo será de 4.5 años y para la otra concluirá al fin del tercer año y dos más al final del cuarto año.

Proyección de la matrícula por cohorte						
Cohorte	Años					
	2004	2005	2006	2007	2008	2009
1	6	6	6	5	3	0
2		6	6	6	5	3
0			0	0	0	0

Universidad Autónoma de Baja California

Dirección General de Investigación y Posgrado

3			6	6	6
4				6	6
0					0
Total	6	12	12	17	20
				20	15

La simulación demuestra que cuando el programa se establezca, el número de estudiantes en el programa variará entre 15 y 20. Esto es, entre 1.25 y 1.66 estudiantes en promedio por profesor; es decir, más de lo deseado. Este hecho depende de tres factores: el número de estudiantes, el tiempo de dedicación y el tamaño del cuerpo académico (núcleo de 12 profesores). El número de estudiantes es mínimo. El tiempo de dedicación se relaciona con la flexibilidad del programa y depende de los estudiantes. Así, para mantener una carga eficaz promedio de 1.0 estudiante por profesor será necesario aumentar el tamaño del núcleo académico básico hasta, más o menos, 17 profesores para 2007.

B. Estimación de los costos unitarios

Para estimar los costos unitarios debemos tener en cuenta varias condiciones:

- Que algunos estudiantes de varias cohortes podrán tomar los mismos cursos especializados, por lo que se podrá contar con dos asignaturas externas por año, con la participación de profesores nacionales o internacionales.
- Que los profesores de la UABC se encuentran en tres campus (Tijuana, Mexicali y Ensenada), por lo que los costos asociados a su participación en los comités serán de transporte terrestre y viáticos.
- Que profesores externos nacionales pueden venir de otras partes del país para participar en los comités, por lo que se estima el costo promedio del transporte aéreo (por ejemplo, desde la México, D. F. hasta Tijuana), transporte terrestre (de Tijuana a Ensenada o Mexicali), más hospedaje, alimentación y honorarios.
- Que los profesores externos internacionales pueden venir principalmente de los Estados Unidos o de Europa para participar en los comités, por lo que se estima el costo promedio del transporte aéreo (por ejemplo, de Miami a San Diego o de Madrid a Tijuana), transporte terrestre (de Tijuana a Ensenada o Mexicali), más hospedaje, alimentación y honorarios.

Universidad Autónoma de Baja California

Dirección General de Investigación y Posgrado

- Considerando las normas de la UABC podemos definir los costos básicos unitarios siguientes:
 - Participación de un profesor de la UABC: \$600 por día, en promedio entre los tres campus (peajes, gasolina, alimentación).
 - Participación de un profesor nacional: \$5,000 de transporte aéreo, \$500 de transporte terrestre, \$1,200 de hospedaje (\$600 por un día y dos noches), \$600 por alimentación (\$200 diarios, por tres días), \$1,600 por honorarios (\$200 por hora, por 8 horas diarias); en total \$ 8,900.
 - participación de un profesor internacional: \$9,000 por transporte aéreo, \$500 por transporte terrestre, \$1,200 por hospedaje (\$600 por un día y dos noches), \$600 por alimentación (\$200 diarios, por 3 días), \$1,600 por honorarios (por hora, por 8 horas diarias); en total \$12,900.
 - Considerando los costos unitarios básicos y la normatividad del programa para la formación de los comités, se debe estimar que todos los comités de tesis serán conformados por profesores de la UABC o, al menos, por profesores de la región. Como los comités de tesis ampliados se componen del comité de tesis de cada estudiante más dos evaluadores externos, debemos estimar que 75% de éstos tendrá la participación de dos evaluadores nacionales, 25 % de un evaluador nacional y uno internacional.

C. Estimación de los costos para el funcionamiento de los comités

Tomando en cuenta las normas para la integración de los comités éstos pueden ser de dos tipos: los de tesis y los de tesis ampliados, los cuales implican recursos económicos diferentes. Para estimar los costos por año, como no se puede saber por adelantado qué tipos de comités se conformarán, se ha hecho un cálculo promedio.

Universidad Autónoma de Baja California

Dirección General de Investigación y Posgrado

Tipo de comités	Costos por reunión por tipo de formación de los comités					
	TT	TA	A	H	Hon	Total
Comité de tesis						
3 académicos internos a la UABC	1 000		200			1 200
Total	1 000		200			1 200
Comités de tesis ampliados						
3 académicos internos + 2 académicos nacionales	2 000	10 000	2 000	2 400	3 200	19 600
3 académicos internos + 1 académico nacional + 1 académico internacional	2 000	14 000	2 000	2 400	3 200	23 600
Costos promedio	2 000	12 000	2 000	2 400	3 200	21 600

Nota: TT = transporte terrestre; TA = transporte aéreo; A = alimentación; H = hospedaje;

Hon = honorarios.

Cuando el programa esté funcionando en toda su capacidad, a partir de 2007, se estima que habrá entre 15 y 20 comités de tesis ampliados por año. El número de estas reuniones puede variar debido principalmente al número de estudiantes de tiempo parcial del programa. Sólo las reuniones de los comités de tesis ampliados están relativamente determinadas por ser las primeras reuniones de los comités de tesis.

Reuniones por cohorte	Reuniones de comités por cohorte y por año					
	Años					
	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Cohorte 1: No. de reuniones CT	18	4	10	4	6	0
Cohorte 1: No. de reuniones CE	0	3	4	2	3	0
Cohorte 2: No. de reuniones CT		18	4	10	4	6
Cohorte 2: No. de reuniones CE		0	3	4	2	3
Cohorte 3: No. de reuniones CT				18	4	10
Cohorte 3: No. de reuniones CE				0	3	4
Cohorte 4: No. de reuniones CT					18	4
Cohorte 4: No. de reuniones CE					0	3
Total de reuniones de CT	18	22	16	28	30	20
Total de reuniones de CE	0	3	7	6	8	10
Total de reuniones	18	25	23	34	38	30

La estimación de los costos anuales depende de las reuniones que se realicen; es decir, que el costo real podrá variar cada año. Sin embargo, la administración de los comités por parte de la coordinación debe introducir un factor de estabilidad en la ocurrencia de los mismos.

Universidad Autónoma de Baja California

Dirección General de Investigación y Posgrado

Costos por Cohorte	Costos mínimos de los reuniones por cohorte y por año					
	Años					
	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Cohorte 1: reuniones CT	21 600	4 800	12 000	4 800	7 200	0
Cohorte 1: reuniones CE	0	64 800	43 200	43 200	64 800	0
Cohorte 2: reuniones CT		21 600	4 800	12 000	4 800	7 200
Cohorte 2: reuniones CE		0	64 800	43 200	43 200	64 800
Cohorte 3: reuniones CT				21 600	4 800	12 000
Cohorte 3: reuniones CE				0	64 800	43 200
Cohorte 4: reuniones CT					14 400	7 200
Cohorte 4: reuniones CE					0	64 800
Total reuniones de CT	21 600	26 400	16 800	38 400	26 400	26 400
Total reuniones de CE	0	64 800	108 000	86 400	172 800	172 800
Total	21 600	91 200	124 800	124 800	199 200	199 200

La estimación del costo del funcionamiento de los comités por estudiante se ha hecho con base en el caso de los alumnos de tiempo completo por todo un ciclo de formación.

Tipo de comités	Costo por alumno			
	Unitario	Por ciclo	Por año (3)	Por trimestre (9)
Comité de tesis				
3 académicos internos de la UABC	1 200	8 400	2 800	934
Total	1 200	8 400	2 800	934
Comités de tesis ampliados				
3 académicos internos + 2 académicos nacionales	20 800	41 600	13 867	4 622
3 académicos internos + 1 académico nacional + 1 académico internacional	24 200	48 400	16 134	5 378
Costo promedio	31 080	45 000	15 000	5 000
Costo total promedio	32 280	53 400	17 800	5 934

La estimación de estos costos es realista. Será responsabilidad de la coordinación y del CEPD favorecer la formación de los comités de tesis con profesores mayoritariamente de la UABC y de los comités de tesis ampliados con profesores principalmente nacionales. Esta política permitirá mantener los costos en un nivel razonable y estable; así, el costo de funcionamiento de un comité de tesis será de \$8,400 por ciclo y de un comité de tesis ampliado de \$45,000 para un total de \$53,400 por estudiante, por ciclo, o bien, \$5,934 por semestre. Estos costos deben tomarse en cuenta para calcular la financiación del programa.

Universidad Autónoma de Baja California

Dirección General de Investigación y Posgrado

Dado el reducido número de PTC de núcleo académico básico, se considera que su carga será rápidamente saturada. La carga por profesor del núcleo académico básico será de 1.0 día por semana para el primer año, 2.3 días para el segundo, 2.1 días para el tercer año y hasta 4.0, 5.1 y 3.2 días para los últimos años de un ciclo; es decir, que será necesario incrementar el tamaño de la planta docente de 3 a 7 profesores a partir de 2005 y hasta 2007.

D. Estimación de otros costos para el funcionamiento del programa

Hay otros tres tipos de costos que el funcionamiento del programa de DCE generará: el de las asignaturas externas (cursos especializados), el de un auxiliar administrativo, y el de la coordinación (viajes, viáticos, papelería, etc.).

El costo de una asignatura externa nacional se puede estimar en \$13,700 para un curso intensivo de 24 horas en tres días y en \$17,700 un curso internacional; es decir, \$15,700 en promedio.

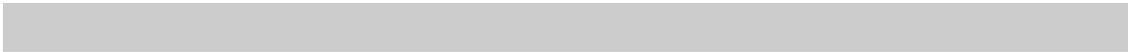
E. Estimación de ingresos y cuotas

Los gastos del programa de DCE incluyen los costos de las actividades, los cursos, seminarios, comités y la coordinación. Para estimar los gastos se trabajó con la siguiente hipótesis: seis estudiantes por cohorte, una asignatura internacional el primer año, una asignatura nacional el segundo, cuatro comités de tesis ampliados con dos académicos nacionales y dos con un académico nacional y otro internacional.

COSTOS POR COHORTE A TIEMPO COMPLETO				
CONCEPTOS DE GASTOS	Año			
	1	2	3	Total
Honorarios para académicos externos	4 800	24 000	19 200	48 000
Boletos de avión para académicos externos	9 000	68 000	63 000	140 000
Hospedaje para académicos externos	2 400	16 800	14 400	33 600
Viáticos para académicos externos	1 000	8 200	7 200	16 400
Transporte terrestre para académicos externos	500	6 500	6 000	13 000
Transporte terrestre para académicos internos	21 000	15 000	15 000	51 000
Viáticos para académicos internos	4 200	3 000	3 000	10 200
OTROS COSTOS DIRECTOS:				
Papelería	2 000	2 000	2 000	6 000
Cafetería	700	700	700	2100
SUMA DE COSTOS	45 600	144 200	130 500	320 300

Universidad Autónoma de Baja California
 Dirección General de Investigación y Posgrado

NÚMERO ESTIMADO DE ALUMNOS	6	6	6	
COSTO POR ALUMNO	7 600	24 033	21 750	53 383
CUOTA POR ALUMNO POR AÑO (estimando 10% de margen de error)	8 360	26 437	23 925	58 722
CUOTA POR TRIMESTRE POR ALUMNO	2 787	8 812	7 975	
CUOTA PROMEDIO POR TRIMESTRE POR ALUMNO				6 525



Referencias y Bibliografía consultada

- (...). *Doctorado en Ciencias de la Educación*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (19 p.)
- (1998). AAU Graduate Education Report. Association of American Universities. Consultado el 27 de Enero 2003: <http://www.aau.edu/reports/GradEdRpt.html>
- , (1999). *Convocatoria para la 3ª Generación 2000-2003 e Información General. Doctorado Interinstitucional en Educación*, Universidad Autónoma de Aguascalientes. (9 p., 11 p., 3 p., 11 p., 5 p., 2 p., 6 p., 4 p. 3 p.)
- ,(2000). *Doctor of Education, Doctor of Philosophy. Master of Arts*, Higher Degrees by Research in Education, Deakin University (22 p)
- , (2000). *Estadísticas de la Educación Superior, 2000* Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Anuario Estadístico de la ANUIES, 2000. (no paginado).
- , (2000). *Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia para Ciencias y Tecnología*. CONACYT: Consultado el 14 de Junio 2001:
http://www.conacyt.mx/daicadron-excel/marcos_de_referencia/mt_csst_99-00.html
- , (2001). Anexo: Manual para la Evaluación de los Programas de Posgrado, Padrón nacional del Posgrado en *Programa para el fortalecimiento del Posgrado Nacional*, CONACYT, Secretaría de Educación Pública, Consultado el 14 de Junio 2001:
http://www.conacyt.mx/daicadron-excel/marcos_de_referencia/mt_csst_99-00.html
- , (2001). Convocatoria Doctorado en Educación. Universidad Autónoma de Sinaloa y La Universidad de Occidente a través del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos. Consultado el 24 de Julio 2001:
http://alumno.uasnet.mx/centro/deptos/anuiies/confluencia/no_001/1_10.htm
- , (2001). *Doctorado en Ciencias de la Educación*, Pontificia Universidad Católica, Chile: Consultado el 7 de Abril 2001: http://www.puc.cl/educacion/doc_cien.htm
- , (2001). *Estudio de Factibilidad*, UABC, IIIDE. (no paginado).
- , (2001). *Estudio Diagnóstico de la Oferta y Demanda Educativa en el Nivel Superior del Estado de Baja California 1996-2000*. COEPES: Mexicali B. C. (no paginado).
- , (2001). Maestría y Doctorado en Educación. Universidad Autónoma de Guadalajara. Consultado el 24 de Julio 2001: <http://www.gdl.uag.mx/postgrados/Meduca.htm>
- , (2001). Programa Latinoamericano de Doctorado en Educación. Universidad DE Costa Rica. Consultado el 24 de Julio 2001: <http://www.educacion.or.cr/internacionales.shtml>

Universidad Autónoma de Baja California

Dirección General de Investigación y Posgrado

- , (2002) Criterios para la Creación y Reestructuración de programas de Posgrado. Coordinación de Investigación y Posgrado, UABC: Consultado el 14 de Septiembre 2003: <http://cimerron.mx/..uabc.mx>
- , (2002). *Programa de Doctorado*. IPN-DIE (5 p.)
- , (2003) *Catálogo Académico de Posgrados 2003-2004*. Universidad Autónoma de Aguascalientes, CD-Rom.
- , (2003) *Posgrados, Universidad Autónoma Metropolitana*. CD-Rom.
- , (2003), *Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería, Facultad de Ciencias e Ingeniería*. UABC. (Copia ZIP).
- , (2003). Convocatoria 2003, Padrón Nacional del Posgrado en *Programa para el fortalecimiento del Posgrado Nacional*, CONACYT, Secretaría de Educación Pública, Consultado el 23 de Mayo 2003: <http://www.sesic.sep.gob.mx>.
- , (2003). *Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006*. UABC: Mexicali: Consultado el 24 de Septiembre 2003, [http://www.uabc.mx/planeacion/pdi/PDI.PDF_\(164 p.\)](http://www.uabc.mx/planeacion/pdi/PDI.PDF_(164_p.))
- , (2004). *Postgraduate Courses International*. Deakin University (99 p.)
- Aaron, M. P., (2001). Preparing Education Doctoral Students for Epistemological Diversity. *Educational Researcher*, vol. 30, n° 5, pp 6-11.
- Aguilar González, L. E. (...). La función de los posgrados en educación en México. *Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*.
- Aguirre, L. y Tinajero, G. (2003). La investigación educativa en Baja California. 1993-2001 en Weiss, E. *El campo de la investigación educativa*. México: COMIE.
- Aguirre, L. y Tinajero, G. (2002). *Investigación Educativa en Baja California (1993-2001)*. UABC, IIIDE. (20 p, 38 p.).
- Arredondo, G. V. M. (1998). La Educación Superior: el Posgrado, en P. Latapí Sarre (coord.), *Un siglo de Educación en México*, Tomo I, Fondo de Cultura Económica: México D.F. (383-407).
- Haywood, M. M., (2001). Intellectual Border Crossing in Graduate Education: A Report from the Field. *Educational Researcher*, vol. 30, n° 5, pp 12-18.
- Jones Young, L., (2001). Border Crossing and Other Journeys: Re-envisioning the Doctoral Preparation of Education Researchers. *Educational Researcher*, vol. 30, n° 5, pp 3-5.
- Lugo, Morones, S. Y. (2001). *Propuesta de Creación de Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas*. Facultad de Economía, Dirección General de Investigación y Posgrado, UABC (63 p.)
- Mora Arellano, F. (1998). Diagnostico de la Oferta y Demanda Educativas en los niveles de Educación medio superior y superior en el Estado de Sonora. Universidad de Sonora.

Universidad Autónoma de Baja California

Dirección General de Investigación y Posgrado

Consultado el 11 de Junio 2003:

http://www.uasnet.mx/centro/deptos/anuies/publicaciones/diagnostico_oferta_demanda/htm

Mora Arellano, F. (2001). Grupo de Trabajo para la Planeación de la Región Noroeste.

Universidad de Sonora. Consultado el 11 de Junio 2003:

<http://www.uasnet.mx/centro/deptos/anuies/publicaciones.htm>

Moreno, Bayardo, M. G., *et al.* (2000). Problemática de los Posgrados en Educación en México. Hacia la consolidación en el siglo XXI. Guárdenos de Investigación 5, Universidad Autónoma del Carmen. (205 p.)

Mungaray L., A. (2003). *Informe de Rectoría*. UABC: Mexicali (32 p.)

Nyquist, J. D. (2002). The PHD: A tapestry of Change for the 21rst Century. *Change* November-December, (13-20).

Page, R., N., (2001). Reshaping Graduate Preparation in Educational Research Methods: One school's experience. *Educational Researcher*, vol. 30, n° 5, pp 19-25.

Rizo, F. M. (2001). El Doctorado Interinstitucional en Educación de la UAA. Reflexiones sobre una experiencia. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*: vol. 6, n° 12 (335-370).

Weiss, E. (1998). El desarrollo de la Investigación educativa, 1963-1996, en P. Latapí Sarre (coord.), *Un siglo de Educación en México*, Tomo I, Fondo de Cultura Económica: México D.F. (383-407).

Zorrilla F. M. (2002). Diez años después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en México: Retos, tensiones y perspectivas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. vol. 4, n° 2 Consultado el 9 de Abril 2003:

<http://www.redie.ens.uabc.mx/vol4no2/contenido-zorrilla.html>